



UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Humanidades y Bellas Artes

Maestría en Lingüística

Las cláusulas relativas en el mazahua
de San Antonio Mextepec

TESIS

Que para optar por el grado de

Maestra en Lingüística

Presenta

Marisela Miranda Irineo

Hermosillo, Sonora

2020

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Universidad de Sonora
División de Humanidades y Bellas Artes
Maestría en Lingüística

Como miembros del comité de evaluación de tesis, certificamos que hemos leído y aprobado la versión final de la tesis realizada por Marisela Miranda Irineo, titulada “Las cláusulas relativas en el mazahua de San Antonio Mextepec”.

Dr. Constantino Martínez Fabián

Director de tesis

Dr. Francisco Arellanes Arellanes

Lector externo

Dra. Zarina Estrada Fernández

Sinodal

Dr. Pafnuncio Antonio Ramos

Sinodal

Dra. María Rebeca Gutiérrez Estrada

Sinodal

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Sonora, por darme la oportunidad de estudiar un posgrado. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el financiamiento que me otorgó por dos años, para poder realizar la Maestría en Lingüística.

A cada uno de mis maestros del posgrado, ya que fueron parte importante en mi formación. De manera especial a la Dra. Zarina Estrada, por sus consejos y apoyo constante, pero sobre todo por su compromiso dirigido al bienestar de los estudiantes.

A mi asesor de tesis, Dr. Constantino Martínez, por acompañarme y guiarme en este proceso. También agradezco a mis lectores, al Dr. Francisco Arellanes, a la Dra. Rebeca Gutiérrez y al Dr. Pafnuncio Antonio, por sus sugerencias y aportaciones para mejorar este trabajo de tesis.

A los hablantes de la lengua *jñatrjo*, en particular a Hilario Agapito '*Kumba Layo*' quien gustosamente colaboró para que este trabajo fuera posible. A Tere Gon por externarle mis dudas respecto al *jñatrjo* y por darme ánimos a la distancia.

A Royer por impulsarme a venir a estudiar la maestría y por su apoyo incondicional. A la pequeña Sofy, por estar presente en este logro; te quiero.

A mis compañeros de la maestría, Vero, Toño, Fer, Nan, Ivette y Martha, por el tiempo compartido; los aprecio. Agradecimiento especial a Rosa, por abrirme las puertas de su casa en Hermosillo.

A mi familia, especialmente a mis padres, Alfonso Miranda (†) y Lucía Irineo, por ser mis primeros maestros del *jñatrjo*; los quiero mucho. *Pokjú texesk'uji*.

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	9
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.....	12
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I. LOS MAZAHUAS Y SU LENGUA	19
1.1. Familia lingüística y variantes	19
1.2. Estudios previos.....	22
1.3. Descripción etnográfica	25
1.3.1. Ubicación geográfica.....	25
1.3.2. La cultura mazahua	26
1.4. Situación sociolingüística	28
CAPITULO II. RASGOS GENERALES DEL MAZAHUA DE SAM	31
2.1. Sistema fonológico.....	31
2.1.1. Vocales.....	31
2.1.2. Consonantes	34
2.1.3. Contrastes fonológicos básicos	37
2.1.4. Distribución de contextos.....	39
2.1.5. Nasalización	41
2.1.6. Tono	41
2.2. Morfología sintáctica: flexión nominal y verbal.....	42
2.2.1. Flexión nominal.....	42
2.2.1.1. Número	42

2.2.1.2.	Género	43
2.2.1.3.	Posesión	43
2.2.2.	Flexión verbal.....	46
2.2.2.1.	Tiempo, aspecto y modo (TAM)	46
2.2.2.2.	Pronombres de objeto	48
2.3.	Rasgos tipológicos de la lengua.....	49
2.3.1.	Tipología morfológica.....	50
2.3.1.1.	Índice de síntesis.....	52
2.3.1.2.	Índice de fusión	56
2.3.2.	Marcación morfológica	58
2.3.2.1.	Marcación en el dependiente	60
2.3.2.2.	Doble marcación.....	61
2.3.2.3.	Marcación cero	62
2.3.2.4.	Marcación en la lengua mazahua.....	63
2.3.3.	Orden de constituyentes	66
2.3.3.1.	Orden de constituyente en la lengua mazahua.....	68
2.3.4.	Relaciones gramaticales	71
2.3.4.1.	Relaciones gramaticales centrales en mazahua	72
2.3.5.	Sistema de alineamiento.....	76
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO		80
3.1.	Cláusulas relativas	80
3.1.1.	Definición de cláusula relativa.....	81

3.1.2.	Cláusulas relativas restrictivas	87
3.2.	Tipos posicionales de las cláusulas relativas	90
3.3.	Estrategias de relativización	101
3.3.1.	Pronombre relativo.....	101
3.3.2.	No reducción	103
3.3.3.	Estrategia de pronombre resumptivo.....	107
3.3.4.	Anáfora cero.....	108
3.4.	Jerarquía de accesibilidad	109
CAPÍTULO IV. LAS CLÁUSULAS RELATIVAS EN EL MAZAHUA DE SAN ANTONIO MEXTEPEC.....		114
4.1.	Clausulas relativas en mazahua	114
4.2.	Tipos posicionales de las relativas en mazahua.....	131
4.2.1.	Cláusulas relativas adjuntas	133
4.2.2.	Cláusulas relativas incrustadas.....	136
4.2.3.	Cláusulas relativas libres	139
4.3.	Estrategia de relativización en mazahua	141
4.3.1.	Determinantes en mazahua de SAM	144
4.3.2.	Estrategia de pronombre resumptivo.....	148
4.3.2.1.	Los pronombres resumptivo <i>nú</i> y <i>k'í</i>	150
4.3.2.2.	Los pronombres resumptivos <i>jó</i> y <i>k'ó</i>	155
4.3.3.	Estrategia de pronombre relativo	157
4.3.4.	Estrategia de anáfora cero	161

4.4.	Funciones sintácticas relativizables	165
4.4.1.	Relativización de sujeto	168
4.4.2.	Relativización de objeto directo.....	172
4.4.3.	Relativización de objeto indirecto.....	174
4.4.4.	Relativización de oblicuos	175
4.4.5.	Relativización del genitivo.....	181
4.4.6.	Relativización de objeto de comparación.....	184
4.4.7.	Relativización de adjuntos	185
4.5.	Tipos de núcleos	189
4.5.1.	Cláusulas relativas con núcleo	190
4.5.2.	Clausulas relativas de núcleo ligero	191
4.5.3.	Cláusulas relativas sin núcleo explícito	194
	Conclusiones generales del análisis	196
	BIBLIOGRAFÍA.....	199
	ANEXO	206

ABREVIATURAS

1	primera persona
2	segunda persona
3	tercera persona
ABS	Absolutivo
ADV	Adverbio
AUX	Auxiliar
CAU	causativo
CMPL	complemento
CONV	conversacional
DEF	definido
DEM	demonstrativo
DET	determinante
DIM	diminutivo
DU	dual
DUB	dubitativo
ENF	enfático
EPEN	epentética
ERG	ergativo
EST	estativo
EXCL	exclusivo

F	femenino
FUT	futuro
GEN	genitivo
INCL	inclusivo
INDF	indefinido
ITER	iterativo
LIM	limitativo
LOC	locativo
MAR	marca
N	no
NEU	neutro
NP	nombre propio
OBJ	objeto
OD	objeto directo
OI	objeto indirecto
PAC	paciente
PART	partitivo
PAS	pasado
PL	plural
POS	posesivo
PREP	preposición
PRES	presente

PROG	progresivo
PRON	pronombre
REL	relativo
S	sujeto
SBR	subordinador
SG	singular

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLAS

Tabla 1. Vocales de la mazahua propuesta por Amador (1976:7-8).....	32
Tabla 2. Inventario vocálico del mazahua propuesto por Knapp (2008: 21).....	32
Tabla 3. Inventario consonántico del mazahua (Spotts 1953, Bartholomew (1975) y Amador 1976)	34
Tabla 4. Inventario consonántico propuesto por Knapp (2008) en la variante de San Miguel Tenochtitlan (SMT).	35
Tabla 5. Inventario consonántico del mazahua de SAM en AFI.	36
Tabla 6. Definidos e indefinidos, demostrativos del mazahua de SAM.	42
Tabla 7. Paradigma de posesión de la lengua mazahua.	44
Tabla 8. Paradigma pronominal de la lengua mazahua de SAM.	46
Tabla 9. Prefijos verbales de TAM en la lengua mazahua de SAM.	47
Tabla 10. Sufijos pronominales de OD y OI propuesto por Knapp (2008: 138)	48
Tabla 11. Valores que se distinguen en el mapa, sobre las marcaciones de las cláusulas en las lenguas del mundo.	59
Tabla 12. Relaciones sintácticas a nivel frase, cláusula y oración (Nichols 1986).	60
Tabla 13. Codificación de relaciones gramaticales centrales del mazahua de SAM.	75
Tabla 14. Tipos posicionales de CRs basada en Lehman (2010:3).	100
Tabla 15. Tipos posicionales de las relativas en el mazahua de SAM.	133
Tabla 16. Marcadores de cláusula relativa en mazahua según diversos autores.	142
Tabla 17. Determinantes en mazahua de SAM.....	144

Tabla 18. Demostrativos > relativizadores	148
Tabla 19. Marcas relativas en el mazahua de SAM y sus características sintácticas.	165
Tabla 20. Funciones sintácticas relativizables en el mazahua de SAM.....	189

FIGURAS

Figura 1. Clasificación lingüística otomangue (Campbell 2017 basado en Kaufman 1988).	20
Figura 2. Clasificación de las lenguas otopames (Knapp 2008 basado en Soustell 1993).	21
Figura 3. Grupo mazahua y lenguas vecinas de México sur central (extraído y adaptado de Etnologue 2018).....	22
Figura 4. Localización de San Antonio Mextepec, San Felipe del Progreso, Estado de México (Extraído y adaptado, con base a cartografía del INEGI).....	26
Figura 5. Índice de síntesis (adaptado de Whaley 1997: 129).	52
Figura 6. Índice de fusión (adaptado de Whaley 1997: 133).....	57
Figura 7. Tipos de alineamiento en las lenguas del mundo y su frecuencia (Payne 1997).	76
Figura 8. Sistema de alineamiento en cláusulas ditransitivas (Siewierska 2004: 58).....	77
Figura 9. Identificación del referente específico dentro de un conjunto.....	85
Figura 10. Espectrograma de una CR.	127
Figura 11. Jerarquía de accesibilidad (Keenan y Comrie 1977: 66).....	166

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta investigación es describir las cláusulas relativas de la lengua mazahua, de manera particular la variante de la comunidad de San Antonio Mexpetec (SAM), San Felipe del Progreso. Las cláusulas relativas son construcciones sintácticas complejas que delimitan la referencia de una frase nominal (FN), especificando el rol de referencia de la frase nominal en la situación descrita por la cláusula relativa (CR) (Andrews 2007:206). Las construcciones relativas se forman de dos componentes, una cláusula matriz o principal (CP) y una cláusula relativa (CR), ambos comparten un argumento en común, llamado núcleo. La cláusula relativa se incrusta en la frase nominal de la CP formando así una construcción relativa.

El estudio de las cláusulas relativas (CRs) se han abordado desde diferentes perspectivas teóricas. En este trabajo se considera la tipológica-funcional. En lo tipológico, se tomarán nociones de las cuales la investigación se nutrirá de lo que se ha dicho del tema y permitirá revisar literatura de otras lenguas del mundo. En lo funcional dará cuenta de cómo una proposición interactúa con sus funciones pragmáticas del discurso. Por otra parte, el análisis bajo este enfoque busca explicar la estructura del lenguaje en términos de su función e implica una descripción lingüística en donde interactúan: la morfología, la sintaxis y la semántica.

El análisis que aquí se presenta se centra en las propiedades más discutidas en la literatura: (i) tipos posicionales; (ii) estrategias de relativización; (iii) jerarquía de accesibilidad; y (iv) tipos de núcleo. Para ello, se consideran los autores más sobresalientes

del tema como: Keenan y Comrie (1989), De Vries (2002), Cristofaro (2003), Citko (2004), Comrie y Kuteva (2005), Andrews (2007), Lehmann (2010), Hendery (2012) y Givón (2001, 2018).

Objetivos y preguntas de investigación

Las preguntas planteadas para esta investigación son las siguientes: ¿Qué características tienen las cláusulas relativas de la lengua mazahua?, ¿Cuáles son los tipos y subtipos de cláusulas relativas en mazahua?, ¿Cuáles son las estrategias de relativización que utiliza la lengua para formar relativas? Por último, ¿Cuáles son las funciones gramaticales que tienen a relativizarse? Tales preguntas se responden a lo largo del capítulo §4.

El objetivo principal de este trabajo es analizar y describir desde una perspectiva tipológica funcional las características principales de las cláusulas relativas del mazahua de SAM. Para alcanzar el objetivo principal se plantearon los siguientes objetivos específicos: (i) contrastar definiciones de diferentes autores sobre el concepto de cláusula relativa y generar una definición que guíe la investigación; (ii) describir los tipos posicionales de las cláusulas relativas: si son incrustadas (de núcleo interno o externo) y/o adjuntas (de núcleo interno o externo); (iii) determinar las estrategias de relativización que se utilizan en el mazahua para formar cláusulas relativas; finalmente (iv) determinar que funciones gramaticales son accesibles a la relativización.

Corpus

Los colaboradores claves fueron: Hilario Agapito Flores, 36 años, bilingüe mazahua-español, escolaridad secundaria, todos en su familia hablan la lengua; Juana Flores de

Jesús, edad oscila entre los 60-65, sin escolaridad, tiene preferencia por hablar el mazahua en diferentes contextos (hogar, tienda, con personas de la comunidad, entre otros); Lucia Irineo Contreras, 70 años, sin escolaridad, tiene preferencia por hablar la lengua mazahua, ya que se le dificulta hablar el español; el autor del trabajo también fungió como colaboradora-investigadora de este trabajo, ya que es hablante de la lengua, sin embargo, siempre se dio preferencia a los datos elicitados, ya que al estar en contacto con el español se podría recurrir a calcos. También colaboraron otras personas de la comunidad que participaron en el habla natural.

Los datos presentados en la investigación fueron recabados en dos estancias de trabajos de campo¹, una en julio de 2018 y otra en junio-julio de 2019; también se hizo uso de grabaciones de años anteriores. Las fuentes principales para su obtención fueron: elicitación; grabaciones de narraciones de tradición oral y oraciones semiestructuradas; habla espontánea, a partir de notas que se realizaron en el momento de discurso y algunas se grabaron; por último, la introspección, donde el investigador reflexionó sobre su propia lengua para analizar los datos. Las narraciones contienen historias de tradición oral, entre los que destacan: *nú ménze* ‘el dueño del agua/ duende’ *nú nriḷi ke mí mbeḷi na máḷə* ‘la mujer que se convirtió en *guajote*’, *k’i bi bēḷomi* ‘lo oscuro (lugar)’, *nú llorone* ‘la llorona’, las cuales se transcribieron y se extrajeron: palabras, frases y oraciones para el presente trabajo. Los datos elicitados consistieron en oraciones estructuradas, sobre todo de

¹ Esto fue posible gracias al financiamiento del programa del Conacyt “Apoyos complementarios de mujeres indígenas becarias Conacyt 2019”.

cláusulas relativas. Los instrumentos principales fueron: una grabadora de voz *sony digital ICD*, libreta de campo, notas de campo y bolígrafos que permitieron documentar los datos.

La transcripción de los datos se presentan en tres líneas: i) la escritura en la forma fonológica y con separación morfémica (los afijos se separaran mediante un guion (-) y los clíticos con el signo de igual a (=); ii) la glosa, donde se indica a qué refiere cada uno de los componentes morfémicos y léxicos de la oración, las cuales -para la comprensión de estas- se apoyará del listado de abreviaturas que se anexa al inicio del trabajo; y iii) la traducción libre de los datos al español, que se encuentran en comillas simples.

Organización del trabajo

El trabajo completo se divide en cuatro capítulos principales. En el primer capítulo se presenta información acerca los mazahuas y su lengua; se describe de manera general la familia lingüística del mazahua, ubicación de la comunidad, algunos datos de la cultura mazahua y la situación sociolingüística. En el segundo capítulo se presenta una descripción lingüística del mazahua, donde se dan a conocer rasgos fonológicos y tipológicos de la lengua. En el tercer capítulo se revisan algunas nociones para entender las cláusulas relativas, definición, características y tipología, tomando como principales referencias los siguientes autores: De Vries 2002, Cristofaro 2003, Andrews 2007, Lehmann 2010, Henderey 2012, Givón 2001 y 2018; estrategias de relativización (Comrie y Kuteva 2005); Jerarquía de accesibilidad de las cláusulas relativas (Keenan y Comrie 1989); entre otros. En el último capítulo a partir de los datos analizados se muestran los resultados de análisis de las características de las cláusulas relativas: tipos posicionales, estrategias de

relativización, funciones sintácticas relativizables y tipos de núcleo que se encuentran disponibles en la lengua.

CAPÍTULO I

LOS MAZAHUAS Y SU LENGUA

En este capítulo se presenta la familia lingüística y variantes del mazahua, los estudios previos respecto a la lengua, la ubicación geográfica de la comunidad de estudio, algunos rasgos que distinguen a la cultura mazahua, así como la situación sociolingüística de la lengua.

1.1. Familia lingüística y variantes

La lengua mazahua pertenece al tronco lingüístico otomangue, una de las más grandes y diversificadas de México. Las lenguas otomangués se agrupan en familias lingüísticas, en ramas y lenguas. El mazahua pertenece a la familia lingüística otopameana. El siguiente diagrama muestra la clasificación que se ha propuesto para explicar el grado de relación de los subgrupos de las lenguas que conforman la familia otomangue (Campbell 2017 basado en Kaufman 1988).

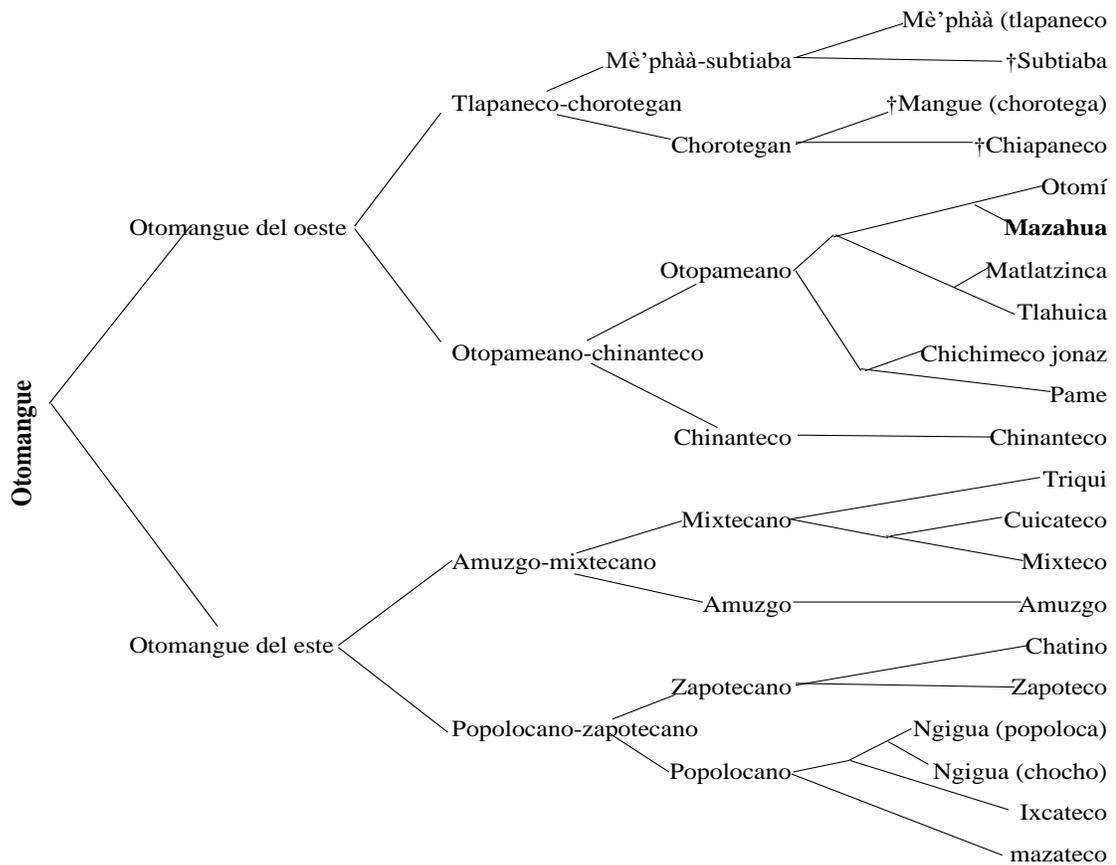


Figura 1. Clasificación lingüística otomangue (Campbell 2017 basado en Kaufman 1988).

Las relaciones entre las lenguas otomangues se descubrieron a lo largo del tiempo, por ejemplo, desde 1800 se reconoció correctamente la relación entre el otomí, el mazahua y el chichimeco (Campbell 2016). A partir de similitudes léxicas y gramaticales la reconstrucción del otopameano se divide en dos subgrupos, el otomiano y el pameano (Knapp 2008 basado en Soustell 1993), como se muestra en la figura 2.

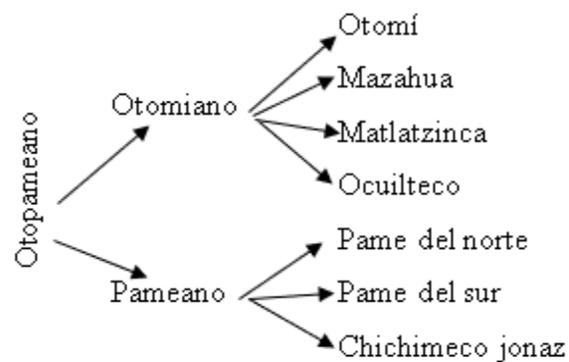


Figura 2. Clasificación de las lenguas otopames (Knapp 2008 basado en Soustell 1993).

El INALI (2010) refiere dos variantes dialectales, por un lado, el *jñatrjo* o mazahua del oriente y, por otro, el *jñatjo* o mazahua de occidente, mientras que en *Ethnologue* (2018) los clasifica como mazahua del Estado de México o central y mazahua del estado de Michoacán. La variante de este estudio corresponde al mazahua del Estado de México. El mapa de la figura 3 muestra la ubicación donde se habla la lengua mazahua y lenguas vecinas.

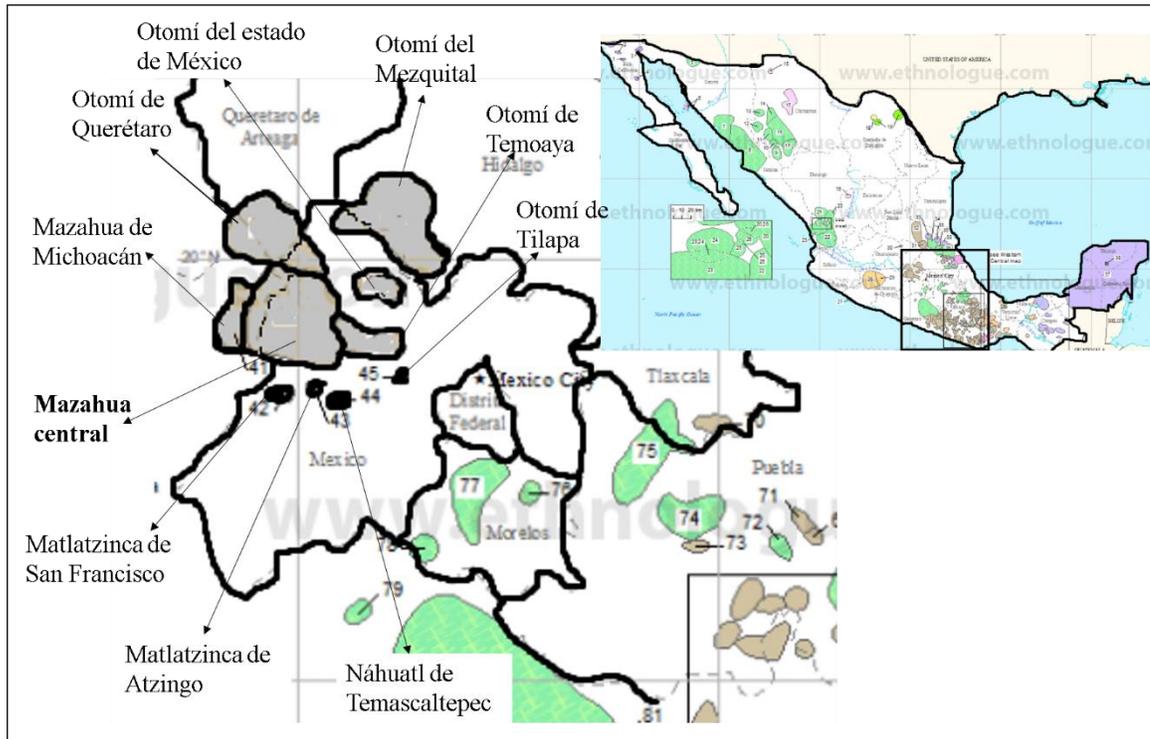


Figura 3. Grupo mazahua y lenguas vecinas de México sur central (extraído y adaptado de *Etnologue* 2018).

De acuerdo con los datos del INEGI (2010) la población de 5 años y más hablante de mazahua es de 135, 897 personas. El mazahua se habla al norte del Estado de México y parte este del estado de Michoacán. En el Estado de México, los municipios donde se habla son 14: Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Morelos, Ixtapan del Oro, Valle de Bravo, Villa Allende, Villa Victoria y Temascalcingo; en el estado de Michoacán son 5: Angangueo, Ocampo, Susupuato, Tlalpujahua y Zitácuaro.

1.2. Estudios previos

Los trabajos relacionados a la sintaxis de la lengua mazahua son pocos y varían en profundidad. En lo que respecta al estudio de las cláusulas relativas destacan tres trabajos. El primero corresponde al de López Marín (2002) sobre “Estructura de la frase nominal en el *jñatrjo* (mazahua) de la zona norte”; donde describe las distintas posibilidades de expansión del sustantivo, ya sea mediante otras frases e incluso a través de oraciones; también analiza la estructura de la oración adjetiva; este trabajo corresponde a la variante del municipio de Atlacomulco y Temascalcingo. El segundo, es un artículo de Guzmán (2011) acerca de ‘Oraciones de relativo en mazahua’ donde da un primer acercamiento al comportamiento de las cláusulas relativas en el mazahua, de manera particular en la variante de Ixtlahuaca, Estado de México. El tercer trabajo corresponde al de Mora y Mora (2017) titulado “Estrategias de relativización en mazahua” donde describe tres estrategias de relativización en mazahua: hueco, subordinante y no reducción (núcleo interno); los datos que presenta corresponden a la variante de Crescencio Morales (San Mateo), Municipio de Zitácuaro, Michoacán. Como se puede ver, los estudios lingüísticos referentes al tema corresponden a otras variantes. Por lo tanto, puede variar la manera en que se comporta la lengua aquí analizada.

Hasta el momento los trabajos lingüísticos de la lengua son pocos y los primeros fueron gramáticas y recopilaciones de léxico. Entre los principales tenemos: el catecismo bilingüe de Nájera Yanguas (1637); el artículo de Eunice Pike (1951) sobre los fenómenos de tono y entonación de la lengua mazahua de la comunidad de San Miguel Tenochtitlán; el artículo de Hazel Spotts (1953), que describe en términos distribucionales la armonía vocálica y los grupos consonánticos del mazahua de San Miguel Tenochtitlán; la tesis

doctoral de Doris Bartholomew (1965) sobre la reconstrucción del proto-otopame; Donald Stewart (1966) con su trabajo gramática del mazahua por el ILV; la tesis de licenciatura de Amador (1976) sobre Gramática del mazahua de San Antonio Pueblo Nuevo y un trabajo de Amador (1979) sobre los principales tipos de oraciones del mazahua.

Entre los estudios lingüísticos más recientes de la lengua se encuentran: el libro de Michael Knapp (2008) titulado “Fonología segmental y léxica del mazahua”; la tesis de licenciatura de Antonio Romero (2010) sobre un “Análisis instrumental del tono léxico y gramatical (prefijo posesivo) de la lengua mazahua hablada en la comunidad de Pastores, Temascalcingo”; Michael Knapp (2011) realizó la descripción de la “Doctrina y enseñanza en la lengua maçahua: Estudio filológico y edición interlineal”; la tesis de maestría de Fidencio (2012) acerca de “Las construcciones transitivas y ditransitivas en el mazahua de San Pedro del Rosal”; la tesis de maestría de Gloria Vargas (2013) que trata sobre “Alineamiento e transitividad escindida del mazahua” de la comunidad de San Pedro el Alto; la tesis de maestría de Quintana (2016) acerca del ‘Sistema de demostrativos del mazahua de San Juan de las Manzanas’; y la tesis de maestría de Victoria (2018) sobre “La codificación del objeto y las funciones del dativo en el mazahua de San Antonio de la Laguna”.

También se han realizado trabajos con objetivos diferentes como vocabularios y diccionarios en mazahua-español y español-mazahua, así como material didáctico para la enseñanza en educación básica, especialmente, elaborados por maestros bilingües, y en años recientes cuadernillos para la educación superior elaborados en la Universidad

Intercultural del Estado de México. También existen tesis relacionados a enfoques de enseñanza de la lengua mazahua.

Teniendo en cuenta lo anterior, los trabajos de descripción lingüística relacionados con la lengua mazahua son pocos. Sin embargo, es un gran avance el que se tiene (a diferencia de otras lenguas que tienen pocos estudios de este tipo) y es de suma importancia abonar más para que exista material disponible acerca del funcionamiento de la lengua.

1.3. Descripción etnográfica

1.3.1. Ubicación geográfica

San Antonio Mextepec (de aquí en adelante SAM), es una comunidad rural de campesinos y comerciantes, mayoritariamente del grupo étnico mazahua. Se localiza en el noroeste del Estado de México entre dos cabeceras municipales: San Felipe del Progreso e Ixtlahuaca. Las comunidades colindantes son: San Agustín Mextepec, San Lucas Ocoatepec, San Jerónimo Bonchete y Santa Cruz Mextepec, también del grupo étnico mazahua. Tiene aproximadamente 973 habitantes según datos del INEGI (2010), de los cuales 438 son hombres y 535 mujeres. La mayoría, hombres y mujeres, presentan cierto grado de bilingüismo. En el siguiente mapa del Estado de México se muestra el municipio y, dentro de este, la comunidad de SAM:

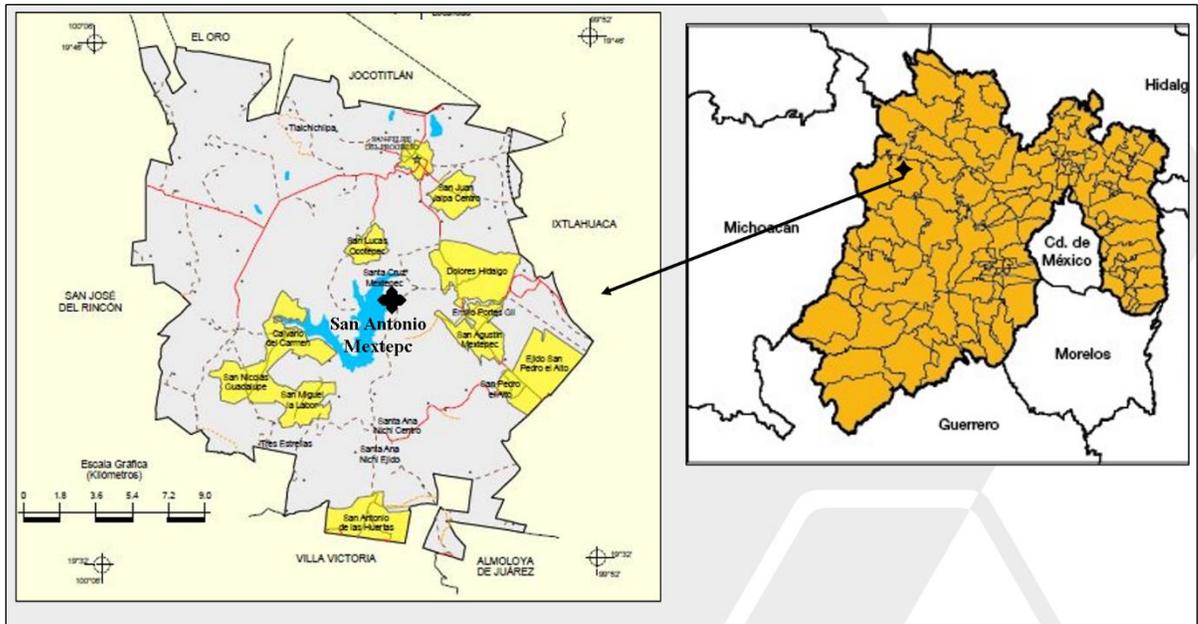


Figura 4. Localización de San Antonio Mextepec, San Felipe del Progreso, Estado de México (Extraído y adaptado, con base a cartografía del INEGI).

Debido a la ubicación geográfica de SAM, la cercanía con las grandes zonas urbanas ha provocado el desplazamiento migratorio (temporal y en raros casos permanentes), sobre todo a la Ciudad de México, donde se emplean ya sea como vendedores ambulantes, albañiles (en el caso de los hombres), empleadas domésticas (las mujeres) y en empleos formales e informales (ayudantes en tiendas, fabricas, entre otros). Esto ha provocado que la lengua originaria no se siga usando y que cada vez se transmita menos a las nuevas generaciones.

1.3.2. La cultura mazahua

El etnónimo mazahua corresponde a un calco léxico, compartido por el náhuatl, que se basa en la noción de ‘venado’ (*masa:wa?* ‘gente de venado’), ya que el primer etnónimo propio

del mazahua que se ha documentado fue *hña-pjadú* ‘palabra <venado>’, pero después, con la introducción del ganado mayor europeo *pjadú* pierde su acepción de ‘venado’ y pasa a ‘caballo’, debido a este cambio, la forma *hña-pjadú* adquirió una connotación peyorativa ‘los que hablan como caballo’ (Knapp 2011), entonces, los mazahuas decidieron abandonar su etnónimo inicial a simplemente *jñatrjo* ‘mazahuas’ o *yo jña’a jnatrjo* ‘los que hablan la lengua’ como actualmente se autodenominan.

Este grupo ha conservado parte de sus expresiones culturales mediante la lengua, las artesanías, la danza, la vestimenta, la cosmovisión, las prácticas religiosas y los rituales ancestrales. Si bien es cierto que tiempo atrás estas expresiones culturales estaban perdiéndose de manera rápida, actualmente los jóvenes y las nuevas generaciones se sienten más identificados con la cultura y comienzan a rescatarla. Aun, la lengua mazahua sigue siendo un vínculo de comunicación e identidad en la familia como en la comunidad (generalmente en las personas adultas), sin embargo, cabe resaltar que son pocos los niños que la aprenden, incluso algunos ya no la hablan.

La reciprocidad y la ayuda mutua entre las diversas religiones mazahuas simboliza la pertenencia al grupo mediante la continuidad resignificada de la estructura comunitaria y la cohesión social y familiar (Sandoval y Andrés 2008: 652). Esta es una característica que distingue a las comunidades mazahuas (no en todas, y en algunas va en decadencia). Tal es el caso del *pjóxte* ‘la ayuda mutua’, en donde, en las festividades (bodas, bautizos, fiestas patronales, entre otros), el trabajo agrícola y el trabajo comunitario las personas se ayudan, sin pedir pago alguno y, cuando los otros lo requieren, la ayuda regresa.

En cuanto a la organización social de los mazahuas destacan la figura del delegado y comisariado, quienes representan a la comunidad por un periodo de tiempo; también están los mayordomos, los fiscales y mayordomitos (cuadrillas en otras comunidades), cuya función es la organización de sus prácticas religiosas; estos se eligen de acuerdo a sus costumbres, generalmente los mayordomos duran el tiempo que ellos deseen (la mayoría dura varios años con el cargo hasta que ya no tengan recursos para solventar los gastos que se requieren) y generalmente se pasa al hijo mayor cuando ya ha formado una familia.

1.4. Situación sociolingüística

A partir de lo que reportan habitantes de la comunidad de SAM, en las primeras tres décadas del siglo XX las personas fueron monolingües en la lengua mazahua. Este dato es similar a lo que menciona Celote (2000) para la población de Emilio Portes Gil (una comunidad vecina de la comunidad de estudio). Aunque algunos jornaleros que trabajaban en la hacienda de Tepetitlán² tenían que saber algunas palabras en español para interactuar con los capataces y dueños de la hacienda, pero, no sustituía una situación de bilingüismo, porque la lengua que usaba la población originaria era el mazahua (Celote 2000).

Ya en los años treinta y sesenta aproximadamente, la lengua seguía usándose por la mayor parte de la población, sin embargo, el uso del español era más notable debido a que las personas empezaban a emigrar a la Ciudad de México. También por la creación primera escuela primaria en la cual las clases se impartían en español. Aunque eran pocos los que

² Hoy en día la ex – hacienda de Dolores Hidalgo Tepetitlán, tiene su historia desde el siglo XV, todavía se conserva como uno de los atractivos turísticos y culturales del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.

asistían a la escuela, teniendo como principal obstáculos el no saber hablar español y el trato que recibían de los profesores, por lo que relatan que <la mayoría hablaba la lengua mazahua, no le entendían a los maestros porque ellos hablaban español, y si los alumnos hablaban la lengua originaria eran castigados, por eso mejor preferían no asistir a la escuela> resultado de ello la mayoría de la población de 55 años en adelante no sabe leer ni escribir.

Durante los años sesenta la población originaria, empezó a emigrar a otras entidades de la república mexicana (se iban por periodos largo como comerciantes) lo que provocó el contacto con otras culturas (sobre todo con la población mestiza), que posteriormente generó cambios socioculturales, como el adoptar el modo de vida urbano y la adopción de creencias religiosas diferente a la católica, la vestimenta, la cultura, entre otros. Además, la llegada de la religión protestante influyó en el comportamiento sociocultural de la población, ya que llevaban nuevas ideas relacionadas con la modernidad.

Por otro lado, se implementaron políticas educativas y lingüísticas, con el propósito de consolidar la identidad nacional y homogeneizar cultural y lingüísticamente a la población originaria (Hamel 2016), lo cual más tarde influyó para que se rechazaran elementos de su propia cultura. Así, las nuevas generaciones y personas no indígenas asociaban la lengua y la cultura originaria con el atraso y, con la finalidad de acceder a un estatus social y económico mejor dentro y fuera de la comunidad, optaban por negar su origen étnico. Adicionalmente, se privilegió el uso del español, lo cual generó cierto rechazo hacia la lengua mazahua.

En los años ochenta y noventa Muñoz (1997 citado en Celote 2000) señala que la población mazahua presenta un alto grado de castellanización. La población se empieza a caracterizar por los diferentes grados de dominios de dos lenguas, el español y el mazahua, por lo que inicia una situación de bilingüismo con diglosia³.

A partir del año 2000 en adelante es más notable el uso del español hacia otros dominios de usos que en años anteriores. Ya en los últimos años la lengua mazahua solo se usa en ciertas situaciones de habla, y empieza a haber menos personas monolingües. Actualmente las personas menores de 30 años ya no interactúan en la lengua mazahua, aun cuando entienden la lengua; los niños ya no la hablan y muchos tampoco la entienden.

³ Se considera que el mazahua se posiciona en la situación de bilingüismo con diglosia, porque las personas utilizan ambas lenguas, el español y el mazahua, posicionando el mazahua como la lengua subordinada mientras que el español como la dominante. Los dominios en donde se habla el mazahua son en el hogar, en la familia, en la calle (dentro de la comunidad). En tiendas locales las personas suelen comunicarse todavía en la lengua al realizar sus compras mientras que si son en establecimientos que se encuentran fuera de la comunidad lo hacen en español. Los dominios del español son en la escuela, en la iglesia, en asambleas, reuniones y en otros dominios formales. El estatus de la lengua materna continúa siendo relegado a los dominios de estatus inferior, lo que hace que el español siga siendo la lengua de estatus y dominios altos. A pesar de que las lenguas indígenas son consideradas como lenguas oficiales (y exista una ley que lo ampare y avale) no cuentan con el estatus del español y no entran en competencia con él, ya que, los documentos oficiales, la atención en las instituciones públicas, entre otros, no se realizan en la lengua materna, aunque en los últimos años se ha tratado de implementar, no se les da un seguimiento. Por lo anterior, hace falta ampliar el ámbito político, social y cultural de uso para vigorizar las lenguas originarias, no solo el mazahua, sino también otras lenguas originarias que aún tienen una vitalidad fuerte.

CAPITULO II

RASGOS GENERALES DEL MAZAHUA DE SAM

En este capítulo se presenta los rasgos generales del mazahua de SAM, la cual ayudará a entender el objetivo y la temática planteada en esta tesis. En la primera sección, se describen algunas características del sistema fonológico. En la segunda sección se abordan rasgos tipológicos del mazahua. La tercera sección describe la flexión nominal y verbal de la lengua.

2.1. Sistema fonológico

En este apartado se presentará una revisión el sistema vocálico y consonántico del mazahua propuesto por Amador (1976) y Knapp (2008), a partir de esto se adaptará uno para el mazahua de SAM. Primero se hará una presentación del sistema vocálico posteriormente del sistema consonántico, seguido de una presentación de pares mínimos y la distribución de contextos para determinar los segmentos de la lengua.

2.1.1. Vocales

Amador (1976) para el inventario de fonemas vocálicos propone nueve vocales orales y seis vocales nasales, en la distribución Amador utiliza los rasgos fonológicos: altas, medias y bajas y no los articulatorios. Como se muestra a continuación:

	vocales orales			vocales nasales			
	ante.	cent.	post.		ante.	cent.	post.
Altas	i	í	u	Altas	ĩ		ũ
medias	e	ə	o	medias	ẽ	ʌ	õ
Bajas	ɛ	a	ɔ	Bajas		ã	

Tabla 1. Vocales de la mazahua propuesta por Amador (1976:7-8).

El trabajo más reciente para el sistema vocálico es el de Knapp (2008), basado en los trabajos de Hockett (1955); Ruhlen (1984); Lass (1984) y Maddieson (1984), quien realiza un contraste exhaustivo de las propuestas de los autores que han realizado estudios de la lengua. Estos consideran que el número de fonemas vocálicos en mazahua asciende a 15 en total, divididos en 9 orales y 6 nasales. Dicho inventario se representa con el Alfabeto Fonético Internacional (AFI).

Vocales orales

	<i>no redondeado</i>		<i>Redondeado</i>
	<i>Anterior</i>	<i>central</i>	<i>Posterior</i>
Cerrado	i	í	u
Medio-cerrado	e	ə	o
Medio-abierto	ɛ		ɔ
Abierto		a	

Vocales nasales

Cerrado	ĩ	ĩ	ũ
Medio-cerrado	ẽ		
Medio-abierto		ã	õ
Abierto			

Tabla 2. Inventario vocálico del mazahua propuesto por Knapp (2008: 21).

Se puede notar que la propuesta de Amador (1976) y Knapp (2008) son semejantes, tienen acuerdo en las nueve vocales orales y las seis nasales. Para fines de este trabajo se considerará el inventario vocálico de Knapp (2008) porque es uno de los más recientes y ha sido amplia y detalladamente descrito; además, las vocales del mazahua se mantienen regulares en las dos variantes dialectales.

El inventario de las vocales se puede ejemplificar en (1) para las vocales orales y (2) para las vocales nasales:

(1) Vocales orales

mífi	‘gato’	tízi	‘pato’	píbi	‘gotear’
péze	‘contar’	k ^h eze	‘enagua, falda’	meje	‘araña’
k ^h εʔε	‘año’	ʃej’i	‘tortilla’	j’εʔε	‘mano’
b’iyi	‘correr’	p ^h iti	‘empezar’	páʃi	‘barrer’
məʃə	‘guajolote’	mə’hə	‘contento’	nrəṇə	‘flor’
mbaha	‘rojo’	maʔt’i	‘llamar a alguien.’	páʔa	‘caliente’
muti	‘juntar’	ʔuni	‘dar’	búsu	‘mujer mestiza’
pot ^h i	‘negro’	mbaro	‘paloma’	Nroho	‘piedra’
pot’i	‘matar’	pəʔə	‘vender’	ʔoti	‘pedir’

(2) Vocales nasales

ihĩ	‘dormir’	ĩnĩ	‘tirar (semillas)’	tĩʔĩ	‘borracho’
ēmē	‘plantar’	nrēʔē	‘frente’	ʔēhē	‘venir’
t ^h ĩrĩ	‘contestar’	hĩnkĩ	‘cortar (fruta del árbol)’	s’ĩʔĩ	‘puntiagudo’
nāʃā	‘tijera’	ʔānā	‘gatear’	Kāmā	‘sacar (alg.del agua)’
tʃũʔũ	‘pelear’	tũʔũ	‘morir’	t ^h ūs’ĩ	‘sombrero’
kōʔō	‘amargo’	ʃōrĩ	‘sombra’	tōrĩ	‘suave’

2.1.2. Consonantes

Los autores que han analizado el sistema consonántico del mazahua son Spotts (1953), Bartholomew (1975) y Amador (1976), donde muestran que la lengua consta de 23 segmentos consonánticos, tal como se muestra la tabla 3, representados entre el punto y modo de articulación.

	Lab.	Alv.	Alveop.	Vel.	Vel.	Glott.
Oclusivas	p	t		k	k ^w	ʔ
	b	d		g	g ^w	
Fricativas		ts	tʃ			
		s	ʃ			h
Africadas		z	ʒ			
Nasales	m	n	ɲ			
Semivocales	w		j			
Lateral		l				
Trinada		r				

Tabla 3. Inventario consonántico del mazahua (Spotts 1953, Bartholomew (1975) y Amador 1976)⁴

Knapp (2008) realiza una propuesta de la estructura fonológica del sistema consonántico del mazahua, donde realiza un análisis detallado y puede observarse que la lengua manifiesta una complejidad segmental. El inventario que presenta asciende a 44 unidades y 6 segmentos más, que los marca como no fonemas en el sentido tradicional y los incluye en el inventario justificando que “tienen un estatus especial en cuanto que son los únicos grupos consonánticos que ocurren en inicio de sílaba”. Dicho inventario los

⁴ La representación de algunos fonemas fue remplazada por las del (AFI).

distribuye en una tabla en la que emplea la convención del AFI (Alfabeto Fonético Internacional), tal como se muestra en la tabla 4.

		Coronal			Dorsal		Labial	
		Palatal			lab.vel			
		sibilante						
		[nd	ndz	ndʒ	ŋg	ŋg ^w	mb]	
		n			ɲ		m	
Nasal		asp.	ɲ		ɲ		ɲ̃	
		glot.	n'		ɲ'		m'	
Oral		occl.	t	ts	tʃ	K	k ^w	p
		fric/	r	z	ʒ	j	ɣ	w
		aprox.	s					β (l, r)
		asp.	t ^h	ts ^h	tʃ ^h	k ^h	k ^{wh}	p ^h
			s ^h	ʃ	ʃ̥		w̥	h
		glot.	t'	ts'	tʃ'	k'	k ^{w'}	ʔ
			d'	s'		j'	w'	ʙ

Tabla 4. Inventario consonántico propuesto por Knapp (2008) en la variante de San Miguel Tenochtitlan (SMT).

En la tabla 4, en la representación sistémica de los elementos el autor desplaza de su lugar habitual la serie de la labial, según el punto de articulación (p, t, k), para expresar de esta manera su relación con las labiovelares. Los segmentos [l, r] que se encuentran en paréntesis aparecen en muy pocas palabras, Victoria (2018) menciona que estos son nuevos y no forman parte del sistema propiamente.

Para este trabajo, se retoma el inventario consonántico propuesto por Knapp (2008) presentado en la tabla 4 y se adapta a la variante de estudio, ya que su trabajo corresponde a un análisis detallado y será de utilidad para la transcripción de los datos en esta investigación. Además, entre la variante de este trabajo y la de Knapp (2008), existen más variaciones léxicas de tipo areal que fonológicas. Por otro lado, es importante mencionar

que en esta investigación no se realiza un estudio exhaustivo de la fonología del mazahua, dado que no se trata de un trabajo de corte fonológico. En la tabla 5 se puede observar la variedad consonántica del mazahua de SAM, se emplea la convención del Alfabeto Fonético Internacional (AFI). Los segmentos están organizados entre el punto y modo de articulación.

	Bil.	Alv.	Post-alv.	Retr.	Pal.	Vel.	Glott.
Oclusiva	p	t		t̥		k kʷ	ʔ
Oclu. glot.				t̚		k̚	
Oclus. asp.	pʰ			tʰ		kʰ	
Implosiva	ɓ	ɗ					
Africadas		ts	tʃ				
Fricativas		s z	ʃ ʒ				H
Fricativa glot.		s̚					
Lateral		l					
Nasal	m	n			ɲ		
N. aspirada	ʰm	ʰn			ʰɲ		
N. glot.	m̚	n̚			ɲ̚		
Prenasalización	mb	nr	Ndz ndʒ			ng	
V. multiple		r					
Aproximante	w				j		jʷ

Tabla 5. Inventario consonántico del mazahua de SAM en AFI.

Como se puede observar, el inventario consonántico del mazahua de SAM asciende a 39 unidades. En esta representación se agregan los segmentos prenasalizados [nr, ndz, ndʒ, ɲg y mb], los cuales son productivos en la lengua y generalmente ocurren en inicio de palabra. También, puede observarse entre la variante SMT⁵ y la de este trabajo hay un

⁵ San Miguel Tenochtitlán.

cambio en el segmento prenasalizado [nd]→[nr], como se muestra en los siguientes ejemplos en (3).

(3)

[nd]→[nr]		
ndora	nrora	“durazno”
ndaṃi	nraṃi	“cazuela”
Ndehe	nrehe	“agua”
ndare	nrare	“río”

Finalmente, en el mazahua de SAM, la líquida /l/ tiene poca productividad, ya que solo se encuentra en algunas palabras como: *lulu* ‘fruta/fruto/, *lele* ‘bebe’, *lelo* ‘piel’. Pero, este segmento, sí es considerada dentro del inventario consonántico, ya que no entra en distribución complementaria con algún otro.

2.1.3. Contrastes fonológicos básicos

El encontrar pares mínimos es útil para determinar qué sonidos corresponden a fonemas diferentes en una lengua. Los contrastes en pares mínimos y análogos que justifican el análisis fonológico de las consonantes y evidencian las distinciones de los segmentos en la lengua mazahua se presentan a continuación.

(4)

a. Implosiva:	Bilabiales	/b/	siβi	‘diente’
b. Fricativa:		/β/	Siβi	‘fuego’
c. Oclusiva:		/p/	Pale	‘anciano’
		/p ^h /	p ^h adī	‘caballo’
	Alveolares	/t/	tins’i	‘cargar’
		/t/	tĩʔĩ	‘borracho’

	Retrofleja	/t ^h /	t ^h ùns'ì	‘sombbrero’
		/tʔ/	tʔiʔi	‘muchacho’
	Velares	/k/	Kimi	‘sabroso’
		/k ^h /	k ^h imi	‘hola’
		/kʔ/	kʔimi	‘serpiente, víbora’
		/k ^w /	k ^w a	‘pie’
		/k ^{hw} /	k ^{hw} ua	‘conejo’
		/k ^w /	k ^w èbe	‘esconder (se)’
		/k/	kaʔa	‘mojado’
		/k/	ʔoki	‘cortar’
		/ɣ/	ʔoyi	‘enterrar’
	Glotales	/ʔ/	ʔjərə	‘escuchar’
		/h/	hərə	‘hay’
d. Africadas	Alveolar	/ts/	Tseje	‘le da pena’
	Post-alveolar	/tʃ/	tʃomi	‘plaza’
		/tʃ ^h /	tʃ ^h oʃi	‘nido’
		/tsʔ/	tsʔotr'ì	‘cerrar’
		/ts/	tsos'ì	‘quitar (playera, sueter)’
		/ts/	ɲetse	‘verse (bien)’
e. Fricativas	Alveolar	/s/	so'o	‘poder (hacer algo)’
		/z/	zoʔo	‘bonito’
		/s/	saʔa	‘comer (carne)’
		/z/	zaʔa	‘árbol’
		/s'/	s'ìbi	‘prensar’
		/s/	sìbi	‘diente’
		/s'/	s'on'ì	‘hombligo’
		/s/	sòn'ì	‘nixtamal’
		/s/	tese	‘subir’
	Sorda	/h/	Tsehe	‘avergonzar’
	Post-alveolar	/ʃ/	miʃi	‘gato’
		/ʒ/	miʒi	‘caro’
g. vibrante	v. múltiple	/r/	Aro	‘arroz’
	v. simple	/r/	ʔori	‘pide’
h. nasal	Bilabial	/m/	Maza	‘molcajete’
		/m ^ʔ /	m ^ʔ asa	‘lombriz’
		/m/	tsama	‘sacar’
		/m̥/	huama	‘milpa, terreno’
	Alveolar	/n/	s'onì	‘aguacate’

		/nʔ/	s'on'i	‘ombligo’
		/ŋ/	tiŋi	‘algo se cae’
		/n/	tini	‘llevar’
	Palatal	/ɲ/	ɲaʔa	‘hablar’
		/ʰɲ/	ʰɲaʔa	‘lengua, idioma’
		/ʰɲ/	ʰɲoni	‘comida’
		/ɲ/	ɲoni	‘comer’
		/ɲʔ/	ɲʔoni	‘masticar’
i. aproximante		/w/	wuiɲi	‘dar de comer’
		/j/	joʔo	‘vela’
		/jʔ/	joʔo	‘perro’

2.1.4. Distribución de contextos

Algunos alófonos, que especifican la realización de los segmentos en la superficie fonética, se muestran a continuación:

- (5) /ɣ/ → [ɣ] / V_V [g] → /C_{nas.alv}_V
- (6) /r/ → [r] / V_V [r] → C_{nas.alv_v} y en préstamos como (aro ‘arroz’)
- (7) /β/ → [β] / V_V [b] → C_{nas.bil}_V
- (9) /d/ → [d] / C_{nas.alv}_C, C_{nas.alv}_V [d]/otros contextos

Cabe resaltar las distribuciones anteriores, generalmente ocurren en posición intervocálica, es decir, /d, β, ɣ, r/ no ocurren a inicio de palabra. En cambio, los segmentos prenazalizados [nr, ndʒ, ŋg, y mb] ocurren a inicio de palabra como en (10).

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| (10) a. [nr] | c. [ŋg] |
| nrãŋʃa ‘plátano’ | ŋgeʔe ‘carne’ |
| nrens ^{hɛ} ‘capulín’ | ŋgone ‘mudo’ |
| nrami ‘cazuela’ | ŋgoɲi ‘pollo’ |
| nrehe ‘agua’ | ŋgumi ‘casa’ |

b. [ndʒ]

ndʒodĩ 'caminar'

ndʒinʔĩ 'apretar'

ndʒini 'toro, res'

ndʒuŋɡua 'talónʔ'

d. [mb]

mbintr'ĩ 'faja'

mbaha 'rojo'

mbok^wa 'zapato'

mbĩʔĩ 'temblar'

Por otro lado, el segmento nasal alveolar + vibrante múltiple [nr] en la variante descrita en este trabajo es un segmento sumamente productivo. Hasta ahora no se encontraron datos que tengan el segmento [nd] que considera Knapp (2008) en su trabajo, ya que la nasal alveolar /n/ aparece en los siguientes contextos:

- (11) /n/ NCV Inicio de palabra seguido de cualquier segmento excepto la oclusiva alveolar [d].

CV[NCV] seguido de los segmentos /ʔ, tʃ, g, ʃ, h, s, /

wanʔĩ 'enjuagar'

ts'intʃĩ 'soñar'

ndʒuŋɡua 'talónʔ'

nrãŋʃa 'plátano'

tõnhõ "canta"

nrẽse "capulín"

También siempre se encuentra antes de la vibrante múltiple alveolar /r/ pero solo en inicio de palabra.

- (12)

nrék^hwa "burro"

nríʃĩ "mujer"

nrák^hĩ "haba"

2.1.5. Nasalización

Los verbos de tercera persona en pasado y futuro, que en su forma base inician con una oclusiva alveolar sonora u oclusiva aspirada alveolar, cambian al segmento nasal alveolar seguida + la vibrante múltiple (nr) al agregar el prefijo *ó-* que indica pasado de tercera persona y el prefijo *rà-* que indica tercera persona futuro, como se muestra en (13).

(13) /t, tʰ/ → nr

		3PAS		3FUT	
tayɪ	‘corta’	ó-nrayɪ	‘cortó’	rà-nrayɪ	‘cortará’
tini	‘lleva’	ó-nrini	‘llevó’	rà-nrini	‘llevará’
tomi	‘compra’	ó-nromi	‘compró’	rà-nromi	‘comprará’

2.1.6. Tono

En cuanto a los tonos del mazahua, se han reportado cuatro: dos tonos de nivel -alto [ˈ] y bajo [ˌ]- y dos de contorno -ascendente [ˆ] y descendente [ˆ] (cf. Romero 2010). Los tonos en el mazahua, tiene dos funciones principales: léxico -distingue palabras semánticamente no relacionadas- y gramatical -modifica la información gramatical (flexión o derivación) de un elemento léxico- (Romero 2010, 37).

a) Tono léxico

[ˈkʰídi]	‘romper’	[ˈkʰídi]	‘barba’
[ˈkhòntʰi]	‘moler chile (en molcajete)’	[ˈkhòntʰi]	‘pagar’

b) Tono gramatical

[i ˈmbálá]	‘mi pala’	[i ˈmbálá]	‘tu pala’
[i ˈʃʰʰʰ]	‘mi ojo’	[i ˈʃʰʰʰ]	‘tu ojo’

2.2. Morfología sintáctica: flexión nominal y verbal

En este apartado se hace una revisión de la morfología sintáctica, especialmente de la flexión nominal y la verbal. La primera corresponde a las marcas que se adhieren al nombre para expresar: caso, género, número, clasificadores y referencialidad (determinantes), y la segunda a las marcas de tiempo, aspecto y modo (TAM).

2.2.1. Flexión nominal

2.2.1.1. Número

En el mazahua hay una distinción clara entre el singular y plural en los nominales a través de clíticos. Para marcar el plural (proximal y distal) y el singular (proximal y distal) es por medio de enclíticos en el nominal. Para el plural al agregar el enclítico el nominal sufre un cambio fonológico (se palataliza, aunque no ocurre en todos) en la raíz, por ejemplo: *nú= ηgzɔni* ‘el pollo’ y *jó=ndzɔɲi* ‘los pollos’. En la tabla 6 se presentan los definidos e indefinidos en mazahua que se ha adaptado para el mazahua de SAM a partir de otros trabajos (Vargas 2013, Quintana 2016 y Victoria 2018):

Determinantes		Singular	Plural
DEMOSTRATIVO	Proximal (aquí)	=ná, nu ^h na	=já, nú ^h ja
	Medial (ahí)	=nú, nú ^h nu	=jó, nú ^h jo
	Distal (allá)	=k’i, nuk’i	=k’o, núk’o
ARTÍCULOS / DEMOSTRATIVOS	Definido	nù=, k’ì=	jò=/jè=
	Indefinido	nà=, dà=	IDEF.SG+NUM/CUANT/DEF.PL
	Nombre propio	é=, kè=, né=, kà=	sin distinción de número

Tabla 6. Definidos e indefinidos, demostrativos del mazahua de SAM.

2.2.1.2. Género

La asignación de género está motivada por dos tipos de información acerca del sustantivo: el significado (semántica) y la forma (Corbett 2013). La lengua mazahua utiliza el prefijo *su-*⁶ para la asignación de género en animales hembra, es decir de neutro a hembras. No se hace uso del prefijo cuando en la lengua existen palabras que hagan la diferencia entre machos y hembras (el caso de *nʒini* ‘toro’ y *baya* ‘vaca’), tampoco se usa cuando no se puede conocer el género del animal (como: víbora, araña, abeja entre otros) y por lo general se realiza esta asignación a animales domésticos. Mientras que, para macho y neutro no hay un prefijo que los identifique. En (14) se muestran algunos ejemplos:

(14) *su-* prefijo para indicar género en animales (hembra):

Neutro	Hembra
a. <i>ŋgɔɲi</i> ‘pollo’	<i>su-ŋgɔɲi</i> ‘gallina’
b. <i>miʃi</i> ‘gato’	<i>su-miʃi</i> ‘gata’
c. <i>j’oʔo</i> ‘perro’	<i>su-j’oʔo</i> ‘perra’
d. <i>k^hua</i> ‘conejo’	<i>su-k^hua</i> ‘coneja’
e. <i>meʔe</i> ‘onomtopeya, sonido del borrego’	<i>su-me</i> ‘borrega’
f. <i>ʔəŋə</i> ‘güilo’	<i>su-ʔəŋə</i> ‘guajolota’
g. <i>buru</i> ‘burro’	<i>su-buru</i> ‘burra’
h. <i>p^hadɪ</i> ‘caballo’	<i>su-p^hadɪ</i> ‘caballo’

2.2.1.3. Posesión

⁶ Este prefijo viene de la palabra *suʔu* ‘esposa’, palabra que utilizan los hablantes de la variante del occidente, cabe señalar que la variante en este trabajo es el mazahua del oriente. Entonces, para asignar el género en los animales en esta palabra se elidió la última sílaba, quedando así el prefijo *su-*.

Las lenguas regularmente expresan varias relaciones semánticas con la misma construcción formal usada para expresar pertenencia, estas pueden ser llamadas construcciones de posesión. Sin embargo, la relación semántica no siempre es de una posesión, por ejemplo, la frase en inglés *my profesor* no se refiere a que el profesor ‘me pertenece’ en la misma forma que *my clothes* se refiere a la ropa que ‘yo poseo’. Una frase nominal posesiva contiene dos elementos: el poseedor y el elemento poseído (Payne 1997). Los clasificadores posesivos tienen tres tipos de criterios semánticos: i. mecanismos que se caracterizan en función del nombre poseído, ii. dependen del poseedor o poseedores y iii. relaciones entre el objeto poseído y el poseedor.

En la lengua mazahua los prefijos nominales de posesivo tienen rasgos tonales para diferenciar primera, segunda y tercera persona lo cual puede comprobarse con otros estudios que se han realizado (Amador 1976: 56-59, Romero 2010 y 2013, Vargas 2013, y Victoria 2018). A continuación, en la tabla 7 se presenta el paradigma de morfemas de posesión del mazahua y en (15) algunos ejemplos.

	Parentesco	Partes del cuerpo	Otros nominales poseídos
1RA	í<n>-, mí-	í-, ín-	í-, ín-
2DA	ìn-, nì-	gì-, nì-	ì-, ìn-
3RA	ín-, ó ⁷ , kí	á-, ín, ó-	ín-, ó-

Tabla 7. Paradigma de posesión de la lengua mazahua.

(15)	1RA	2DA	3RA
a.	ín-j'εʔε 'mi mano'	ìn-j'εʔε 'tu mano'	á-j'εʔε 'su mano'

⁷ Este prefijo se utiliza en la variante del mazahua del occidente, sin embargo, Vargas (2013) también lo ha documentado para la comunidad de San Pedro el Alto con la variante del oriente.

b.	mí-tsihue 'mi hermana (mujer a mujer)'	nì-tsihue 'tu hermana'	ín-tsihue 'su hermana'
c.	í-mbək ^{wa} 'mi zapato'	ìn-mbək ^{wa} 'tu zapato'	ín-mbək ^{wa} 'tu zapato'
a.	ín-tfoʔo 'mi ojo'	ìn-tfoʔo 'tu ojo'	á-nʒoʔom 'su ojo'

En 15 se puede observar que en el posesivo de 3RA hay un cambio en el núcleo –se prenasaliza y sonoriza- *tfoʔo* ‘ojo’ (que es núcleo) al añadir en prefijo de posesivo de 3RA cambia a *á-nʒoʔo* ‘su ojo’, es decir, de *tʃ*→*nʒ*.

También es importante mencionar que al sustantivo se puede agregar clítico pronominal como material adicional para indicar al poseedor. A continuación, en la tabla 8 se presenta el paradigma de clíticos pronominales ⁸ y algunos ejemplos en (16).

Pronombre	Clítico pronominal		
núzgo	=ɣo	1RA	'yo'
núzge	=ɣe	2DA	'tu'
nú ^h nu	= ^h nu	3RA	él/ella
nuzgóβe	=βe	Dual (exclusivo)	'él/ella y yo'
nuzgóβi	=βi	Dual (inclusivo)	'tú y yo'
nuzgó ^h me	= ^h me	Plural (inclusivo)	'nosotros'
nuzgéhi	=hi	Plural (exclusivo)	'tú y ellos'
nú ^h jo	=jo	Plural (de ellos)	ellos/ellas

⁸ Estos clíticos no entran en la flexión nominal, pero juegan un papel importante en la nominalización cuando se quiere enfatizar a quien(es) es el poseedor o poseedores del objeto poseído

Tabla 8. Paradigma pronominal de la lengua mazahua de SAM.

(16)

- í-fij'oʔo=yo 'mi cobija'
 ì-fij'oʔo=ye 'tu cobija'
 í-fij'oʔo=^hnu 'su cobija'
 í-fij'oʔo=yo=βe 'la cobija suya y mía'
 í-fij'oʔo=yo=βi 'la cobija tuya y mía'
 í-fij'oʔo=yo=^hme 'nuestra cobija (de ellos y mía)'
 ì-fij'oʔo=hi 'su cobija (tuya y suya de ellos)'
 ín-fij'oʔo=jo 'su cobija (de ellos)'

Los clíticos pronominales anteriores también se adhieren al verbo cuando se quiere enfatizar quien realiza la acción, por ejemplo, en (17) es gramatical como en (18):

- (17) ró-tõŋ=yo jé=iſi=jó
 1PAS-comprar=1PRON DEF.PL=manzanas=DEM.PL
 'yo compré estas manzanas'
- (18) ró-tõmi jé=iſi=jó
 1PAS-comprar DEF.PL=manzanas=DEM.PL
 'compré estas manzanas'

2.2.2. Flexión verbal

2.2.2.1. Tiempo, aspecto y modo (TAM)

Tiempo, aspecto y modo (TAM) son operaciones que anclan la información gramatical expresada en una cláusula. El tiempo es una categoría déctica relacionado con la secuencia de eventos en tiempo real (el hablante sitúa un tiempo de referencia); el aspecto es

relacionado a la estructura temporal interna de una situación (cómo el hablante consigue la acción o el evento) y, el modo se refiere a la actitud del hablante (la forma en que el hablante expresa la acción).

La lengua mazahua tiene un sistema de TAM que se codifica a partir de una serie de afijos en la base verbal. También, cabe señalar que hay un cambio en la mayoría de los verbos en el primer segmento de la raíz cuando se prefija la tercera persona pasado y tercera persona futuro.⁹ A continuación, en la tabla 9 se presentan los afijos de TAM¹⁰ en la lengua mazahua y en (19) algunos ejemplos.

Prefijos verbales de TAM						
	PASADO	PRESENTE	FUTURO	PAS. EST	PRES. EST	
1RA	ró-	rí-	rá-	mí-/rmí	ná-	
2DA	ì-	í- /gì	rì-	mí-	nà-	
3RA	ó-	ø-	rà-	mà-/rmà	nà-	

Tabla 9. Prefijos verbales de TAM en la lengua mazahua de SAM.

Los afijos que indican TAM se diferencian por tono alto y tono bajo, y -en ocasiones- se le agrega un enclítico pronominal para indicar sujeto¹¹.

(19) Ejemplos de verbos con TAM

a. ró-epe
1PAS-jugar
'jugué'

b. rí-epe=βi
1PRES-jugar=DUAL.INCL
'Jugamos (él/ella y yo)'

⁹ Por ejemplo, los verbos que en su forma base inician con una oclusiva alveolar sonora u oclusiva aspirada alveolar cambia al segmento nasal alveolar seguida + la vibrante múltiple (nr) al agregar el prefijo que indica tercera persona pasado y tercera persona futuro.

		3RA.PAS		3RA.FUT	
tayì	'corta'	ó-nrayì	'cortó'	rá-nrayì	'cortará'
tini	'lleva'	ó-nrini	'llevó'	rá-nrini	'llevará'
tomi	'compra'	ó-nromi	'compró'	rá-nromi	'comprará'

¹⁰ Quienes han propuesto un sistema de TAM para el mazahua son: Bartholomew (1965), Stewart (1993), Vargas (2013) y Victoria (2018). La lengua también presenta afijos de adverbio de movimiento hacia el centro déictico (cf. Vargas 2013).

¹¹ Paradigma pronominal presentado en el apartado § 1.3 'Posesión' de este mismo trabajo.

- | | | | |
|----|---|----|--|
| c. | í-tomi=ye
2PAS-comprar=2PRON
'compraste' | d. | ó-nromi=hi
3PAS-comprar=PL
'compraron' |
| e. | nà-tõnhõ= ^h nu
PRES.EST-cantar=3PRON
'está cantando' | f. | rá-ǰóki= ^h me
1RA.FUT-abrir=PL.INCL
'abriremos' |
| g. | mí'ǰóki=yo
PAS.EST-abrir=1PRON
'estaba abriendo' | h. | ì-fori=βe
1RA.PAS-estudiar=DUAL.EX
'estudiaron' |

En (19c) y (19d) se puede ver la diferencia de cambio morfofonológico en la raíz del verbo, al agregarse el prefijo de tercera persona pasado hay un cambio de segmento t→nr, dicho cambio ocurre cuando se añade el prefijo de tercera persona pasado y/o futuro.

2.2.2.2. Pronombres de objeto

La lengua mazahua cuenta con sufijos pronominales de objeto directo OD y objeto indirecto OI que se presentan bajo un proceso morfofonológico al añadirse el sufijo en la base verbal. Knapp (2008) resume en la tabla 10 los alternantes de estos sufijos en mazahua y la distribución de los distintos alomorfos que emergen al ser sufijado.

	Primera persona	Segunda persona	Tercera persona
OD	/-yV/ -kV -zV -tsV -khV	/-k'V/ /-ts'V/	-∅
OI	/-kV/ -ŋgV -zV -tsV	/ʔk'V/ -ʔts'V -k'V	/-pV/ -mbV -p'V -phV

Tabla 10. Sufijos pronominales de OD y OI propuesto por Knapp (2008: 138)

(20) 1OBJ 2OBJ 3OBJ

a.	sadfi 'regañar'	sanɣ'i san-y'V regañar-1OBJ 'me regaña'	sanɰk'i san-k'V regañar-2OBJ 'te regaña'	sadfi sadfi-∅ regañar-3OBJ lo regaña
b.	mbeje 'recordar'	mbentse mben-tsV recordar-1OBJ 'me recuerda'	mbenʔtse mben-ʔtsV recordar-2OBJ 'me recuerda'	mbenpe mben-pV recordar-3OBJ 'me recuerda'
c.	ʃip ^{hi} 'decir algo a alguien?'	ʃitsi ʃi-tsi ʃi-tsV decir-1OBJ 'me lo dice'	ʃiʔtsi ʃi-ʔtsi ʃi-ʔtsV decir-2OBJ 'te lo dice'	ʃip ^{hi} ʃi-p ^{hi} ʃi-p ^h V decir-3OBJ 'se lo dice'

En (20c) el verbo *'ʃip^{hi}'* es enigmático ya que en su forma base ya tiene el OI, sin embargo, podría decirse que la raíz es *ʃi-* pero por si sola carece de significado, por lo que siempre debe de llevar el prefijo *-p^{hi}* para que tenga significado¹². Porque para el verbo *decir* sin el OI la lengua tiene la palabra *má^hma* 'decir', por ejemplo: *o 'mama* 'dijó', *ra 'mama* 'va a decir'.

Para finalizar, la lengua mazahua tiene poca flexión nominal y en la flexión verbal como en muchas otras lenguas hay afijos para el TAM y además cuenta con sufijos pronominales de objeto directo y objeto indirecto que presentan alomorfía al añadirse el sufijo en la base verbal.

2.3. Rasgos tipológicos de la lengua

¹²En mazahua también hay otros verbos de comunicación que ya tienen el OI: *zɔp^{hi}* 'aconsejar a alguien' *nádɔ* 'mencionar algo', *eje* 'alguien dijo/conto algo'.

Las investigaciones tipológicas buscan descubrir patrones de variación e identificar los diferentes tipos de lenguas que existen. Haspelmath (2001) menciona que, aunque las lenguas del mundo son tipológicamente diversas, es posible discernir sobre ciertos patrones regulares, así como sus límites de variación para clasificarlas desde el punto de vista de sus similitudes gramaticales, por lo tanto, es posible posicionarlos a ciertas tendencias, ya que las lenguas no encajan en un tipo ideal, sino más bien tienden a él.

Entre la tipología y el análisis de lenguas individuales, hay una estrecha interrelación, porque el análisis de una lengua específica se nutre de lo que se ha dicho de otras lenguas en términos teóricos y conceptos metodológicos sólidos, establecidos por la tipología y a su vez el análisis de lenguas individuales proporcionando información para las comparaciones tipológicas (Haspelmath 2001).

Aunado a lo anterior, en esta sección se describen los rasgos tipológicos del mazahua: i) el índice de síntesis e índice de fusión de la lengua mazahua; ii) marcación morfológica; iii) el orden de constituyentes; iv) sistema de alineamiento. Para describir cada uno de estos rasgos del mazahua se presentan algunas principales propuestas teóricas tipológicas.

2.3.1. Tipología morfológica

Entre las lenguas del mundo existen diferentes niveles de complejidad morfológica que, en ocasiones implican dificultades para su clasificación. Un ejemplo de esto es la comparación

que realiza Whaley (1997), donde hace notar la composición de las palabras en dos lenguas: la lengua *yay* (del sur de China) (21a) y la lengua *oneida* (norte de América) en (21b)¹³:

(21)

a. mi⁴ ran¹ tua⁴ ŋwa¹ lew⁶
 NEG ver CLASE¹⁴ serpiente CMPL
 ‘él no vio a la serpiente’.

b. yo-nuhs-a-tho:lé:
 3.NEUT.PART-habitación-EPEN-ser.frío.EST
 ‘la habitación esta fría’.

(Gedney 1991 citado en Whaley 1997:127)

En los ejemplos anteriores se pueden notar que en los datos del *yay* no tienen afijos, más bien, todas las palabras son monomorfemáticas y en el *oneida* la oración es una sola palabra con múltiples afijos. Aquí se puede notar que hay una gran diferencia entre ambas lenguas (el *yay* y el *oneida*), pero, estas diferencias no invalidan la posibilidad de agrupar a las lenguas a un tipo considerando ciertas propiedades, los cuales no son de carácter obligatorio sino más bien indicadores de tendencias. Por otro lado, Moreno (1995: 37) señala que las lenguas no encajan a un tipo ideal, ni tienden a él, sino que en ellas se pueden detectar ciertas características tipológicamente relacionadas y ciertas tendencias tipológicas.

El objetivo principal aquí es hablar de tipología morfológica, cabe destacar que esta tiene una larga historia que se remonta al menos al comienzo del siglo XIX y pronto en el siglo XX (Comrie 1989: 42). Sin embargo, fue en el siglo XX cuando Edwar Sapir

¹³ La segunda línea de las glosas, son las mismas que se encuentran donde se extrajeron los ejemplos.

¹⁴ Tipo de serpiente.

popularizó la idea de que las lenguas varían morfológicamente en dos parámetros: el primero, el índice de síntesis que se basa en la cantidad de afijos por palabra que se producen en una lengua, y el segundo, el índice de fusión (relación entre significado y morfema) que se basa en la facilidad con la que se pueden segmentar los morfemas individuales de los demás. Ambos parámetros se conciben en términos de un continuo, cuyos extremos están representados por tipos ideales entre los que se distribuyen las lenguas del mundo (Whaley 1997).

Comrie (1989) menciona que la tipología morfológica regularmente reconoce tres tipos de lenguas: aislantes, aglutinantes, y fusionales, a lo que se le agrega un cuarto tipo: polisintéticas o incorporantes.

2.3.1.1. Índice de síntesis

El índice de síntesis está basado en el número de morfemas por palabra. Whaley (1997) lo plantea como un continuo en donde un extremo del continuo se representa el tipo ideal de lengua aislante, es decir, una lengua en donde cada palabra es monomorfémica. Y, en el otro extremo representado por el tipo ideal de lengua sintética, una lengua en el que se forman expresiones completas mediante la afijación de una raíz (polisintética). Este índice se representa a continuación:

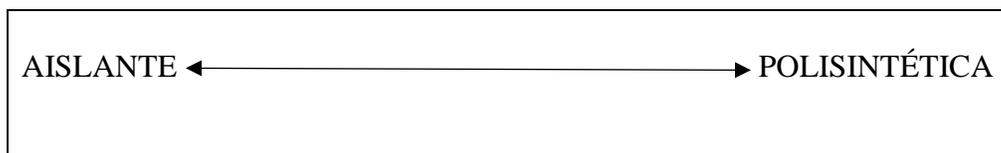


Figura 5. Índice de síntesis (adaptado de Whaley 1997: 129).

Aislante o analítica: se puede decir que estas lenguas carecen de morfología y que existe una correspondencia uno a uno entre las palabras y los morfemas. En estas lenguas regularmente se encuentra un orden de palabras fijo (Comrie 1989:43). Un ejemplo evidente de esto es el chino mandarín:

(22) Wo mai jusi chi
 Yo comprar naranja comer
 ‘Compré algunas naranjas para comer’

(Moure 2001:24)

En el ejemplo (22) notamos que hay una correspondencia uno a uno entre morfemas y palabras, la cual es considerada una característica distintiva de las lenguas aislantes. También se diría que la lengua carece de morfología. Pero, también es cierto que el chino mandarín emplea una gran cantidad de compuestos en la formación de sus palabras, por ejemplo, en la palabra *túshūguān* (“biblioteca”) está compuesto de dos lexemas *túshū* (“libro”) y *guān* (taberna) (Whaley 1997: 129). Entonces, esta lengua no tiene un tipo ideal de lengua aislante, más bien es una tendencia como lo mencionamos anteriormente.

Whaley (1997:130-131) agrega otras características comunes para las lenguas aislantes: a) regularmente tienen un sistema tonal complejo; b) el uso de verbos seriales (secuencia de verbos o frases verbales); y c) tienen un orden de palabras rígido.

Polisintética o incorporante, en este tipo de lengua, es posible combinar un gran número de morfemas léxicos o gramaticales, dentro de una sola palabra (Comrie, 1989). Algunas propiedades de las lenguas polisintéticas son: una sola palabra puede contener más

de una sola raíz léxica y tienen un proceso llamado incorporación. Por ejemplo, el *tiwa* del sur es considerado una lengua polisintética (23):

(23)

a. Ti-khwian-mu-ba¹⁵

1SG-perro-ver-PAS

‘ví al perro’

b. Men-mukhim-tuwi-ban

2DL-sombrero-comprar-PAS

‘Ustedes (dos) compraron un sombrero’

(Allen et.al. 1990 citado en Whaley 1997: 131)

En (23a) la oración se compone de múltiples morfemas en una sola palabra, en (23b) hay dos raíces léxicas; en ambas, puede notarse que hay una entera segmentación individual de morfemas léxicos y gramaticales.

Otra propiedad común de este tipo de lengua es que tienden a tener sistemas de concordancia complejo como el *tiwa* del sur, ya que la información sobre tres diferentes argumentos del verbo puede ser indicados en un sólo prefijo, el prefijo *tow-*, como en el siguiente ejemplo (24):

(24) ‘U-ide **tow**-keuap-wia-ban

niño-A 1SG:C:A-zapatos-dar-PAS

‘le di los zapatos al niño’.

(Whaley 1997: 132)

¹⁵ Los ejemplos que en su versión original son en inglés fueron traducidos por el autor de trabajo.

En el ejemplo (24) el prefijo *tow-* indica: i. el sujeto primera persona singular, ii. el objeto y iii. el objeto indirecto. Es así como hay concordancia con tres elementos diferentes (sujeto, objeto directo e indirecto) en un solo morfema (considerando que los sustantivos en *tiwa* se basan en si son animados y si es plural o singular), ya que, si los elementos cambian, la forma del morfema también cambia.

Desde el punto de vista del índice de síntesis, el mazahua tiene una tendencia a la polisíntesis. Por lo cual, es una lengua cuya frase verbal puede ser simple o estar constituida de una raíz con varios morfemas flexivos. En las oraciones de tipo causativo en la frase verbal se hace uso de prefijos y sufijos para marcar sus argumentos.

(25)

- a. ó-tsà-pì wεʔε nú=mbàne
 3PAS-hacer-3OBJ llorar DEF.SG=bebé
 ‘hizo que llorará el bebé’
- b. ró- pètʃ-pe=γo á-ŋgua
 1PAS-lavar-3OBJ=1ENF 3POS-pie
 ‘lavé el pie’
- c. nú=βεzo ø-pà-^hmō
 DEF.SG=hombre 3PRES-atrapar-pescado [OD]
 ‘el hombre atrapa pescado’

En los ejemplos (25a) y (25b) se observa que la palabra verbal tiene morfemas adicionados a una raíz; en (25a) se ilustra con el verbo *tsàʔa* ‘hacer’ que al combinarse con los morfemas que lo componen hace que exista elisión de una vocal, lo cual permite mostrar al verbo como *tsà* con un prefijo *o-* que indica: tercera persona, tiempo pasado y modo

indicativo; el sufijo *-pe* indica el causativo y a la persona sobre quién recae la acción (que corresponde a una tercera persona ella/él).

El caso de (25b) está representado por el verbo transitivo *pètfe* ‘lavar’ (con su respectiva elisión vocálica) y *ró-* es un prefijo que marca primera persona, tiempo pasado; el sufijo *-pe* indica el paciente (a quien se le realiza la acción) y persona; finalmente por un sufijo *=yo* que indica enfático de primera persona. Por último, en el ejemplo (25c) que hay incorporación en el verbo, se incorpora el objeto directo.

En los dos ejemplos anteriores se puede observar que la lengua mazahua tiene una tendencia a la polisíntesis, no en términos absolutos sino más bien en términos relativos; ya que a una sola raíz léxica se le incorpora de uno a tres afijos, que, a diferencia de una lengua mayormente polisintética, esta puede llegar a tener más de una raíz léxica.

2.3.1.2. Índice de fusión

El índice de fusión también se describe como un continuo, en un extremo se encuentran, las lenguas de tipo aglutinante y del otro extremo las de tipo fusional.

Aglutinante, las lenguas de este tipo se caracterizan porque las palabras se pueden dividir en una serie de morfemas diferentes, los cuales por lo general tienen un único significado o función lo que hace que el límite y el inicio de un morfema sea fácil de identificar (Whaley 1997: 133). Además, la aglutinación puede ser considerada como la forma claramente segmentable y con morfemas invariables (Comrie 1981). A continuación, un ejemplo en turco:

- (26) toprak -lar -in -imiz
 tierra -PL -GEN (“de”) -1POS.PL
 ‘(de) nuestras tierras’

En el ejemplo anterior se puede apreciar que la identificación de morfemas es sencilla y directa, es decir, un morfema le corresponde a una función o un significado.

Fusional, los límites entre morfemas son difíciles de determinar, generalmente los sufijos tienen varias funciones gramaticales. Una de las características es que un morfema exprese simultáneamente varias categorías diferentes, por ejemplo, el español el sufijo *-as* del verbo *cantas*, expresa simultáneamente tiempo (presente), modo (indicativo) y persona (segunda).

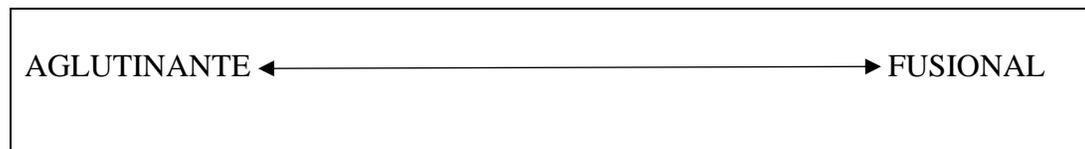


Figura 6. Índice de fusión (adaptado de Whaley 1997: 133).

En este sentido, puede plantearse que la lengua mazahua tiene tendencia a ser fusional, ya que, generalmente, los prefijos tienen varios valores gramaticales.

(27)

- a. rá-ini ná=6àya ín-nra-tʃihue.
 1FUT-dar INDF.SG=vaca 1POS-AUM-hija
 ‘le voy a dar una vaca a mi hija mayor’
- b. nú=6εzo ó-pʔεpʰi-tse í-hua^hma=^hnu
 DEF.SG=señor/hombre 3PAS-trabajar-solo 3POS-milpa=DEM.SG
 ‘El señor trabajo solo su milpa’

Como se puede observar en los ejemplos (27a) y (27b) la lengua mazahua en su morfología verbal presenta varias categorías gramaticales simultáneamente, el sufijo que le antecede al verbo indica: persona, tiempo, número y modo. De acuerdo con estos ejemplos podemos decir que la lengua mazahua tiene la tendencia de ser una lengua fusional.

2.3.2. Marcación morfológica

Nichols (1986) define las relaciones sintácticas de cualquier tipo de frases como relaciones binarias que se establecen entre un núcleo y un dependiente. Estas relaciones sintácticas dentro de la frase pueden ubicarse: en el núcleo de la frase, en el dependiente, en ambos (doble marcación) o en ninguno de las dos (no marcación). En las cláusulas, los argumentos son dependientes y el verbo es el núcleo. Por otra parte, Nichols menciona que no todas las lenguas tratan los argumentos pronominales y nombres plenos de manera idéntica y elabora un mapeo de los tipos de lengua de acuerdo con su marcación.

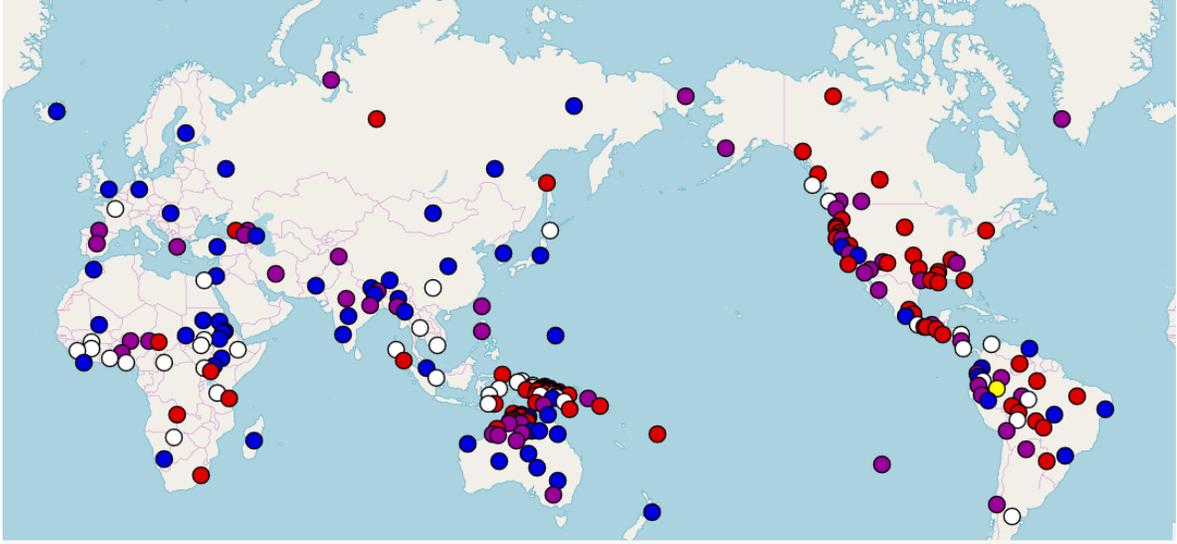


Figura 1. Mapa tomado de Wals (The World Atlas of Languages Estructures Online). Muestra las marcaciones de las cláusulas en las lenguas del mundo.

1. ● marcación en el núcleo	71
2. ● marcación en el dependiente	63
3. ● doble marcación	57
4. ○ no marcación	42
5. ● otros tipos	2
Total	235

Tabla 11. Valores que se distinguen en el mapa, sobre las marcaciones de las cláusulas en las lenguas del mundo.

Por otra parte, Nichols (1986:57) da a conocer mediante una tabla las relaciones sintácticas en las siguientes construcciones en la tabla 10:

NIVEL	NÚCLEO	DEPENDIENTE
Frase	nombre poseído	poseedor

	nombre adposición	adjetivo modificador objeto de adposición
Cláusula	predicado verbo auxiliar	argumentos y adjuntos verbo léxico (principal)
Oración	predicado de cláusula principal	cláusula relativa o subordinada

Tabla 12. Relaciones sintácticas a nivel frase, cláusula y oración (Nichols 1986).

Además, la morfología puede señalar relaciones sintácticas de cuatro formas (Nichols 1986: 58-59):

1. El marcador morfológico puede registrar simplemente la presencia de una relación sintáctica.
2. El afijo morfológico puede marcar no solo la presencia, sino también la dependencia.
3. El afijo morfológico puede, a su vez, agregar categorías flexivas o léxicas en cualquiera de los dos -en el núcleo o en el dependiente- marcándolos en el otro constituyente.
4. La marcación morfológica puede ser puramente interna: puede indexar propiedades del núcleo en el mismo núcleo.

2.3.2.1. Marcación en el dependiente

En la marcación en los dependientes, el verbo no tiene concordancia con el sujeto y el objeto, las marcas se encuentran en los sujetos y objetos mismos, que son dependientes. El marcador aparece morfológicamente en el sustantivo poseedor.

Nichols (1986: 64) clasifica una serie de categorías para este tipo de marcación:

- i. Caso
- ii. Genitivo adnominal
- iii. Verbos no finitos (utilizan auxiliares)
- iv. Concordancia en adjetivos
- v. Adposiciones flexivas con casos principales

En los siguientes ejemplos del *chechen* (lenguas norcaucásicas orientales) el sustantivo poseído es la que recibe la marca de caso genitivo.

- (28) a. loem-an k'orni
león-GEN cachorro.animal
'León cachorro', 'cachorro de león?' (lit. 'de-león cachorro')
- b. mashien-an maax
automóvil-GEN precio
'El precio de un automóvil' (lit. 'de-automóvil precio')

(Nichols y Balthasar 2013: 2).

En (28a) *loem* 'león' y en (28b) *mashien* 'automóvil' corresponde al sustantivo poseedor, los cuales no son núcleo, se flexionan para tener el caso genitivo.

2.3.2.2. Doble marcación

En la doble marcación, el sujeto y el objeto se marcan y el verbo tiene afijos que concuerda con uno de los dos, se puede marcar una vez sobre el objeto o sujeto y una vez sobre el verbo, entonces se dice que hay doble marcación (Nichols 2013). Por lo tanto, aquí existe concordancia en verbos y sustantivos.

Por ejemplo, en *belhare* (29) (lengua hablada en Nepal) las palabras ‘*mono*’ y ‘*niño*’ tienen terminaciones de caso para indicar sus funciones sintácticas, y el verbo tiene afijos que concuerdan con ambos, de esta manera, el sujeto y el objeto se marcan y el verbo también.

(29) kubaⁿ -chi- ^ᵛa pitcha-chi n-ten-he-chi
 mono-NSG-ERG niño-NSG.ABS 3NSG.A-golpear-PAS-3NSG.P
 ‘Los monos golpearon a los niños’

(Nichols 2013)

2.3.2.3. Marcación cero

Aquí no hay marca en las relaciones sintácticas en el sujeto y los sustantivos del objeto o el verbo. No hay flexión para marca en ningún objeto o poseedor, en algunos casos las frases posesivas se forman por yuxtaposición y en otros se puede hacer con palabras separadas (Nichols 2013).

Por ejemplo, el *pirahã* (lengua hablada en Brasil) en (30a) y (30b) no hay marca en ningún objeto o poseedor; ya sea para tercera persona del singular o cualquier otra combinación de persona y número:

(30) a. ti kaiíi
 1 casa
 ‘mi casa’

 b. ti xí**b**ogi ti-baí
 1 leche beber-INTENSIFICADOR

‘realmente bebo leche’.

(Nichols 2013:4)

2.3.2.4. Marcación en la lengua mazahua

La lengua mazahua tiene una preferencia de marcación en el núcleo, en los verbos transitivos y ditransitivos los argumentos de sujeto y objeto directo se marcan en el verbo (que es el núcleo) como en (31a) y (31b).

(31)

- a. aŋgeze ó-mbètʃ-pe á-^hmiʔi
 él 3PAS-lavar-3OBJ 3POS-cara
 ‘le lavó la cara’
- b. ró-tom-kʔi ná=^mbàjo
 1PAS-comprar-2OBJ IND.SG=rebozo
 ‘te compré un rebozo’

En las frases posesivas, el poseedor es el dependiente y el poseído es el núcleo dentro de la frase. La lengua mazahua tiene marcación en el núcleo, como se muestra en (32a) y (32b), la relación de posesión es marcada morfológicamente mediante un prefijo en el objeto poseído (núcleo) y no en el poseedor.

(32)

- a. ìn-nzimi nú=βezo
 3POS-casa DEF.SG=hombre
 ‘La casa del señor’

- b. ìn-j'áts'i nú=nrìjĩ
 2POS-zapato DEF.SG=mujer
 'su zapato de la mujer'
- c. á-ηg^wua é-Pegro
 3POS-pie DET-Pedro
 'el pie de Pedro'

En las cláusulas simples, la lengua mazahua tiene marcación en el núcleo. Esta marcación afijal establece concordancia entre el verbo y los argumentos nominales, esto se puede notar en (33).

(33)

- a. e-fuba ó-nromi t^hòmetʃ'i
 DET.NP-Juan 3PAS-comprar pan
 'Juan compró pan'
- b. e-tʃiko ø-biyi pama~pama
 DET,NP-Francisco 3PRES-correr todos los días. ITER
 'Francisco corre todos los días'.
- c. jó=tʃ'i'i o-nrayi=hi jó=p^hijno
 DEF.PL=muchacho 3PAS-cortar-3PRON.PL DEF.PL=pasto
 'los muchachos cortaron el pasto'.
- d. nuzgo ró-tõη=yo ná=falo.
 yo 1PAS-comprar-1PRON INDF.SG-jarro
 'compré un jarro'

En los ejemplos (33a) y (33c) es notable que el verbo tiene afijos que muestran concordancia con los argumentos nominales, en (33a) el prefijo *o-* que indica tercera persona y tiempo pasado tienen concordancia con el nominal que corresponde a *e-fuba* ‘Juan’ que es tercera persona, lo mismo ocurre con (33c) y con los otros ejemplos, dependiendo de la persona y tiempo gramatical, es diferente la marca que recibe, tal como en (33b) que está en tiempo presente, hay una marca cero para la tercera persona; mientras que en (33d) el prefijo *ró-* está marcando la primera persona y tiempo pasado.

En las cláusulas relativas, una palabra en la cláusula principal es el núcleo y la cláusula subordinada es la dependiente (Nichols 1986). En este tipo de construcciones el nombre en la cláusula principal es el núcleo y el dependiente es la cláusula relativa. Respecto a lo anterior, en la lengua mazahua se observa que la marcación morfológica en las cláusulas subordinadas se presenta en el dependiente mediante una pronominalización a partir del pronombre resumptivo *k’i* (34a) o por un pronombre relativo para locativos (34b):

(34)

- | | | | | |
|----|--|----------------------------|-------------|---------------------------------|
| a. | <i>ró-si=yo</i> | <i>nú=iñi</i> | <i>[k’i</i> | <i>í-tʃõmi]CR</i> |
| | 1PAS-comer=1ENF | DEF.SG=manzana | REL.SG.DIS | 2PAS-comprar |
| | ‘comí la mazana que compraste’ | | | |
| | | | | |
| b. | <i>ó-j’odí=hi</i> | <i>nú=^hñi’i</i> | <i>[há</i> | <i>ri-nʒodí=^hme]</i> |
| | 3PAS-dividir=3PRON | DEF.SG=camino | REL.LOC | 1PRES-caminar=INCL |
| | ‘dividieron el camino donde caminamos’ | | | |

2.3.3. Orden de constituyentes

El orden de palabras desempeña un papel importante en la tipología lingüística a partir de la contribución de Greenberg (1966) sobre tipología del orden de constituyentes, donde analizó una muestra de 30 lenguas¹⁶, las cuales gran parte fueron seleccionados por conveniencia, lenguas que ya había trabajado y las que ya disponían de una gramática razonablemente.

Greenberg (1966) también establece que hay criterios para construir una tipología del orden básico, las cuales son: a) orden de sujeto (S), verbo (V) y objeto (O) dentro de la cláusula; b) orden de la adposición y frase nominal (FN) dentro de la frase adposicional (Ad); c) orden relativo del genitivo (G) dependiente en relación con el nombre núcleo (N); d) orden del adjetivo (A) en relación con el nombre núcleo (N) (Primus 2001). Otros criterios que señala Comrie (1981) dentro de la frase nominal es; el orden del nombre núcleo (N) y la cláusula relativa (Rel) en la construcción de las oraciones de relativo y un criterio más discutido por Greenberg (1966) es, si los verbos auxiliares preceden al verbo principal.

Comrie (1981) considera el orden S, V, O como uno de los más importantes en el orden de constituyentes. Para ello, Greenberg (1966) caracteriza seis tipos lógicamente

¹⁶ Las lenguas que utilizó Greenberg (1966) en su muestra son: vasco, serbio, galés, noruego, griego moderno. Italiano, finlandés (europeo); yoruba, nubian, suajili, fulani, masai, songhai, bereber (africano); turco, hebreo, burushaski, hindi, canada, japonés, tailandés, birmano, malayo (asiático); maorí, loritja (Oceanía); maya zapoteco, quechua, chibcha, guaraní (indio americano).

posibles derivados de S, V, O, los cuales son: SVO, SOV, VSO, VOS, OSV, y OVS. De estos seis los tres primeros son los que predominan en las lenguas del mundo, sobre todo los dos primeros y los tres últimos, no ocurren o son extremadamente raros. En muchas lenguas, es común que el sujeto precede al objeto, dando lugar al primer universal¹⁷ de los 45 propuestos por Greenberg (1966).

Por otro lado, hay lenguas en donde el orden de S, V, O no es nada claro, o no hay orden básico como el *dyirbal* y *walbiri*, donde el intercambio de los constituyentes principales da lugar a oraciones gramaticales y el orden de palabra resulta casi imperceptible. Algunas lenguas presentan escisiones (*split*), es decir distintos órdenes básicos de palabras para construcciones diferentes, por ejemplo, el alemán, tiene un orden de palabras SVO en oraciones principales (35), pero SOV en subordinadas (36) (Comrie 1981):

(35) Der Mann (NOMINATIVO) sah den Junged (ACUSATIVO)
'El hombre vio al muchacho'

(36) Ich weiß, daß der Mann den Jungen sah
'Yo sé que el hombre vio al muchacho'

(Comrie 1981: 132)

Por lo anterior, podemos decir que al haber lenguas que suelen tener orden de palabras libre, esto hace que sea difícil determinar cuál es su orden básico, ya que algunas alternan dos de los seis ordenes lógicamente posibles o bien en algunas construcciones

¹⁷ *Universal 1*. In declarative sentences with nominal subject and object, the dominant order is almost always one in which the subject precedes the object (Greenberg 1966: 77).

presentan un orden de palabras básico y en otras diferente. En el siguiente apartado se presenta el orden de constituyentes del mazahua a partir de los algunos criterios mencionados anteriormente.

2.3.3.1. Orden de constituyente en la lengua mazahua

El mazahua en *cláusulas declarativas* tiene un orden de constituyentes predominante SVO (Amador 1976; Vargas 2013) cuando los participantes se expresan en frases nominales plenas como se observa en (37) que alterna con OVS cuando el sujeto se afija a la raíz verbal como en (38):

(37) S V O
 é-fabe ø-ini fɛjyi jó=ts'i-tʔiʔi
 DET.NP=Isabel 3PRES-dar tortilla DEF.PL=DIM-muchacho
 “Isabel da tortilla a los niños”

(38) a. (s)V O S
 ó-nròmi iʃi nú=nrìʃi
 3PAS-coprar manzanas DEF.SG=señora
 “la señora compró manzanas”

b. (s) V O
 ró-por-k'o=ɣo ná=məʃə
 1PAS-matar-1OBJ=1ENF INDF.SG=guajolote
 “mate un guajolote”

En (37) tenemos frases nominales plenas, el sujeto esta explicito, por lo que uno puede notar claramente SVO mientras que en (38a) y (38b) el orden es VOS, en ambos, puede observarse que en la raíz verbal el sujeto está representado mediante un afijo.

En las frases preposicionales el orden es PrepNom, como (39a) y (40a). En cambio, si el elemento adposicional va después del nombre, la construcción resultante es agramatical, como en (39b) y (40b).

(39)

a. ró-mók^ho=^hme **k^há** nrenra
 1PAS-ir=PL.INCL PREP tienda
 ‘fuimos (ustedes y yo) a la tienda’

b. *ró-mók^ho=^hme nrenra **k^há**
 1PAS-ir=1INCL tienda PREP
 ‘fuimos (ustedes y yo) a la tienda’

(40)

a. ró-niŷi **k^há** nrare
 1PAS-caer PREP río
 ‘caí en el río’

b. *ró-niŷi nràre **k^há**
 1PAS-caer río PREP
 ‘caí en el río’

En *cláusulas relativas* el núcleo precede a la cláusula relativizada, mostrando un orden NRel. Este orden es claro sobre todo en las relativas incrustadas, esto se puede notar en (41) y (42), mientras que un orden diferente genera agramaticalidad en la cláusula (43).

(41) ró-si=yo nú=iĩ [k'i í-tfõmi]CR
 1PAS-comer=1PRON DEF.SG=manzana REL.SG 2PAS-comprar
 'comí la mazana que compraste'

(42) o-nri?i e-tare [k'i í-pɔ-k'i]CR
 3PAS-morir DET.NP=gallo REL.SG 2PAS-vender-1OBJ
 'el gallo que me vendiste se murió'

(43) *o-nri?i [k'i í-pɔ-k'i]CR e=tare
 3PAS-morir [REL.SG 2PAS-vender-1OBJ DET.NP=gallo
 LE: 'el gallo que me vendiste se murió'

Para las construcciones posesivas el orden corresponde al núcleo (N) -lo poseído- en relación con el genitivo (G) -poseedor-, donde hay dos tipos de órdenes, el primero es NG y el segundo GN. El mazahua presenta el orden NG, los cuales se ejemplifican en (44), (45) y (46).

(44) í-ŋgumi e=βεzo
 3POS-casa DET.NP=hombre
 'la casa del hombre'

(45) ín-j'ats'i=yo
 1POS-zapato=1PRON

‘mi zapato’

- (46) í-jʔɔʔɔ nú=nriʃi ó-za-ki
3POS-perro DEF.SG=mujer 3PAS-morder-1OBJ
‘el perro de la mujer me mordió’

2.3.4. Relaciones gramaticales

Las relaciones gramaticales se definen como la correspondencia que se sostienen entre los predicados y los argumentos a nivel de la estructura lingüística (Payne 1977: 129). El predicado describe el evento o la situación y a menudo se expresan mediante un verbo (aunque hay excepciones). Los argumentos representan a los participantes en esa acción o evento; por lo tanto, son expresiones de referencia (Pavey 2010: 53). Las relaciones gramaticales son representaciones de los roles semánticos.

Los roles semánticos son divididos en dos principales categorías (Givon 2018: 121): i) los participantes obligatorios, los que son necesarios para el significado del estado o evento: agente, paciente, dativo y locativo; y ii) los participantes opcionales, que pueden agregarse de manera opcional: locativo opcional, instrumental, benefactivo, asociativo, manera y tiempo.

De esta manera, los participantes de un estado o evento pueden tomar cualquier rol semántico, pero también pueden asumir diferentes relaciones gramaticales en una cláusula. Givón (2018: 123) menciona que los roles gramaticales más universales son: sujeto (S), objeto directo (OD), objeto indirecto (OI), predicado (PRED) y adverbio (ADV). A continuación, se ilustran las relaciones gramaticales en inglés:

- (47) a. The woman gave a book to the child
 S O OI
 ‘la mujer le dio un libro al niño’
- b. Mary is a teacher
 S PRED
 ‘Mary es maestra’
- c. She stopped working at five o’clock
 S ADV
 ‘ella dejó de trabajar a las cinco en punto’

(Givon 2018: 213)

Las propiedades formales que permiten identificar más directamente a las relaciones gramaticales son: marcas de caso, marcadores de referencia de los participantes en los verbos y orden de los constituyentes (Payne 1977).

En mazahua la codificación que distinguen los argumentos centrales son el orden de palabra y la morfología verbal (Victoria 2018). A continuación, se muestran las relaciones gramaticales centrales en mazahua: sujeto, objeto directo y objeto indirecto.

2.3.4.1. Relaciones gramaticales centrales en mazahua

En construcciones intransitivas el sujeto se marca morfológicamente en el verbo por medio de un prefijo (48) y cuando se expresa en una frase nominal esta suele ubicarse después del verbo (49):

- (48) **ó-idī**
 3PAS-enojar
 ‘se enojó’

- (49) já ó-nri’i k’i=nri|i

ya 3PAS-morir DEF.SG=señora
'ya murió la señora'

El ejemplo (48) en el verbo intransitivo, S se codifica por medio del prefijo *ó-* de TAM. En (49) en la construcción intransitiva S esta expresado mediante una frase nominal después del verbo, pero también se codifica por medio del afijo de TAM. Por lo que el orden es (s)V, en (48) y (49) el orden es (s)VO.

En construcciones transitivas el sujeto siempre se codifica en un afijo de TAM, mientras que O se expresa en un sufijo de OBJ¹⁸ para primera (50a) y segunda persona (50b), mientras que para tercera persona no está marcado morfológicamente (50c).

- (50) a. *í-hón-yi* ma
 2PRES-buscar-1OBJ entonces
 'entonces me estás buscando'
- b. *rí-né-ts'e*
 1PRES-querer-2OBJ
 'te quiero'
- c. *ró-p^hátri*
 1PAS-disparar.3OBJ
 'le dispare'

Como puede observarse en (50) el sujeto se codifica en un afijo en el predicado verbal, mientras que el OBJ se codifica por medio de un sufijo; en (50a) con el sufijo *-yi*

¹⁸ Para los sufijos de objeto véase § 2.2.2.2.

de primera persona, en (50b) con el prefijo *ts'e* de segunda persona y (50c) corresponde a tercera persona y en la lengua no se marca morfológicamente.

En construcciones transitivas cuando S y O +animado se expresan en una frase nominal S esta antes del verbo y O le sigue después del verbo (51), por lo tanto, hay un orden SVO, también es posible el orden (s)VOS y O generalmente se le añade un determinante para que no haya ambigüedad en la cláusula. Cuando O es -animado el orden (s)VOS (52) es rígido, ya que el mazahua tiene preferencia por el verbo inicial.

- | | | | | |
|------|----|-------------------------------------|---|--------------------------|
| | | S | | O |
| (51) | a. | epe | é-kumba Juse | ó- zeʔji í=male |
| | | DUB | DET.NP-compadre José | 3PAS-golpear 2POS-esposa |
| | | | ‘Dicen que el compadre José golpeó su esposa’ | |
| | | | | |
| | b. | ó- zeʔji | nú=í=male | é-kumba Juse |
| | | 3PAS-golpear | DEF.SG=2POS-esposa | DET.NP-compadre José |
| | | ‘El compadre José golpeo su esposa’ | | |

- | | | | | |
|------|--------------------------------------|------------------|--------------|----------------|
| | | O | | S |
| (52) | ó-p ^h et[e | nú=ŋgo ti | ín-tá | é=Kario |
| | 3PAS-patear | DEF.SG=puerta | 2POS-papá | DET.NP=Macario |
| | ‘El papá de Macario pateo la puerta’ | | | |

En el caso de los verbos ditransitivos también S se codifica en el verbo por medio de un afijo, O generalmente aparece en una frase nominal y OI se codifica en un afijo (53).

Cuando OD y OI se expresan en una frase nominal, OD se encuentra después del verbo y OI está al final de la cláusula (54).

(53) **ó-pò-mbi=hi ná=məɭə**
 3PAS-robar-3OBJ=PL INDF=guajolote
 ‘Le robaron un guajolote’

(54) **ʔjá ó-ini [éʔji k’i=nú=suegra,** angeze me
 NEG 3PAS-dar.3OBJ tortilla DEM.SG=DEF.SG=suegra ella AUM
 mí-idɪ ^hɲoni
 PAS.EST-comer. alborozadamente comida
 Tl: ‘no le dio comida su suegra, ella estaba comiendo sin compartirle
 ‘No le dio tortilla a su suegra, ella estaba come y come’

En (53) el sujeto se expresa con el prefijo *ó-*, OI con el sufijo *-mbi* de tercera persona y el OD está expresado en la frase nominal *ná=məɭə*, teniendo un orden (s)V_(OI)OD. En (54) S también se codifica con el prefijo *ó-* mientras que OD corresponde a *[éʔji* como tema (T) y OI corresponde a *k’i=nú=suegra* como receptor (R), teniendo un orden (s)VODOI.

En conclusión, puede notarse que, en las relaciones gramaticales centrales del mazahua de SAM, se identifican con el orden y la morfología verbal.

CODIFICACIÓN	S	OD	OI	O _T	O _R
ORDEN	✓	✓	✓	✓	✓
MORFOLOGÍA	✓	✓	✓		✓

Tabla 13. Codificación de relaciones gramaticales centrales del mazahua de SAM.

2.3.5. Sistema de alineamiento

Para definir adecuadamente la relación gramatical, es necesario identificar tres roles sintáctico-semántico básicos denominados S, A y P. La S se define como el único argumento de una cláusula intransitiva. La A corresponde al sujeto de la transitiva, parecido a un agente de una cláusula de multi-argumento. Y, la P indica el objeto de la transitiva, “parecido al paciente” (Payne 1997). A continuación, se muestran los tipos de alineamientos en las lenguas del mundo, basados en estos tres roles básicos.

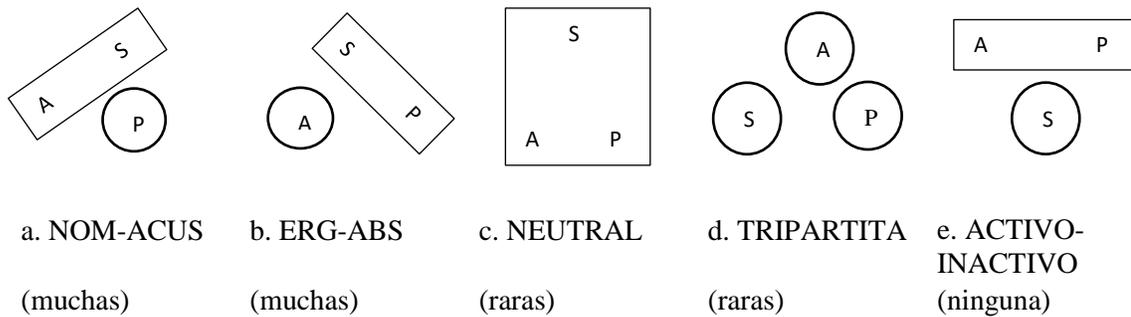


Figura 7. Tipos de alineamiento en las lenguas del mundo y su frecuencia (Payne 1997).

El mazahua es una lengua con un alineamiento **nominativo-acusativo** ya que S en (55) (intransitiva) y A en (56) (transitiva) son marcados de la misma forma con el prefijo *ró-*, mientras que P (acusativo) es marcado diferente en (56) con el sufijo *-k'V*.

(55) intransitiva
ró-něŋ=γo
 1PAS-bailar=1PRON
 “Yo bailé”

(56) transitiva

ró-haŋ-k'i=yo á=mbaro
 IPAS-ver-2OBJ=1PRON LOC-Atlacomulco
 “Yo te ví en Atlacomulco”

En el sistema de alineamiento en cláusulas ditransitivas se asume que: S, A y P son argumentos parecidos a P, donde P representa al paciente de una cláusula transitiva; T el tema/paciente para una ditransitiva; y R el receptor/meta para una ditransitiva. Por lo tanto, hay una correspondencia entre S y P, A y T, y P y R, respectivamente, no son semánticas ni morfosintácticas, sino que se mantienen en un nivel más abstracto (Siewierska 2004). Aquí se obtienen tres patrones principales de alineamiento: i. objeto directivo/indirectivo (objeto directo/objeto indirecto) cuando R es tratado diferente respecto a P y T; ii. objeto primitivo/secundativo (objeto primario/objeto secundario), T es tratado diferente de P y de R; iii. neutral o de doble objeto, donde P, R y T son codificados de la misma manera. También se suman dos patrones de alineamiento que son menos frecuentes: iv. tripartita, donde P, R y T son tratados diferentes; y v. activo, donde P es tratado a veces como R y otras como P (Siewierska 2004). A continuación, se representan cada uno de estos sistemas de alineamiento:

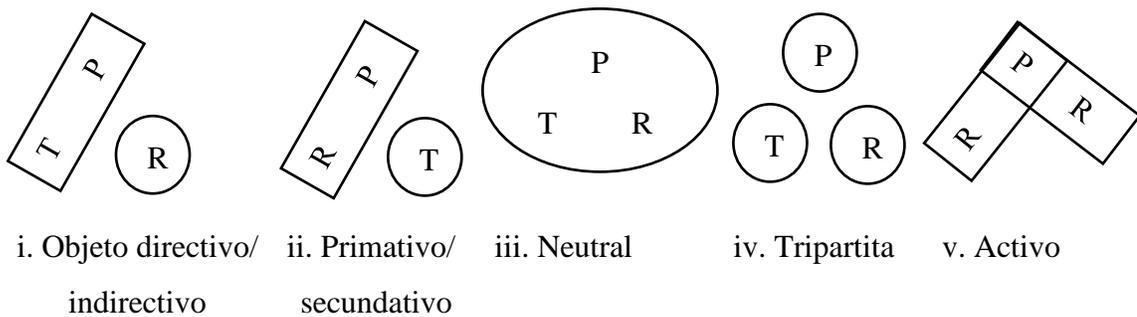


Figura 8. Sistema de alineamiento en cláusulas ditransitivas (Siewierska 2004: 58).

La lengua mazahua exhibe también un sistema de alineamiento **directivo/indirectivo**¹⁹ porque R es tratado diferente respecto de P y T, es decir, en la lengua P y T son tratados de la misma manera que en la construcción transitiva como en (57), mientras que (58) y (59) de construcciones bitransitivas R tiene un prefijo para marcar caso dativo.

(57) Transitiva

P

ró-pəɾɔ **nú=b'ezo**

1PAS-golpear DEF.SG-hombre

‘Yo golpeé al hombre’

(58) Ditransitiva

(R)	T	
ró-ù- mbi	nrreje	ìn-tʃiʔi
1PAS-dar-3OBJ	agua	2POS-hijo

‘Le di agua a su hijo’

(R)	T	
(59) ó-tʃar- pi=hi	hɣoni	nu-nriʃi
3PAS-regalar-3OBJ=PL	comida	DEF.SG=mujer

‘Le regalaron comida a la mujer’

¹⁹ Alomorfía de dativo (Knapp, 2008: 138 y Fidencio 2012: 45)

1DAT/OBJ	2DAT/OBJ	3DAT/OBJ
-Kv -ɲɣV -zv	-ʔk'V -k'V -ɲk'V -ʔts'V -ts'V	-Pv -mbV

Conclusión

Para finalizar, la tipología morfológica de la lengua mazahua entendida como un continuo bajo dos parámetros: el índice de síntesis y de fusión, en su morfología nominal y sobre todo verbal tiene tendencia a la polisíntesis (no en términos absolutos sino más bien términos relativos, ya que en su morfología verbal presenta a sus argumentos) y a la fusión respectivamente. Es una lengua de marcación en el núcleo (Nichols, 1986), es decir, los argumentos requeridos por el significado del verbo se codifican morfológicamente en el predicado verbal y en el elemento poseído (que corresponde al núcleo de la cláusula).

La lengua mazahua presenta un orden de constituyentes básico VOS, cuando los participantes se expresan en frases nominales incluso cuando S agente se sufija a la raíz verbal _(S)VO. Es una lengua con un alineamiento nominativo-acusativo y también exhibe un sistema de alineamiento directivo/indirectivo porque R es tratado diferente respecto a P y T.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se hace una revisión de las nociones teóricas para el estudio de las cláusulas relativas (CRs) del mazahua de SAM. Para ello, se revisarán las propiedades que desatacan en la literatura acerca del tema: definición, características y tipología de las cláusulas relativas (De Vries, 2002; Cristofaro, 2003; Andrews, 2007; Lehmann, 2010; Hendery, 2012, Givón, 2001 y 2018); estrategias de relativización (Comrie y Kuteva 2005) y jerarquía de accesibilidad de las cláusulas relativas (Keenan y Comrie 1989).

El capítulo se organiza de la siguiente manera: en la sección § 3.1 se define y se presentan las principales propiedades de las CRs; en § 3.2 se abordan los tipos y subtipos de las CRs de algunos estudios translingüísticos; en la sección § 3.3 se abordan las estrategias de relativización; por último, en § 3.5 se describe la jerarquía de accesibilidad.

3.1. Cláusulas relativas

Para definir la cláusula relativa, se consideran dos propósitos, la primera es una definición que no se refiera a un solo tipo (es decir, posnominal, sin núcleo, entre otras), la otra es que sea una definición que cumpla con las características que poseen las cláusulas relativas en

mazahua y que no quede fuera ningún tipo. Por lo que se considera una definición que incluye criterios sintácticos y semánticos. En la parte sintáctica uno puede encontrar correlatos más abiertos de la morfología, el orden, la concordancia y restricciones sintácticas asociadas con las construcciones gramaticales. Por el lado semántico, uno puede encontrar la relación de una proposición y las funciones pragmáticas del discurso.

Las cláusulas relativas han recibido mucha atención debido a que este tipo de construcciones y, de manera general, las construcciones complejas permiten descubrir fenómenos que en la cláusula simple no son observables. Dicho esto, se pueden encontrar definiciones mixtas. Es decir, que incluyan tanto propiedades sintácticas como semánticas (Lehman 2010, Andrews 2007 y De Vries 2002) y otras que incluyas propiedades semánticas (Keenan y Comrie 1997, Givón 2001 y 2018). En definiciones mixtas la inclusión de conceptos sintácticos como "cláusula subordinada" hace posible excluir frases adjetivales y en algunas definiciones puramente semánticas resulta difícil excluir a los adjetivos. A continuación, se presenta una definición de cláusula relativa que guiará este trabajo. Se consideran criterios tanto semánticos como sintácticos.

3.1.1. Definición de cláusula relativa

Una construcción relativa está compuesta por dos tipos de cláusulas: una cláusula principal o matriz (CP) y una cláusula subordinada. Dentro del segundo tipo se encuentra la cláusula relativa (CR). Entre estas dos cláusulas hay una relación de dependencia, ya que poseen un argumento en común que es el núcleo nominal (que no necesariamente tiene la misma función), el cual es restringido y modificado por la CR, es decir, la cláusula relativa

funciona como un modificador atributivo del núcleo nominal. Así la función que tiene la CR es asignarle al núcleo una propiedad (Comrie y Kuteva 1977; Andrews 2007; Lehman 2010). En términos funcionales, este tipo de cláusula (generalmente incrustado en la frase nominal) es uno de los mecanismos utilizados para codificar la coherencia referencial de los nominales en el contexto comunicativo (Givón 2018).

La definición anterior se ilustra con el siguiente ejemplo del español (1):

(1)

- a. El libro [que me regalaron] está muy interesante.
- b. **El libro** está muy interesante.
- c. Me regalaron un **libro**.

En (1a) *el libro* es la frase nominal, *libro* es el núcleo nominal y *que me regalaron* es la CR. El núcleo nominal, corresponde al referente nominal, es modificado y restringido por la CR asignándole una propiedad, por lo tanto, es el argumento en común entre la CP y la CR. En la CR el correferente nominal tiene el rol gramatical de objeto cuyo valor proposicional completo puede verse en (1c), mientras que en la CP tiene el rol de sujeto como puede verse en (1b). El antecedente nominal en la CR se representa con el relativizador ‘que’ (subrayado) en la construcción relativa (1c). Dado que el referente está expresado abiertamente en la CP se recupera fácilmente en la CR por medio del relativizador.

Por otra parte, Hendery (2012: 15) menciona que las cláusulas relativas por definición tienen las siguientes características:

- a) Contienen una forma de un verbo (no necesariamente finita), es decir, es una cláusula ampliamente definida.
- b) Están vinculadas de alguna forma a otra cláusula, es decir, no puede ser una cláusula principal independiente.
- c) Delimitan la referencia de una FN especificando el rol del referente de esa FN, en la situación descrita por la CR (esta característica excluye las CRs no restrictivas²⁰)

También cabe mencionar que el rol sintáctico y semántico del núcleo nominal juega un papel importante en la cláusula relativa, ya que hay una independencia de roles entre la cláusula principal y la CR. Esto no significa que todas las funciones gramaticales estén disponibles en todas las lenguas, sino que se pueden presentar de manera diferente en una jerarquía de accesibilidad (De Vries 2002, 15). Esto quiere decir, que el núcleo nominal puede ser correferente con alguna de las funciones gramaticales de la cláusula relativa dependiendo del alcance de relativización de cada lengua, lo cual varía de lengua a lengua.

(2) The mouse [that I caught _ yesterday] was hungry.

‘El ratón que atrapé ayer tenía hambre.’

(De Vries 2002: 15)

En el ejemplo (2) ‘*mouse*’ es el núcleo en la frase nominal. Tiene el rol de experimentante en la cláusula principal y el rol de paciente en la relativa. Sintácticamente es el sujeto en la cláusula principal y objeto directo en la cláusula subordinada. También

²⁰ La diferencia entre oraciones de relativo restrictivas y no restrictivas (o apositivas) no es sólo una cuestión de su función semántica. Sino que ha habido debate sobre la forma correcta de analizar la diferencia entre los dos tipos sintácticamente, tal es el caso del inglés (Hendery 2012).

se observa en (2) que hay un hueco en la relativa representando a ‘*mouse*’ el cual tiene un rol sintáctica y semánticamente independiente dentro de la cláusula principal.

Por otro lado, cuando un hablante usa una cláusula relativa (generalmente restrictiva), asume que su interlocutor tiene ya en su memoria el referente al cual se hace alusión. Givón (2018: 126) menciona que: el oyente “[...]recapitula un estado o evento en el discurso anterior en el que el referente era un participante, como sujeto, objeto directo, objeto indirecto, etc.²¹”. Entonces hay una pista (base anafórica) que ayuda al oyente a conectarse en el contexto y hace posible una coherencia discursiva en un acto de habla dada. Eso podemos ilustrarlo con los siguientes ejemplos del inglés.

(3)

a. **Cláusula relativa de sujeto (principal/matriz)**

The man **who married my sister** is a crook

‘El hombre que se casó con mi hermana es un estafador’

b. **Cláusula principal (afirmada)**

The man is a crook

‘El hombre es un estafador’

c. **Cláusula subordinada (presupuesta)**

The man married my sister

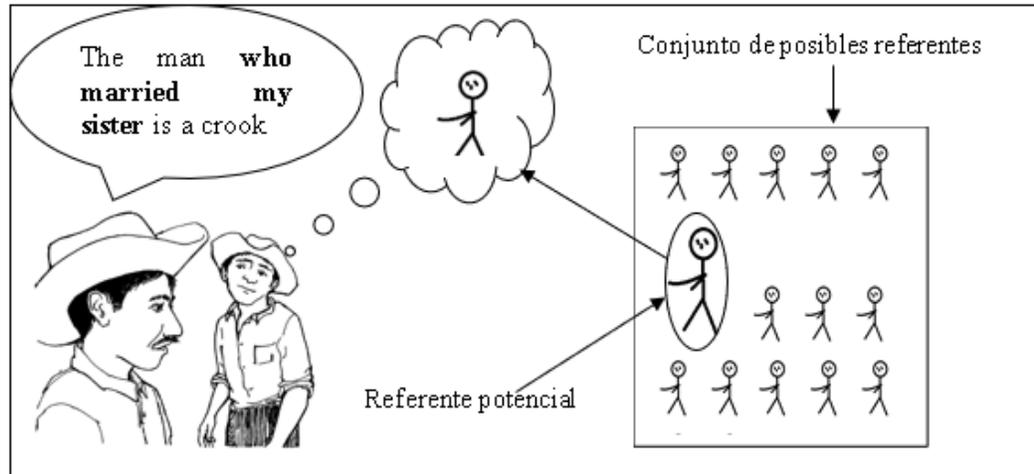
‘El hombre se casó con mi hermana’

(Givón 2018: 127)

En (3a) el núcleo nominal definido ‘*the man*’ en la cláusula principal se modifica por la cláusula relativa ‘*who married my sister*’. El valor proposicional de la cláusula

²¹ “...recapitulates a state or event in the preceding discourse in which the referent was a participant, as subject, direct object, indirect object, etc.” (Givón 2018: 126)

principal se encuentra en (3b). El valor de la cláusula relativa en (3c) donde se presupone ya es conocido o familiar para el oyente, dicha información está disponible como una base



anáforica y es accesible en la memoria episódica del oyente que le ayuda a identificar un referente en específico dentro de un conjunto de posibles referentes.

Figura 9. Identificación del referente específico dentro de un conjunto.

En la figura 9 se presenta el proceso en que el oyente identifica un referente en específico considerando la construcción relativa en (3a). Del lado izquierdo podemos identificar el hablante y el oyente; el cuadro con personas (hombres) representa los posibles referentes y dentro de este en un círculo el referente potencial o específico que se lleva a la memoria del oyente a partir de la información proporcionada por el hablante. Entonces, de cierta manera, las cláusulas relativas (restrictivas) designan un referente; es decir primero existe un dominio más grande de referentes y luego se restringe a un subconjunto.

También lo que distingue la CR de otras cláusulas subordinadas es que hay una relación directa de un solo participante de la relativa con la frase nominal matriz; esta relación no tiene implicaciones en la referencia temporal o el valor aspectual del predicado vinculado. Es decir, el predicado como tal no está relacionado, sino que se trata de la misma entidad (Cristofaro 2003).

Para finalizar, Payne (1997: 325-326) menciona que en una CR podemos identificar algunos componentes prototípicos: el núcleo, la cláusula relativa (restrictiva), el nominal relativizado y el relativizador o marca relativa. Esto se ejemplifica a partir de (4) en mazahua:

- (4) ó-nrom-k'i ná=ín-p^hadĩ nú=bezo [k'i ___
 3PAS-comprar-3OBJ INDF.SG=1POS-caballo DEF.SG-hombre [REL.SG
 ó-ēʔē mi-nrɔʔɔ]CR
 3PAS-venir ADV-ayer]
 ‘el hombre que vino ayer compró mi caballo’

En (4) la cabeza o núcleo, está en la CP, corresponde a *bezo* “hombre”. La cláusula relativa restrictiva, se representa entre corchetes, *k'i o-ēʔē mi-nrɔʔɔ* “que vino ayer”. El nominal relativizado es el elemento dentro de la cláusula restrictiva que es correferente con el núcleo nominal, en (4) es un elemento vacío que es equivalente con el relativizador *k'i*. El relativizador es el morfema o partícula que pone en relieve a la cláusula restrictiva como una cláusula relativa.

3.1.2. Cláusulas relativas restrictivas

Semánticamente, los dos primeros tipos de CRs son las restrictivas y no restrictivas. Las restrictivas (restringen el significado del antecedente) se ilustran en (5a) y las no restrictivas (se da información nueva, donde el núcleo nominal es correferente con algún evento codificado en la CR), en (5b):

- (5) a. (Sara habló con) los estudiantes **que** Ø no entregaron el trabajo final. (*restrictiva*)
- b. (Sara hablo con) los estudiantes, quienes no entregaron el trabajo final.
(no restrictiva)

En (5a) resalta la función restrictiva en donde, Sara habló solo con el grupo de estudiantes que no entregaron el trabajo final, no se dirige a alumnos que probablemente pasaron la prueba, en cambio en (5b) el dominio de discurso habla con todos los estudiantes, donde todos no entregaron el trabajo final. Aunque hay similitudes, también hay diferencias esenciales entre los dos tipos. De manera que las no restrictivas deben de analizarse de manera diferente a las restrictivas.

Las CRs restrictivas modifican núcleos nominales definidos bajo una accesibilidad referencial, una presuposición y una base anafórica. Un referente es codificado como definido cuando el hablante asume que es accesible para el oyente, pero la información no está actualmente activada en su memoria. Hay una presuposición cuando el hablante asume que el estado o evento codificado en la CR se conoce por el oyente (Givón 2001). La base anafórica guía al oyente a la ubicación exacta del texto en su memoria.

Por otro lado, bajo una definición funcional Givón (2001), menciona que las CRs restrictivas tienen dos condiciones distintas:

1. Condición semántica en las CRs: una CR codifica un estado o evento, uno de estos participantes es correferente con el núcleo nominal modificado por la cláusula.
2. Condición pragmática de las CRs restrictivas que modifican el nominal nuclear definido. Aquí el hablante no afirma la proposición en la CR, más bien presupone que ya es conocida para el hablante.

La primera condición tiene que ver con la relación de correferencia entre el núcleo nominal y su correferente en la CR, mientras que la segunda tiene que ver con lo que el hablante presupone que ya es conocida por el oyente. De acuerdo con Givón (2001: 2018) la primera condición aplica para ambas CR restrictivas y no restrictivas, mientras que la segunda solo aplica para CR restrictivas que modifican nominales definidos.

Las CRs restrictivas también modifican núcleos nominales indefinidos bajo una base catafórica. El referente se introduce por primera vez, por lo que el oyente no tiene conocimiento de este (no hay rastro anafórico). Aquí se establece una base inicial (catafórica) que se presupone no se conoce por el oyente, es decir, es información nueva, así como el estado o evento (Givón 2001). La condición pragmática para este tipo de cláusulas es:

“El hablante considera que la proposición en la cláusula REL es información nueva para el oyente. Sin embargo, la proposición no se afirma, sino que pretende ser información de base indiscutible.²²”

A continuación, se presenta la distinción entre CR con núcleo nominal definido e indefinido:

(6)

- a. A woman you met last year just called
‘Una mujer que conociste el año pasado acaba de llamar’
- b. The woman you met yesterday just called
‘La mujer que conociste ayer acaba de llamar’

(Givón 2001: 178)

Tanto en (6a) como en (6b) el hablante hace referencia a un evento familiar para el oyente. Sin embargo, en (6a) el evento es demasiado remoto, de tal forma que el hablante no espera que el oyente identifique al referente con facilidad. Es así como en (6a) el referente *woman* es indefinido, como si fuera información totalmente nueva. En cambio, en (6b) codifica al referente como definido. De esta forma, la combinación de referente indefinido y la CR restrictiva no lleva al oyente a buscar en la memoria un evento pasado, más bien, alerta al oyente sobre cómo es el nuevo referente.

Para finalizar, Givón (2001) hace una diferencia funcional entre las CRs restrictivas y no restrictivas, en la segunda menciona que estas “[...] pueden ilustrarse adicionalmente

²² “The speaker assumes that the proposition in the REL-clause is new information to the hearer. However, the proposition is not asserted, but is intended as unchallengeable grounding information (Givón 2001:177).”

con *núcleos referencialmente únicos*, como nombres propios, pronombres o sustantivos definidos únicos.²³ Dicha información se ilustra con los siguientes ejemplos del inglés:

(7)

a. John, whom I love, fainted. (no restrictiva)

‘John, a quien amo, se desmayó’

b. * John that I love fainted. (restrictiva)

(De Vries 2002: 184)

El núcleo modificado de (7a) está indicado por una coma a la derecha y una a la izquierda, este no puede ser modificado por cláusulas relativas restrictivas como en (7b). Dado que las CRs restrictivas son generalmente modificadores de nominales no únicos convirtiéndolos en expresiones de referencia única (Givón 2001).

En este trabajo se aborda de manera más amplia las CRs restrictivas, aunque no se descarta, en algunos casos, contrastar con las CR no restrictivas.

3.2. Tipos posicionales de las cláusulas relativas

En esta sección se presentan los tipos posicionales de las CRs basados en dos enfoques que se discuten mayormente en los estudios tipológicos: la de Lehman (2010) y Andrews (2007). Por lo que aquí se consideraran tres propiedades que pueden variar en las construcciones relativas para clasificar los tipos posicionales.

23 “[...] may be further illustrated with *referentially unique* heads, such as proper names, pronouns or unique definite nouns (Givón 2001: 180).”

La primera propiedad tiene que ver con la relación sintáctica de la CR y la FN en la CP, es decir, si es integrada a la CP o no, los cuales se han señalado dos tipos, las incrustadas y las adjuntas. La segunda tiene que ver con la posición del núcleo nominal respecto a la CR, las cuales pueden ser de núcleo externo o núcleo interno. La última se hace con base en la posición de la cláusula relativa respecto al núcleo, pueden ser: prenominales, posnominales o circunominales. Las tres propiedades anteriores clasifican a las CRs cuyo núcleo es explícito, es decir, las que tienen realización fonética. Hay un tipo de CR cuyo núcleo no cuenta con dicha realización, las cláusulas relativas libres (Andrews 2007). Las variables anteriores para clasificar a las relativas no son independientes entre sí, sino que tienden a agruparse bajo una jerarquía. A continuación, se desglosan cada una de estas variables.

En la primera propiedad mencionada en el párrafo anterior se encuentra las CRs incrustadas que son las que junto con el núcleo forman un constituyente dentro de la cláusula principal. Por lo tanto, están más integradas a la cláusula principal. En cambio, las CRs adjuntas son sintácticamente lo opuesto a las incrustadas, es decir, no forman un constituyente de la CP (Lehman 2010). Por lo tanto, no están integradas directamente a la cláusula principal, sino que se consideran como cláusulas independientes que se conectan a la CP libremente, tanto en lo sintáctico como en lo semántico. Estas dos posibilidades pueden ejemplificarse con el turco en (8) y el hindi en (9).

- (8) Orhan-in gör-düğ-ü adam cik-ti
 [Orhan-GEN ver-NR-POSS.3] hombre dejar-PAST

‘The man Orhan saw left’

‘el hombre que Orhan vio se fue’

(Lehman 2010:3)

(9) [Jo larkii kariii hai] vo lambii hai
INT niña parada es DEM alto es

‘The girl who is standing is tall’

‘la niña que está parada es alta’

(Andrews 2007: 214)

En (8) tenemos una CR incrustada, ya que la relativa junto con el núcleo *adam* ‘hombre’ forman un constituyente de la CP, es decir, juntos tienen una función sintáctica de sujeto del verbo intransitivo *cik-ti* ‘ir.PAS’ de la CP. El ejemplo (9) corresponde a una CR adjunta, ya que una de sus características es que la CR no es un constituyente de la CP, como puede verse, entre ambas cláusulas interviene el predicado *kariii hai* ‘está parada’; por lo que, está funcionando como una cláusula independiente.

El considerar la CR adjunta como una cláusula independiente hace que su posición siempre este en los márgenes de la CP por lo que esta puede estar prepuesta o pospuesta a ella. Las CRs prepuestas ocurren antes de la CP y las pospuestas ocurren después de la CP (Lehman 2010). Para ejemplificar lo anterior tenemos como ejemplo el bambara en (10) para la CR prepuesta y el turco en (11) para una CR pospuesta:

(10) n ye tyè mìn ye, ò be finì fère
 [Yo COMPL hombre REL ver.PAS] D3 IMPF ropa:DEF vender

"The man I saw (, he) sells the cloth."

‘El hombre que vi (, aquél) vende ropa.’

(Lehmann, 2010:2 en Bird 1968)

(11) Hoca nasreddin efendi-nin bir kuzu-su var
 maestro Nasreddin señor-GEN un cordero-POS.3 EXIST
 i-miş ki gaye tile besle-r i-miş
 COP-PERF [SR cuidar con criar-HABIT COP-PERF]

‘El señor maestro Nasreddin tenía un cordero que había criado con cuidado’

(Lehman 2010:2)

En (10) la CR precede a la cláusula principal y está representada en ésta por el pronombre anafórico ò ‘demostrativo de tercera persona’. En (11) la cláusula relativa le sigue a la CP. Lehman (2010) agrega que ‘una variedad común de la CR adjunta es la construcción correlativa, donde los pronombres relativos y/o demostrativos en las cláusulas relativas y principales marcan la relación anafórica.’²⁴ En (10) está representado mediante una relación anafórica, mientras que en (11) no es correlativa.

²⁴ ‘A very common variety of the adjoined relative construction is the correlative construction, where relative and/or demonstrative pronouns in the relative and main clauses mark the anaphoric relationship.’ (Lehman 2010: 3)

Por otro lado, Andrews (2007) argumenta que algunas lenguas con frecuencia permiten la posición inicial y final de las CRs adjuntas. Tal es el caso del hindi en (12):

(12) a. [Jo larkii kari hai]_{CR} vo lambii hai
 INT niña parada es DEM alto es

b. Vo larkii lambii hai [jo kharii hai]_{CR}
 DEM niña alto es INT parar es

‘The girl who is standing is tall’

‘La niña que está parada es alta’

(Andrews 2007: 214)

La segunda propiedad clasifica a las CRs con base en la posición del núcleo respecto a la CR los cuales son de dos tipos: núcleo externo y núcleo interno. Al respecto Andrews (2007) los considera como una subdivisión de las CRs incrustadas. Por su parte Lehman, (2010) bajo una configuración semántica, utiliza una noción más amplia de núcleo al referente nominal de la CR. Al núcleo externo e interno los clasifica como propiedades de estatus igual a las CRs incrustadas y adjuntas. Hendery (2012), tomando la postura de Lehman (2010), menciona que la identidad completa de este referente nominal (núcleo) puede especificarse ya sea en la cláusula principal, en la cláusula relativa en sí (núcleo interno) o en ninguna.

Entonces se considera que es una CR de núcleo externo cuando el núcleo nominal aparece fuera de la CR y de núcleo interno cuando el núcleo nominal esta expresado en una frase nominal llena dentro de la CR, pero no expresado en la CP. En la posibilidad en

La última propiedad aquí tratada para clasificar a la CR se hace con base en la posición de la cláusula relativa respecto del núcleo. Pueden distinguirse al menos tres posiciones, posnominal, prenominal y circunominal. Las dos primeras son atributos de las relativas de núcleo externo (Andrews 2007 y Lehman 2010) y la tercera de las relativas de núcleo interno (Lehman 2010). Antes de explicar esto se debe aclarar que en una relativa hay dos elementos nominales uno es el referente que se ha venido llamando núcleo nominal, y el otro es el nominal de la relativa misma el cual se llamará nominal relativizado.

Teniendo en cuenta lo anterior se dice que las cláusulas relativas posnominales son aquellas que le siguen a su núcleo nominal. El pima bajo (14), el náhuatl de Chicontepec (15) y también el maya yucateco (16) reportan este tipo de CR. Nótese que en los ejemplos siguientes el núcleo nominal (en negritas) se encuentra primero y es seguido por la cláusula relativa.

(14)

a.	ig	okosi	[in=ɦr-kig]	ig	gi'id
	DET.SUJ	mujer	1SG.NSUJ=ver.PERF-REL	DET.SUJ	grande

‘The woman I saw is big.’

‘La mujer que vi es grande.’

b.	gogos	[in=niar-kig]	si'	lii.
	perro	1SG.NSUJ=comprar.PERF-REL	INT	pequeño

‘The dog that you bought is small.’

‘El perro que compraste es pequeño.’

(15)

- a. mihki tla:katl tle:n nimakak pahtli
ø-mi-hki **tla:ka-tl** [tle:n ni-#-maka-k pah-tli _]CR
SUI3-morir-PERF hombre-ABS SBR SUJ1SG-OP3-dar-PERF medicina-ABS
'Se murió el hombre al que le di la medicina.'

- b. wa:n tlitl tle:n chichi:ltik
wa:n **tli-tl** [tle:n _chi-chi:l-tik]CR
y fuego-ABS SBR rojo-chile-CZR.ADJ
'Y el fuego que es rojo.'

(de la Cruz s/f: 23)

- (16) Le **tunich** [tu'ux k-u pak'-a'a-l le graasia]-o'.
DEM piedra donde AUX-ERG.3 sembrar-PAS-IND DEM cosas-CL
'The stones where (in between which) the stuff (corn) is sowed.'
'Las piedras donde (entre las cuales) se siembra las cosas (maíz)'

(Gutiérrez 2012:256)

Las cláusulas relativas prenominales son las que se encuentran antes del núcleo nominal, es decir el núcleo nominal aparece después de la CR como se muestra en (17) con el idioma japonés donde la CR (en corchetes) precede a su núcleo nominal *saru* 'mono'.

- (17) [Yamada-san ga kat-te i-ru] **saru**
Yamada-Mr SUJ tener-PTCPL ser- PRES mono
'The monkey which Mr Yamada keeps'
'El mono que tiene el señor Yamada'

Las cláusulas relativas circunominales (generalmente llamados de núcleo interno). Su semántica es restrictiva. Son nominalizaciones. El núcleo nominal está dentro de la CR. No hay elementos relativizadores (marcas, pronombre relativo, pronombre resumptivo) a excepción de afijos relativos (De Vries 2002). Este se ilustra en (18) con la lengua mojave (yumano-cochimí).

- (18) tadt:č-n^y [hapuruy m-u:č:]-l^y ʔ-i čam-m
grano-DEF olla SUJ.2-hacer-LOC SUJ.1-poner-REAL
I put the corn into the pot you made
'Puse el grano en la olla que tu hiciste'

(Munro 1976 en Lehman 2010)

En (18) la CR esta incrustada a la cláusula principal. El núcleo *hapuruy* 'olla' se encuentra dentro de la cláusula relativa. Para marcar su rol en la CR no necesita de un relativizador o una marca en especial, es decir, no requiere de una estrategia en específico para señalarlo.

Es importante señalar que las CRs prenominales y posnominales son atributos de su núcleo y juntos forman un nominal; el cual puede tener una de las funciones sintácticas de la cláusula principal. Mientras que las CRs prepuestas y pospuestas no forman un nominal con su núcleo. Esto hace que no tengan una función sintáctica en la cláusula principal por lo que este tipo de cláusulas sólo se puede clasificar como un tipo de clausula más (Lehman 2010).

Las relativas libres (también llamada relativas sin núcleo)²⁵ son aquellas que probablemente carecen de un elemento nominal explícito en la cláusula principal (Andrews 2007). Generalmente son asociados con significados universales o indefinidos como: todos, alguien, algunos, entre otros (Hendery 2012). Es posible agregar un cuantificador o determinante como referente anafórico (De Vries 2002) como en (19) con el idioma alemán. O bien, no tener un antecedente anafórico como en (20) con un ejemplo en inglés.

(19) **der** [der zu spat gekommen ist]...

D3 DREL demasiado tarde llegar ha

‘Quien [quien llegó demasiado tarde]’

(De Vries 2002)

(20) The dog ate _ [what the cat left in its bow]CR

El perro comió lo que el gato dejó en su plato.’

(Andrews 2017)

Como puede observarse en (19) no hay un elemento nominal explícito, sin embargo, hay un elemento pronominal (en negritas) como base anafórica, mientras que en (20) es nulo, es decir, no hay ningún elemento como referente anafórico, los cuales está representado con una omisión (_).

²⁵ En algunos estudios para las cláusulas relativas sin núcleo se hace una clasificación distinta con tres subtipos: núcleo ligero (núcleo pronominal), sin núcleo y libres. Esta propuesta fue originalmente de Citko (2004) con el idioma polaco. Posteriormente se sumaron otros trabajos que hablan del tema, por ejemplo: Gutierrez (2015) para el maya yucateco y Antonio (en prensa) para el zapoteco de San Pedro Mixtepec.

Para finalizar se representan las jerarquías para clasificar las relativas de Andrews (2007) y Lehman (2010) que se han explicado anteriormente. Andrews (2007: 208-217) organiza las CRs como se muestran en la figura 9.

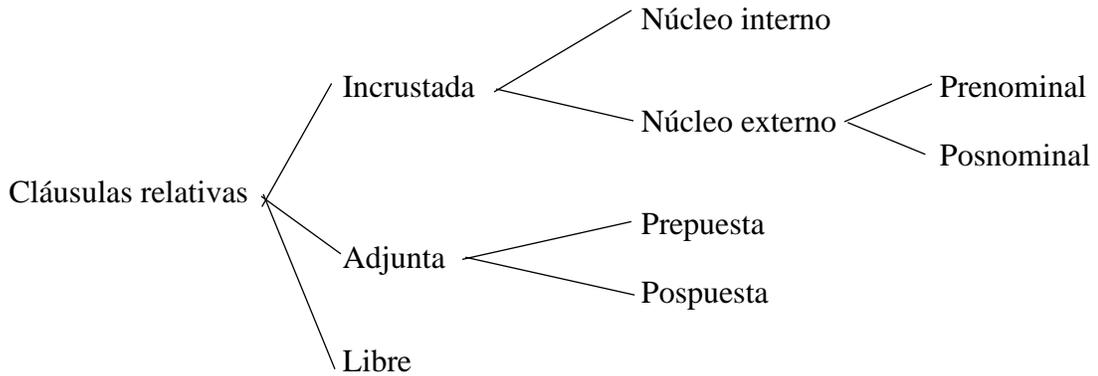


Figura 2. Clasificación de tipos de cláusulas relativas basada en Andrews (2007: 208-217).

Por otra parte, Lehman (2010) organiza la jerarquía con una leve diferencia a la anterior, como se representa en la tabla 14.

Subordinación	Adjunta	Incrustada	
Posición del núcleo			
Núcleo interno	Prepuesta	Circunominal	
Núcleo externo	Pospuestas	Adnominal	posnominal prenominal

Tabla 14. Tipos posicionales de CRs basada en Lehman (2010:3).

En las dos propuestas anteriores puede notarse que; en la de Andrews (2007) hay una relación jerárquica entre los tipos de CRs, tiene a las CRs de núcleo externo y núcleo externo como una subdivisión de las incrustadas, mientras que en la propuesta de Lehman (2010) hay un entrecruzamiento entre CR adjunta/incrustada y CR de núcleo

interno/externo. Quizá esta diferencia se debe a la manera en que cada autor ve la noción de núcleo, Andrews (2007) se inclina hacia un concepto sintáctico, mientras que Lehman (2010) a lo semántico.

3.3. Estrategias de relativización

En este apartado se presenta la clasificación translingüística de las estrategias de relativización, la cual se refiere a como una lengua individual codifica una CR. Una lengua utiliza diferentes mecanismos (morfosintácticos, así como suprasegmentales) para expresar el rol sintáctico- semántico del núcleo nominal en la cláusula relativa, aquí se consideran los medios morfosintácticos.

En los estudios tipológicos hay acuerdo en que existen cuatro estrategias principales para codificar una CR en las lenguas del mundo los cuales son: estrategia de pronombre relativo, estrategia de no reducción, pronombre resumptivo o retención de pronombre y anáfora cero (Comrie y Kuteva 2005; 2013, Andrews 2007, entre otros). Comrie y Kuteva (2005) mencionan que muchas lenguas utilizan diferentes estrategias (de las cuatro mencionadas) para diferentes roles y distinguen entre relativización de sujetos, objetos y oblicuos. A continuación, se detalla con ejemplos cada una de estas estrategias.

3.3.1. Pronombre relativo

La primera estrategia de relativización corresponde a la de pronombre relativo, en esta la posición relativizada (sujeto, objeto, oblicuo, entre otros) está indicada dentro de la CR por medio de un elemento pronominal, marcado con caso, ya sea morfológicamente o por una

adposición para indicar el rol sintáctico- semántico del núcleo nominal dentro de la CR (Comrie y Kuteva 2005). En las lenguas con cláusulas relativas posnominales, los pronombres relativos realizan dos funciones de codificación distintas en la relativización: i) actúan como los morfemas subordinadores de relativo, marcando el límite de la cláusula relativa y ii) también marcan el rol de caso del nominal correferente omitido (Givón 2001).

Los siguientes ejemplos en (21) ilustran la estrategia de pronombre relativo. En (21a) con el búlgaro y en (21b) con el árabe estándar moderno:

(21) a. al-yulaam-aani l-musiiqiyy-aani [**llaǰ-aani...**]
 el-chico-DU.NOM el-musical-DU.NOM REL-DU.NOM
 ‘Los dos chicos músicos (quienes Cyrano envió...)’

(Comrie y Kuteva 2005: 495)

b. Māžāt, [**kojto** me pozdravi včera],
 Hombre.NOM REL.NOM yo saludar.3SG.AOR ayer
 beš nemec.
 ser.3SG.PAS alemán
 ‘The man who greeted me yesterday was a German.’
 ‘El hombre que me saludo ayer era alemán’

(Comrie y Kuteva 2005: 211)

En (21a) el pronombre relativo (en negritas) es nominativo como el núcleo nominal, mientras que la posición relativizada en la cláusula relativa es la de objeto directo, por lo que este no codifica la función que tiene en la CR, sino la que tiene el núcleo nominal en la cláusula principal, de tal manera que haya concordancia. Lo mismo sucede en (21b)

donde el núcleo nominal en la cláusula principal tiene una marca morfológica de caso nominativo para indicar la función de sujeto y en la CR también hay una marca morfológica a manera de concordancia, aunque en la relativa no tenga esa función. Nótese también que en ambas cláusulas el pronombre relativo aparece al comienzo de la cláusula, por tanto, indica el límite (inicio/final) de la cláusula.

También hay lenguas que para relativizar oblicuos emplean la estrategia de pronombre relativo, como se ejemplifica con la siguiente construcción con el ruso (22):

- (22) Ja poterjal nož, [kotorym ja narezal xleb]
Yo perder.PAS cuchillo.ACC cual.INSTR yo cortar.PAS pan
'I lost the knife with which I cut the bread.'
"Perdí el cuchillo con el que corté el pan".

(Comrie y Kuteva 2005: 496)

En (22) el núcleo nominal es *nož* 'cuchillo' y se observa que este se recupera en la CR con la presencia del pronombre *kotorym* acompañado con una marca de instrumental que evidencia el rol del núcleo nominal.

3.3.2. No reducción

La segunda estrategia de relativización corresponde a la de no reducción donde el nombre núcleo aparece como una frase nominal completa dentro de la CR, en la posición normal y con la marca de caso de una frase nominal, expresando así, esa función particular en la oración (Comrie 1989).

Comrie y Kuteva (2005) distinguen tres subtipos de esta estrategia. El primero se trata de las **cláusulas correlativas**, donde el núcleo nominal aparece como una frase nominal completa en la CR y es retomada nuevamente en la cláusula principal ya sea por un elemento pronominal o no pronominal. A continuación, se ejemplifica este subtipo de estrategia con el *pirahã* (lengua de la familia lingüística mura, hablada en Brasil) (23), el hindi (24) y el *diegueño* (yumano- cochimí) (25), donde puede observarse que en las tres el núcleo nominal aparece tanto en la CR (en negritas) como en la cláusula principal (en negritas) como un elemento nominal pleno

- (23) **boitóhoi** bog -ái -hiab -i -s -aoaxái [**boitó**
barco venir -ATEL -NEG -EP ? INETER barco
Báosa Xig -i -sai (híx)]
Barcaza traer -EP -NMLZ (COMP/INTER)
‘Might it be that the boat (which) tows barges is not coming?’
‘¿Podría ser que el barco (que) remolca barcazas no viene?’

(Comrie y Kuteva 2005: 495)

El ejemplo en (23) hay una relación de correferencia entre el núcleo *boitohói* ‘barco’ de la cláusula principal y *boito* ‘barco’ el elemento relativizado. Puede notarse claramente que tanto en la CP como en la CR el núcleo nominal aparece como un elemento nominal pleno.

- (24) [Ādmī ne jis **cākū** se murgī ko
hombre ERG que cuchillo con pollo ACU
mārā thā,] us **cākū** ko Rām ne dekhā
mató que cuchillo ACU Ram ERG vio
‘Ram saw the knifewith wich the man killed the chicken.’

‘Ram vio el cuchillo con el que el hombre mató el pollo’

(Comrie 1989: 210)

El ejemplo en (24) ocurre lo mismo que el ejemplo anterior. Aquí, la relación de correferencia está en *cākū* ‘cuchillo’, ya que aparece en ambas cláusulas, en la CR y la cláusula principal.

(25) [Tenay **ʔwa:** ʔewu:w] **-pu** **-Lʸ** ʔciyawx
Ayer casa yo-vi DEF LOC yo-cantaré
‘I Will sing in the house that I saw yesterday’

‘Yo cantaré en la casa que vi ayer’/‘Ayer vi una casa. Allí cantaré mañana’

(Comrie 1989: 209)

Por otro lado, el ejemplo (25) el núcleo nominal *ʔwa:* ‘casa’ se encuentra en su forma plena en la CR y en la cláusula principal se representa por sufijos para indicar su rol sintáctico en esta. Esto, lo hace por medio de los sufijos locativos *-pu -Lʸ* que se encuentran enseguida de la CR.

El segundo subtipo de la estrategia de no reducción corresponde a las cláusulas relativas de **núcleo interno** donde el núcleo es representado por medio de una frase nominal completa dentro de la CR mientras que en la cláusula principal no hay una representación explícita. Lo anterior se ilustra con el ejemplo en (26) con la lengua maricopa (yumano-cochimfés):

(26) [aany=lyvii=m **liipaa** ny-kw-tshqam-sh] shmaa-m
ayer hombre 1-REL-abofetear. DIST-SUBJ dormir-REAL
‘The man who beat me yesterday is asleep.’

‘El hombre que me abofeteó ayer está dormido’

(Comrie y Kuteva 2005: 211)

final y que de algún modo está relacionada. En cualquiera de las dos cláusulas no hay un elemento que identifique a una CR.

3.3.3. Estrategia de pronombre resumptivo

La tercera estrategia de relativización se llama pronombre resumptivo también llamado retención de pronombre (o pronombre anafórico), en esta estrategia la posición relativizada se indica explícitamente mediante un pronombre personal resumptivo, de resumen, porque resumen información del núcleo en la relativa a través de un pronombre personal o demostrativos (De Vries 2002), que es obligatorio en la CR, pero no en una cláusula declarativa simple (Comrie y Kuteva 2005).

Según Givón (2001:185) el pronombre anafórico se usa más comúnmente en las cláusulas relativas posnominales. En estas construcciones a menudo el comienzo de la CR se señala mediante un subordinador y el correferente nominal faltante en la CR se reemplaza con el mismo pronombre anafórico de marca de caso usado en la anáfora discursiva. Esta estrategia puede ejemplificarse con el hebreo en (28):

- (28) a. Yoav ohev ot-**a**
Yoav amar ACC-**su**
'Yoav loves her'
'Yoav la ama'
- b. ha-isha **she**-Yoav ohev (ot-**a**) ...
la-mujer REL-Yoav amar ACC-**su**
'the woman that Yoav loves...'

‘La mujer que Yoav ama’

(Givón 2001: 186)

En (28a) se muestra una anáfora en la cláusula principal y en (28b) tenemos una cláusula relativa incrustada posnominal marcada por el subordinador *she* que se glosa como REL y también está la presencia de un pronombre anafórico con marca de caso acusativo que aparece tanto en la cláusula principal como en la relativa.

3.3.4. Anáfora cero

Anáfora cero corresponde a la última estrategia de relativización de acuerdo con la clasificación que propone Comrie y Keenan (2005). En esta estrategia no existe algún elemento que haga referencia al núcleo nominal dentro de la CR, por lo que hay una omisión (*gap*) sintáctica, ya que el correferente faltante se recupera sin ninguna disposición morfológica.

Givón (2001) menciona que esta estrategia se encuentra comúnmente en las lenguas con un orden de palabras rígido, ya que al inferir el rol de caso del argumento faltante es quizá más fácil. Esta estrategia puede ejemplificarse con el idioma japonés en (29), una lengua de orden rígido SOV con CRs prenominales:

(29)

- a. onna-ni tegami-o kaita otoka-wa...
 mujer-DAT carta-ACC enviar hombre-TOP
 ‘the man who sent a letter to the woman...’
 "El hombre quien envió una carta a la mujer ..."

- b. otoka-ga onna-ni kaita tegami-wa...
 hombre-suj mujer-dat enviar carta-top
 ‘The letter that the man sent to the woman...’
 ‘La carta que el hombre le envió a la mujer’

(Givón 2001: 185)

Los ejemplos en (29) muestran la estrategia de anáfora cero, ya que no hay ningún elemento que haga referencia a un sujeto (29a) o a un objeto (29b) que son las funciones relativizadas. También nótese que no hay marca alguna que introduzca una CR.

Para cerrar esta sección, se presenta en un esquema las estrategias de relativización tratadas en este apartado, los cuales se ilustran en la siguiente figura:

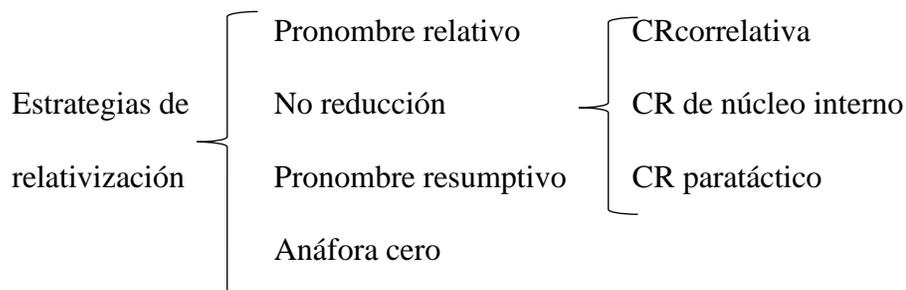


Figura 3. Estrategias de relativización basada en la discusión de Comrie y Keenan (2005: 494-501)

3.4. Jerarquía de accesibilidad

En este apartado se presenta la jerarquía de accesibilidad (*Accessibility Hierarchy*) propuesta por Keenan y Comrie (1977), donde muestran que las lenguas varían respecto a que frases nominales pueden ser relativizadas dependiendo de la función sintáctica del

núcleo en la CR, además, mencionan que en muchas lenguas hay fuertes restricciones para ciertos roles sintácticos. Por ejemplo, en algunas lenguas, los objetos preposicionales y las funciones inferiores no son posibles de relativizar. Para esto proponen una jerarquía de accesibilidad de relaciones gramaticales que define la escala de accesibilidad para formar oraciones de relativo.

La jerarquía de accesibilidad pretende ser una propuesta universal, sin embargo, esta puede manifestarse de manera diferente en cada lengua. Esta propuesta se ilustra en la figura 5, donde el símbolo '>' significa 'es más accesible que', SUJ corresponde a sujeto, OD a objeto directo, OI a objeto indirecto, OBL a oblicuo, GEN a genitivo y OBJ.COMP al objeto de comparación (Keenan y Comrie 1977).



Figura 4. Jerarquía de accesibilidad (Keenan y Comrie 1977: 66)²⁶

La jerarquía anterior muestra (de manera intuitiva) que es más fácil relativizar sujeto que otra posición, después es más fácil relativizar OD que OI y así sucesivamente. Comrie (1989) menciona que, si una lengua relativiza una posición dada en la jerarquía entonces puede relativizar todas las posiciones que están a la izquierda. Por ejemplo, una lengua que puede relativizar hasta OI también puede relativizar SUJ y OD, es decir, relativiza todas las posiciones que están a la izquierda, pero no necesariamente la posición

²⁶ El oblicuo se refiere a los que expresan argumentos del predicado principal, es decir, los argumentos requeridos por el verbo y no los adjuntos. En genitivo se refiere al poseedor. En objeto de comparación se refiere al objeto de comparación no a lo comparado.

que está a la derecha. Por lo que se dice que esta jerarquía es implicacional de izquierda a derecha y muestra algunas preferencias respecto al argumento a relativizar en la CR.

En la jerarquía de accesibilidad también existen ciertas restricciones²⁷ (Keenan y Comrie 1977: 67):

- a) Una lengua debe ser capaz de relativizar sujetos.
- b) Cualquier estrategia de formación de CR debe aplicarse a un segmento continuo de la jerarquía de accesibilidad.
- c) Las estrategias que se aplican en un punto de la jerarquía de accesibilidad pueden dejar de aplicarse en cualquier punto inferior de la misma.

Las restricciones anteriores no son generalizaciones, más bien son tendencias. Así en la primera restricción hay una fuerte tendencia a que, si en una lengua individual es posible relativizar una posición en la jerarquía sería la de sujeto. En la segunda restricción, una lengua es libre de tratar las relaciones gramaticales contiguas en la jerarquía con la misma estrategia para relativizar, pero no puede omitir posiciones. En la tercera restricción, en cada uno de los roles en la jerarquía es un punto de corte, cuando una estrategia se aplica para cierto punto, es posible terminar su aplicación en cualquier punto inferior.

Keenan y Comrie (1977) señalan que una estrategia de relativización que pueda relativizar sujeto sin importar su extensión a otras se le conoce como estrategia primaria.

²⁷The Hierarchy Constraints (HCs) (Keenan y Comrie 1977: 67):

1. A language must be able to relativize subjects.
2. Any RC-forming strategy must apply to a continuous segment of the AH.
3. Strategies that apply at one point of the AH may in principle cease to apply at any lower point.

Así, si una lengua relativiza solo sujetos tiene una estrategia primaria (esto justifica la primera restricción señalada anteriormente). También si la estrategia se aplica a una posición más baja (a la derecha) también debe aplicarse a la posición más alta (izquierda) de la jerarquía. La estrategia primaria puede dejar de ser aplicable en cualquier punto de la jerarquía.

A continuación, se muestra que hay lenguas que solo pueden relativizar sujetos, Por ejemplo, la lengua malgache (una lengua malayo- polinesia) en (30), en (30a) se muestra una oración simple y en (30b) la única CR posible, solo puede relativizarse el sujeto, por lo que (30c) no es posible relativizar el OD.

(30) a. oración simple

Nahita ny vehivavy ny mpianatra

Vio la mujer el estudiante

'The student saw the woman.'

'el estudiante vio a la mujer'

b. Cláusula relativa posible

ny mpianatra [izay nahita ny vehivavy]

el estudiante que vio la mujer

'the student that saw the woman'

'El estudiante que vio a la mujer'

c. *ny vehivavy izay nahita ny mpianatra

la mujer que vio el estudiante

LE: 'The woman that the student saw'

LE: 'La mujer a quien la mujer vio'

(Keenan y Comrie 1977: 70)

También hay lenguas en las que solo es posible relativizar SUJ y OD, como el kinyarwanda (o kiñaruanda) en (31a) sujeto y (31b) objeto directo.

- (31) a. N-a -bonye umugabo [w-a-kubise abagore]
Yo-PAS-ver hombre REL-PAS-golpear mujer
'Yo vi al hombre que golpeó a la mujer'
- b. nabonye abagore [Yohani yakubise]
yo-vi mujeres John él-golpeo
'Yo vi a las mujeres que John golpeó'

Siguiendo la jerarquía hay lenguas que permiten la relativización de las tres primeras posiciones de la jerarquía, pero no del poseedor y otras (pocas) que permiten relativizar todas las funciones, hasta objeto de comparación como la lengua urhobo (de la familia congo-kórdafan) en (32).

- (32) oshale [na l- i Mary rho n- o]
hombre el REL - Mary grande que-él
'The man that Mary is bigger than'
'El hombre que Mary es más grande que'

(Keenan y Kuteva 1977: 25)

En el ejemplo anterior (32) se observa que la CR es posnominal con retención de pronombre, donde el objeto de comparación se encuentra al inicio de la CR (en negritas); el cual corresponde a la función que se está relativizando.

CAPÍTULO IV

LAS CLÁUSULAS RELATIVAS EN EL MAZAHUA DE SAN ANTONIO MEXTEPEC

En el presente capítulo se muestran los resultados del análisis de las características relevantes de las cláusulas relativas del mazahua de SAM a partir de los conceptos teóricos presentados en el capítulo anterior. El análisis se centra en mayor medida en el estudio de la CRs restrictivas, aunque también, en menor medida, se abordan las CRs no restrictivas.

Este capítulo se divide de la siguiente manera: en la sección § 4.1 se presentan algunas características que por definición tienen las cláusulas relativas; en la sección § 4.2 se presentan los tipos posicionales de las relativas; en la sección § 4.3 las estrategias de relativización que emplea la lengua; en la sección § 4.4 las funciones sintácticas que tienden a relativizarse en la lengua; y por último en la sección § 4.5 los tipos de núcleos en las construcciones relativas del mazahua de SAM.

4.1. Clausulas relativas en mazahua

A grandes rasgos, las oraciones de relativo son construcciones complejas formadas por dos cláusulas más pequeñas, una principal y una relativa, donde existe una relación de correferencia nominal. En el mazahua de SAM hay evidencia que existe este tipo de

construcciones, por ejemplo, en (1) se muestra en (1a) la construcción de relativo como tal, en (1b) y (1c) dos cláusulas simples con las cuales se forma la construcción completa de (1a).

- (1) a. Construcción relativa
- | | | | |
|-------------|---------------|--------|--------------|
| ó-wua | k'i=ɓáɓi | [k'i | í-t[ómi]CR |
| 3PAS-quebar | DEF.SG=escoba | REL.SG | 2PAS-comprar |
- 'Se quebró la escoba que tu compraste'
- b. Cláusula principal (afirmada)
- | | |
|--------------|---------------|
| ó-wua | k'i=ɓáɓi |
| 3PAS-quebrar | DEF.SG=escoba |
- 'Se quebró la escoba'
- c. Cláusula relativa (presupuesta)
- | | |
|--------------------|---------------|
| í-t[ón]=ge | na=ɓáɓi |
| 2PAS-comprar=2PRON | IND.SG=escoba |
- 'Compraste la escoba'

En (1b) y (1c) son dos cláusulas afirmativas (simples) las cuales son el punto de partida para entender las cláusulas complejas. Las cláusulas simples parecen ser más frecuentes en la comunicación humana y sintácticamente son menos complejas. En (1a) hay una oración de relativo, compuesta por dos cláusulas afirmativas (1b) y (1c), respectivamente, donde la primera es la principal y la segunda es la cláusula relativa (subordinada). Entre las dos cláusulas existe una relación de correferencia con el argumento en común *ɓáɓi* 'escoba', denominada núcleo nominal o nombre núcleo, que se

encuentra en la cláusula principal y es recuperada en la cláusula relativa por medio del pronombre anafórico *k'i*.

Las cláusulas relativas -restrictivas- tiene como función principal restringir y modificar el nombre núcleo de la CP (Comrie 1981). En (1a) es evidente ya que resalta la función restrictiva de la CR, donde está especificando a qué ‘escoba’ se refiere el hablante. Aquí se puede inferir que tanto el hablante como el oyente, saben que ‘se ha comprado una escoba’, y quizá hay más escobas, pero solo ‘el que compró’ el oyente es la que ‘se rompió’. Veamos otro ejemplo en (2).

- (2) la tía (Masela) [nú mi-tu^hmi mũʔũ ba
la tía Marcela REL.SG PAS.PROG-sembrar calabaza DIR aquí
k^ha-nrارة]CR ...
PREP.LOC-río
‘La tía (Marcela) quien sembraba calabaza aquí en el río...’

En (2) se cumple la función restrictiva y modificadora en el discurso, ya que en el contexto (en la comunidad de SAM) a la mayoría de las personas mayores se les dice tía²⁸, por eso para especificar al referente la lengua hace uso de CR para proveer información atributiva del referente nominal, en este caso, el núcleo nominal *tía Masela* ‘tía Marcela’. Aunque, en este ejemplo, bien pudiera tratarse de una no restrictiva, ya que el mazahua no

²⁸ Aunque no necesariamente exista una relación de parentesco. Además, en ocasiones suele haber más de una persona con el mismo nombre.

parece evidenciar distinción alguna, al menos a nivel sintáctico, entre una CR restrictiva y no restrictiva, sin embargo, esta distinción se presenta en el contexto.

Las cláusulas relativas en mazahua pueden modificar núcleos nominales definidos. Estos se usan a menudo cuando el referente es explícito o accesible para el oyente. En estos se cliticiza un determinante definido, ya sea singular o plural. Para el singular se encuentran los clíticos *nù* y *k'ì* mientras que para el plural los clíticos *yò* y *yè*. En ocasiones estos suelen ir acompañados de un demostrativo. A continuación, se ilustran en (3):

(3)

- a. **ró-dǎ-k'ì** **nù**=^hopjì [**nú** mí-tũn-k'ì]
 1PAS-dar-2OBJ DEF.SG=dinero REL.SG PAS.IMPf-deber a-2OBJ
 ‘Te di el dinero que te debía’
- b. **jè=nzént|ì** [**jó** í-be|=k'e] ó-t|ó|ì
 DEF.PL-borrego REL.PL 2PAS-perder=2PRON 3PAS-encontrar
 k'ì=mí-naŋ=go
 DEF.SG=1POS-mamá=1PRON
 ‘Los borregos que tu perdiste los encontró mi mamá’
- c. **k'ì=nù=zen̄gumi** [**k'ì** ró-k'ò|ì nú=ò^hnə]CR a
 DEM.SG=DEF.SG=casa.vieja REL.SG 1PAS-meter DEF.SG=guajolota ya
 rà-nrɔu-tse
 3PAS-caer-REFL
 TL: ‘Aquel chiquero de pollos donde eche (a anidar) la guajolota ya se va a caer’

Como puede observarse los ejemplos en (3) se cliticiza un definido antes de los núcleos nominales, los cuales facilitan la referencia del elemento de que se trate,

proporcionándole información. En (3a) *nú=* antes de *t^hopji* ‘dinero’ y en (3b) *jé* antes *ndzént/i* ‘borrego’. Mientras que en (3c) antes del definido *nú=* se cliticiza del demostrativo *k’i* que modifican al nombre ‘*zengumi*’, el cual suele indicar deixis y tiene concordancia en número con el definido. Cuando el núcleo nominal se relativiza en la marca relativa se copia los rasgos inherentes del referente, en especial la de número, los cuales son proporcionados por los determinantes. Por ejemplo, en (3a) la marca relativa *nú* está en singular, igual que el núcleo nominal. Lo mismo ocurre en (3b) con la marca relativa *jó* en plural y en (3c) *k’i* en singular.

Teniendo en cuenta lo anterior, el esquema para los núcleos nominales definidos para plural y singular sería la siguiente:

[[(DEM) DEFINIDO SINGULAR/ PLURAL+ NÚCLEO]+[CR]]_{FN}

Las cláusulas relativas en mazahua también modifican núcleos nominales indefinidos cuando el referente es nuevo en el discurso. Givón (2018), menciona que generalmente las CRs restrictivas son un mecanismo común para conectar referentes indefinidos en su primera introducción al discurso, proporcionando una descripción inicial relevante para que más adelante sean de fácil acceso y recuperación. En el mazahua de SAM, a los referentes nominales indefinidos se cliticiza el determinante indefinido singular *ná=* o *dá=*²⁹ ‘un/uno’ antes del núcleo nominal (4a) y de manera opcional un demostrativo

²⁹ El determinante *ná=* como clítico antes del nombre, en el mazahua de SAM puede incluir la categoría de artículo (indefinido singular), demostrativo singular (cuando el referente está a la vista), incluso el numeral (uno). Por ejemplo, en la relativa en (4a) y (4b) puede ser indefinido, pero también, un demostrativo. Ambas son aceptables y dependerá de la situación comunicativa. Si aparece en el núcleo nominal es probable que

copia también del indefinido antes de la marca relativa *k'i*. De manera diferente en (4b), hay un demostrativo *k'i=* antes del indefinido *ná=* que juntos modifican al nombre *nri|i*; en este ejemplo el demostrativo tiende a indicar deixis. También puede verse que en (4b) no hay copia del indefinido en la CR dado que el demostrativo es la de mayor prominencia pragmática. Entonces, la presencia del indefinido en la relativa puede ser opcional -ya que puede estar o no estar en la CR.

Los ejemplos en (5) son núcleos nominales plurales. En (5a) puede verse que después del indefinido *ná=* está la forma interrogativa *janzi* ‘cuanto’ seguido del nombre *i|i* ‘manzana’. En (5b) antes del numeral se encuentra el indefinido *ná=*.

(5)

a. *rá-t[ár-k'i* ***ná=janzi=i|i*** [***ná=k'ó***
 1PAS-regalar-2OBJ INDF.SG=cuanto=manzana INDF.SG=REL.PL
ró-kitsi]
 1PAS-quitar. árbol
 TL: ‘te regalaré unas cuantas mazanas, unas que quité’
 ‘Te regalaré unas cuantas mazanas, esas que quité’

b. *rá-dá-k'i* ***ná=jéhe=mano|o=k'ana,*** [***jó***
 1PAS-dar-2OBJ INDF.SG=dos=manejo=quelite REL.PL
ró- tōŋ=go]
 1PAS-comprar=1PRON
 TL: ‘Te daré unos (dos) manojos de quelite que compre’

Entonces, el número en el núcleo nominal se presenta ya sea con el indefinido (4), con el cuantificador plural (5a) o con el numeral (5b), mientras que en la CR es por medio del pronombre resumptivo plural o singular según sea el caso.

Con la información y los ejemplos anteriores, el esquema para los nominales indefinidos sería la siguiente.

a. Indefinido singular:

[[(DEM) INDEFINIDO SINGULAR + (DEM.SG) + NÚCLEO] + [CR]]_{FN}

b. Indefinido plural

[[INDEFINIDO SINGULAR + (NUMERAL) Y/O (CUANTIFICADOR) + NÚCLEO] + [CR]]_{FN}

Como se ha mencionado la CR y la CP comparten un argumento en común, el nombre núcleo. En el mazahua este tipo de construcciones, el argumento en común tiene una función sintáctica y semántica determinada en cada cláusula (que no necesariamente es la misma en ambas) sin necesidad de perder su correferencia, es decir, hay una independencia de roles entre la CP y la CR. Por ejemplo, en (6) en la CP el núcleo nominal cumple la función sintáctica de objeto (indirecto), mientras que en la relativa la función de sujeto.

(6)	má-si'i	nú=p ^h ádî	[nù	ba
	ir-traer(animado).3OBJ	DEF.SG=caballo	REL.SG	DIR (ahí)
	ø-ɔʔɔ	k ^h a=ko[rî]CR		
	3PRES-estar (dentro de)	PREP.LOC=barranca		

TL: 've a traer el caballo que está ahí dentro de la barranca'

'Ve a traer el caballo que está en la barranca'

En (6) *p^hádî* es el nominal relativizado, en la CP tiene la función de objeto directo, ya que tenemos un verbo transitivo (con dos argumentos), mientras que en la CR (entre corchetes) cumple con la función de paciente de estado/sujeto del verbo *ɔʔɔ* 'estar dentro

de' que se codifica en el verbo mediante un prefijo 'cero' de TAM (tercera presente no es marcado en la lengua). A pesar de no tener la misma función, se hace referencia a la misma entidad *p^hádî* 'caballo', en la CP con una frase nominal (FN de aquí en adelante) completa *nú=p^hádî* 'el caballo' y en la relativa se codifica mediante el relativizador *nù*.

Por otra parte, las relativas en mazahua presentan las características que menciona Hendery (2012). La primera es que contienen una forma de verbo finito, en el caso del mazahua el verbo de la CR lleva flexión de TAM o tiempo-aspecto. La segunda, la CR está vinculada de una forma a la cláusula principal. La tercera, delimitan la referencia de una frase nominal de la cláusula principal. Estas características se desglosan en el ejemplo (7).

- (7) *rá-da-k'o* *é=mut^ho*³¹ [*yó* *rí-t[ũ^hmî]*]_{CR}
 1FUT-dar-2OBJ DET.NP=semilla (maíz) REL.PL 2FUT-sembrar
 'Te voy a dar la semilla que sembrarás'

Como puede observarse la CR en (7) está la presencia un verbo transitivo finito *t[ũ^hmî* 'sembrar' que tiene concordancia con el sujeto en tiempo, indicado por medio del prefijo *rí-* y el objeto está indicado por medio de un elemento relativizado que se introduce por la marca relativa *yó*. Sin embargo, la CR depende de la CP porque muestra la ausencia de un elemento: el que es relativizado. Dicho elemento se recupera en la CP; esto hace que la relativa no pueda ser una cláusula principal, ya que existe un vínculo entre el nombre núcleo *mut^ho* 'semilla' de la cláusula principal y la marca relativa *yó* en la CR al tratarse

³¹ *mut^ho* es una palabra compuesta de *mîbî* 'corazón' y *l^hð?ð* 'maíz'. Esta palabra designa únicamente al grano de maíz que se va a sembrar, el cual lleva todo un proceso de selección.

del mismo referente. Como se puede ver la CP y la CR comparten un argumento, en cambio el predicado de la CR y la CP no están relacionados.

Por otra parte, las CRs codifican la coherencia referencial del nominal en el discurso en construcciones con múltiples proposiciones (cláusulas), donde las proposiciones son combinadas teniendo un discurso coherente (Givón 2001, 2018). Así en el mazahua, por ejemplo, en (8a) se muestra una CR, donde se combinan dos cláusulas, una principal (8b) y una relativa (8c). Puede notarse que el referente *tláre* ‘gallo’ en (8a) coocurre en la CR, es decir, se repite en la cláusula:

(8)

a. Construcción relativa

ó-nriʔi	é=tláre	[kʔi	í-pɔ-kʔi]
3PAS-morir	DET.NP=gallo	REL.SG	2PAS-vender-1OI
‘El gallo que me vendiste se murió’			

b. Cláusula principal (afirmada)

ó-nriʔi	é=tláre
3PAS-morir	DET.NP=gallo
‘El gallo se murió’	

c. Cláusula relativa (presupuesta)

í-pɔ-kʔi	é=tláre
2PAS-vender-1OBJ	DET.NP=gallo
‘Me vendiste el gallo’	

En (8a) el referente *tláre* ‘gallo’ aparece dos veces en la construcción, a pesar de que en la CP está expresado como un nominal lleno y en la CR a través del pronombre

anafórico *k'i*, se puede recuperar fácilmente su identidad referencial, por lo tanto, (8a) es una construcción coherente y bien formada, así la CP y la CR están relacionadas sintáctica y semánticamente en una construcción más compleja. La función que tiene la CRs es la de delimitar la referencia del núcleo nominal *t/áre* ‘gallo’ sin que se pierda la función comunicativa.

Por otra parte, semánticamente hay dos tipos de cláusulas: restrictiva y no-restrictiva. La primera restringe el significado del antecedente nominal y se presupone una afirmación. Son más comunes en el discurso. La segunda da información nueva acerca de un antecedente nominal. No todas las lenguas codifican este tipo de cláusulas (Givón 2018).

En mazahua hay CRs restrictivas (9), las cuales son las más comunes y son las que se presentan a lo largo de este trabajo.

- (9) ná=nú e=sě?ě [nú ó-ze?ji í-male]_{CR}
 INDF.SG=DEF.SG DET.NP=señor REL.SG 3PAS-golpear 2POS-esposa
 mi-tĩ?ĩ=nù
 PAS.PROG-borracho=DEM.SG
 ‘(ese) el señor que golpeó a su esposa estaba borracho’

En el ejemplo (9) es evidente la función restrictiva, ya que la CR (modificadora) *nú ó ze?ji í male* ‘que golpeo su esposa’ se encuentra inmediatamente del núcleo nominal *sě?ě* ‘señor’ sin ninguna pausa, es decir, se encuentran bajo un mismo contorno entonacional, el cual rige en la unión de los argumentos clausales de su predicado que gobierna, es decir, la CP; sobre todo en las cláusulas subordinadas incrustadas (Givón 2009). Por lo que en la

LB: ‘el sol, que salió pronto, se ocultó pronto’

‘El sol salió pronto y se ocultó pronto’

En (10a) la función es no restrictiva, porque de la señora que se habla es la única que se llama así y tiene un molino, sin embargo, esta información se deduce por contexto; y sintácticamente, no parece evidenciar algún elemento que la distinga de la CR restrictivas, sin embargo, estas suelen separarse por una pausa. En (10b) el núcleo nominal es *nri|i*, el cual aparece dos veces en la construcción; en la primera es una afirmación, la segunda es información nueva de la primera cláusula a través de una CR, *nri|i* se introduce nuevamente seguido de la CR *k’i má-hánra nzént|i* ‘que cuidaba borregos’, la cual sigue cumpliendo su función modificadora, delimitando al referente nominal. En (10c) se habla de *hiari* ‘sol’ un referente único que no hay necesidad de delimitarlo, por lo que la lengua utiliza otro recurso, las oraciones coordinadas.

En algunas lenguas, una característica que distingue de la CRs restrictivas de las CRs no restrictivas, es que la segunda se distingue por una pausa entre la CP y la CR, o la información nueva esta entre pausas en la CP³². En el mazahua, es posible que las CRs se separen de su nominal por una pausa, sin embargo, pueden seguir cumpliendo su función restrictiva (11).

(11) ró-só=yɔ k’e=skuama, [[k’i mi-tiʔi

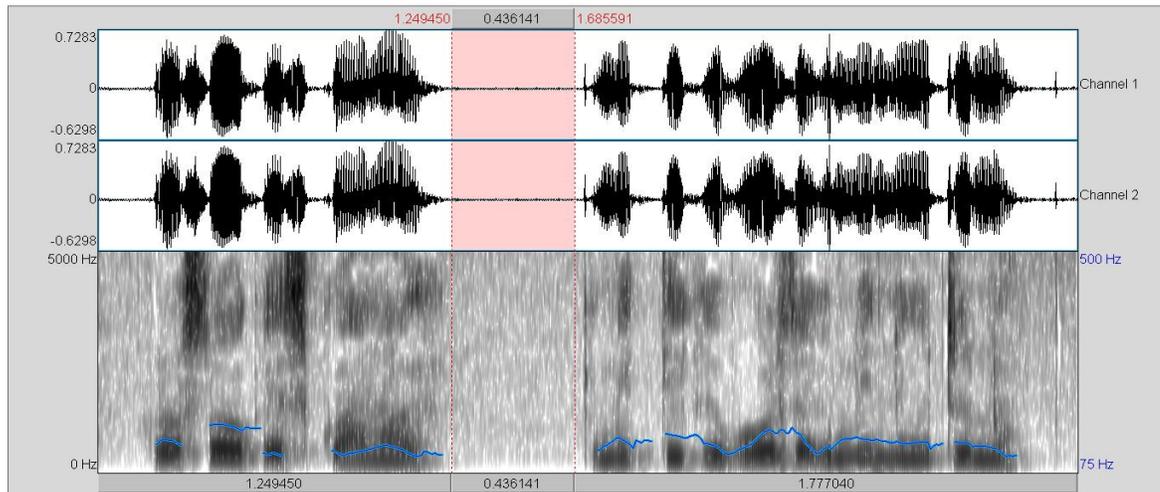
³² Tal es el caso del inglés y el español:

1) I met *John* yesterday, *who I like a lot*. (De Vries 2002).

2) Los niños, quienes no estudiaron, reprobaron.

Como puede verse, ambas cláusulas no son restrictivas ya que no delimitan la referencia. En 1 se trata de un referente único y en 2 no afecta la referencia porque se dirige a todos los niños, es decir, todos no estudiaron, por lo tanto, no restringe al grupo de niños a un subgrupo.

1PAS-dejar=1PRON DET.NP=papel, REL.SGPAS.PROG-estar.dentro
 k'i=bolsa]CR [ki mi-nu['i=nú]CR]CR
 DEF.SG=bolsa REL.SG PAS.PROG-colgar=DEM.SG
 ‘deje el documento, que estaba en la bolsa que estaba ahí colgada’



ró-só=γɔ k'e=suama, [[k'i mi-ti?i k'i=bolsa]CR [ki mi-nu['i=nú]CR]
 ‘deje el documento, el que estaba en la bolsa que estaba ahí colgada’
 CP Pausa CR

Figura 10. Espectrograma de una CR.

En (11) tomaremos la CR desde el primer corchete hasta el último, ya que en su totalidad brinda información del referente nominal *skuama* de la CP. Como puede observarse entre la CP de la CR los separa una pausa, sin embargo, sigue restringiendo al referente, puesto que no se trata de un atributo único de *skuama* y no habría motivo de destacarlo. Más bien, está delimitando la referencia para convertirlo en referente único, a solo *k'i mi-ti?i* i *k'i bolsa* ‘el que estaba en la bolsa’.

En el ejemplo (11), la CR que modifica *skuama* le sigue otra cláusula relativa, pero que no está delimitando *skuama*, sino que delimita al núcleo nominal *bolsa* ‘bolsa’, un argumento de la CR que modifica a la CP, el cual es el siguiente:

- (12) ...k'é=skuama k'i mi-ti?i k'i=bolsa
 DET.NP=papel REL.SG PAS.PROG-estar.dentro DEF.SG=bolsa
 [k'i mi-nu[?i=nú]_{CR}
 REL.SG PAS.PROG-colgar=DEM.SG
 ‘...el documento que estaba (guardado) en la bolsa que estaba ahí colgada’

El ejemplo (12) es una CR restrictiva también, a diferencia de (11) esta gira bajo el mismo contorno entonacional como puede verse en el mismo espectrograma de la figura 10. El núcleo nominal aquí es *bolsa* que en la CR se recupera con la marca relativa *k'i*.

En el espectrograma anterior se da evidencia de la pausa que se encuentra entre la cláusula relativa y la cláusula principal. En la CP está el nominal ‘*skuama*’ documento, modificado por la CR que después se puede nombrar en el discurso de forma implícita en una CR restrictiva sin perder la coherencia referencial (13) y (14).

En el mazahua, incluso dentro del discurso se puede tener otras CRs restrictivas sin referente explícito que se nombraron en un primer momento del discurso, pero sigue proporcionando información conocida de un antecedente nominal, que mientras sea el tema del discurso y esté disponible en la memoria del oyente, se le pueden agregar otras CRs. A esto se le llama incrustación múltiple, es decir, se incrustan otras cláusulas dentro de otra CR a un núcleo (Givon 2001, Vries 2002).

(13) ... [**k'i** mi-tiʔi k'i=bolsa]
 REL.SG PAS.EST-estar.dentro DEF.SG=bolsa
 ‘(el documento) el que estaba en la bolsa’

(14) ... [**k'i** ó-ʔjá-ki=ji k^{ha} klinika]
 REL.SG 3PAS-dar-1OBJ=3PL ADV.LOC clínica
 ‘(el documento) el que me dieron en la clínica’

En (13) se retoma la CR de (12) para que sea visible que las CRs en mazahua son restrictivas³³. En (13) y (12) tenemos dos relativas restrictivas en donde no hay un núcleo nominal explícito, el cual se esperaría que estuviera antes del relativizador *k'i* (en negritas), sin embargo, ambas cláusulas cumplen con la función restrictiva y modificadora del referente anafórico *skuama*. A pesar de que carecen de un núcleo explícito son entendibles para el oyente, porque esa información es conocida por él y esto permite que haya coherencia discursiva. Por ejemplo, en las CRs de (12), (13) y (14) el oyente no podría pensar en otro referente que no sea ‘*skuama*’, por lo tanto, sigue cumpliendo con la función restrictiva. También estos ejemplos dejan ver lo que Givon (2001) llama aumento de complejidad sintáctica, donde es posible, aunque limitado, crear estructuras complejas y crear recursivamente incrustaciones más complejas pero múltiples.

³³ Cabe mencionar que en el contexto donde se obtuvieron estas cláusulas, se trata de que el hablante olvidó un documento que le pidieron en la clínica y que no los encontraba en ese momento, al ver que su oyente no sabe de documento le habla, el hablante empieza a proporcionarle más información acerca del referente (para saber si este lo había visto).

Tomando en cuenta lo anterior, en el mazahua de SAM las CRs no restrictivas no son tan comunes y estas deben de analizarse de manera diferente a las restrictivas. Las CRs restrictivas pueden separarse por una pausa, y estas suelen tratarse de CRs adjuntas, las cuales giran bajo dos contornos de entonación distinto (Zarina 2012: 136). Por su parte, Andrews (2007: 214) menciona que las CRs adjuntas aparecen fuera de la CP, al inicio o al final de la construcción. Cabe mencionar que estas siguen siendo restrictivas, solo que en mazahua figuran entre dos tipos posicionales de la CR, las adjuntas y las incrustadas. En mazahua las adjuntas pueden separarse por medio de una pausa entre la CP y la CR o totalmente separadas una de otra con algún elemento entre ambos y las incrustadas no (véase § 4.2). Por otra parte, en la lengua es posible agregar varias cláusulas relativas en el discurso sin perder la coherencia referencial, siempre y cuando el referente ya se haya mencionado en algún momento del discurso.

Funcionalmente las CRs restrictivas cumplen con dos condiciones: una condición semántica y una condición pragmática. La primera tiene que ver con la relación de correferencia entre el núcleo nominal y su correferente en la CR y la segunda en que el hablante presupone que un referente de la CR ya se conoce por el oyente (Givón 2001; 2018). Las relativas restrictivas en mazahua cumplen con estas dos condiciones, ambas han sido mencionadas a lo largo del escrito. Sin embargo, aquí se proporciona otro ejemplo que lo ilustra a través de una construcción relativa (15a) acompañada de dos cláusulas simples (15b) y (15c).

- (15) a. Construcción relativa
 ró-tor-k'o nú=nri|u [nú ró-pó-pi

1PAS-encontrar-2OBJ DEF.SG-señora REL.SG 1PAS-vender-2OBJ
 yé=ə^hnə]
 DEF.PL-pavos
 ‘Encontré a la señora que le vendí los pavos’

b. Cláusula principal (afirmada)

ró-tor-k'o nú=nri|u
 1PAS-encontrar-2PAC DEF.SG-señora
 ‘Encontré la señora’

c. Cláusula relativa (presupuesta)

ró-pó- pi yé=ə^hnə nú=nri|u
 1PAS-vender-3OBJ DEF.PL-pavos DEF.SG-señora
 ‘Le vendí los pavos a la señora’

Obsérvese que en (15a) existe una relación de correferencia entre el núcleo nominal *nri|u* ‘señora’ de la CP y *nú* ‘REL.SG’ de la CR, donde el valor proposicional completo se encuentra en (15b) y (15c) respectivamente. En la CR se proporciona información del núcleo nominal donde se presupone que el hablante tiene información de este asumiéndolo como base, es decir, en algún otro momento esta información fue conocida por el oyente como en (15c). Entonces, quizá el oyente estuvo presente mientras se llevó a cabo la acción o en otro acto de habla en donde esta información estuvo a su alcance. Por ende, el hablante presupone que esta información sigue disponible en la memoria del hablante.

4.2. Tipos posicionales de las relativas en mazahua

Los tipos y subtipos de CRs se han agrupado bajo una jerarquía en los estudios translingüísticos a partir de sus propiedades sintácticas y semánticas (Comrie 1985, De Vries 2002, Andrews 2007, Lehman 2010). Los tipos posicionales posibles de las CRs en las lenguas del mundo son: i) de acuerdo con la relación sintáctica de la CR y la FN en la CP, es decir, si es integrada o no a la CP, pueden ser incrustadas o adjuntas; ii) de acuerdo con la posición del núcleo nominal respecto a la CR, pueden ser de núcleo externo o núcleo interno; iii) a partir de la posición de la cláusula relativa respecto al núcleo, pueden ser: prenominales, posnominales o circunominales; por último, iv) existen las relativas libres (sin núcleo) cuyo núcleo no cuenta con una realización fonética. A continuación, se ilustran las que se manifiestan en el mazahua.

Para clasificar las CRs en mazahua se considera la propuesta tipológica de Lehman (2010), ya que usa la definición de núcleo de manera más amplia, considerándolo como un referente nominal, por lo tanto, en su clasificación considera criterios sintácticos y semánticos. En cambio, Andrews (2007) se inclina más hacia lo sintáctico. Por ejemplo, Lehman (2010:3) en su representación hay un entrecruzamiento entre núcleo interno/externo y adjuntas/incrustadas, lo que hace que núcleo interno y núcleo externo sean propiedades tanto para las incrustadas como para las adjuntas. Mientras que Andrews (2007), núcleo externo e interno es una subdivisión de las incrustadas

Por otra parte, Lehman (2010) menciona que el grado de nominalización de una cláusula relativa se correlaciona con su tipo posicional, las CRs adjuntas no muestran grado

de nominalización³⁴ y la CRs posnominales tienden a ser menos nominalizadas en la medida que ayudan a formar un constituyente nominal en la cláusula principal, por tanto, no está sintácticamente muy unido al predicado de la CR. Por consiguiente, las CRs en mazahua tienden a estar menos nominalizadas, como puede verse en tabla 15 donde se muestran los tipos posicionales de las CRs de la lengua a partir de la propuesta de Lehman (2010).

	Adjunta	Incrustada
Núcleo externo	Pospuesta	Posnominal

Tabla 15. Tipos posicionales de las relativas en el mazahua de SAM.

De acuerdo con la tabla 15 el mazahua de SAM tiene cláusulas relativas adjuntas e incrustadas. Considerándolo bajo una jerarquía obtenemos dos series: la primera, cláusulas relativas adjuntas de núcleo externo pospuesta; la segunda, cláusulas relativas incrustadas de núcleo externo posnominal. Estos se explican a continuación.

4.2.1. Cláusulas relativas adjuntas

En mazahua hay cláusulas relativas adjuntas de núcleo externo pospuestas. Adjuntas porque en estas construcciones la CR tiene un estatus periférico respecto a la CP, por lo tanto, son opcionales, sin embargo, ayudan al oyente a entender el discurso. Aunque se encuentran en la periferia (al margen de la CP) en mazahua siguen siendo CRs

³⁴ Nominalización es la transformación de una cláusula o verba en un nominal o un sustantivo (Lehman 2010).

restrictivas porque están conectadas a un referente anafórico (el núcleo nominal) que se recupera en la CP, ya que se introduce en algún momento del discurso. En mazahua las CRs adjuntas cumplen con la perspectiva planteada por Lehman (2010) “En la CR adjunta, el núcleo normalmente aparece en la primera cláusula y el pronombre anafórico en la segunda, independientemente de si el CR está antepuesta o pospuesta”³⁵. Así en mazahua el núcleo nominal se encuentra en la primera cláusula -en la CP- y el pronombre anafórico en la segunda -en la CR-, lo que implica la relación núcleo- pronombre anafórico, a su vez esto lleva la posición pospuesta y núcleo externo; pospuesta porque la CR en mazahua esta después de la CP y núcleo externo porque el núcleo nominal se encuentra fuera de la CR. En la lengua este tipo de construcciones pueden identificarse mediante una pausa (como se mostró anteriormente en un espectrograma del ejemplo (11) o por algún otro elemento (16) y (17) entre la CP y la CR.

(16)

- a. [jé=**chi'i** me ø-map^hi=hi]_{CP} [ná =jó
 DEF.PL=niño AUM 3PRES-gritar=PL DEM.SG=REL.PL
na-epe=hi]_{CR}, ø-xipji rá-huē^hme=hi
 STV-jugar-3PL 3PRES-decir 3FUT-silencio=PL.EXCL
 ‘Los niños hacen mucho ruido, aquellos que están jugando, diles que se callen...’
- b. jé=**chi'i** me ø-map^hi=hi ø-xipji rá-huē^hme=hi
 DEF.PL=niño AUM 3PRES-gritar=PL 3PRES-decir 3FUT-silencio=PL.EXCL
 ‘Los niños hacen mucho ruido, diles que se callen...’

³⁵ ‘In the adjoined RC, the head normally comes in the first, the anaphoric pronoun in the second clause, irrespective of whether the RC is preposed or postposed’

El ejemplo (16a) entre la CP y la CR los separa el predicado *me map^{hihi}* ‘gritan mucho’. Sin embargo, hay correlación entre ambas cláusulas, ya que comparten el referente *chi'i* ‘niño’ que es el núcleo nominal ubicado en la CP y en la CR está representado con el pronombre anafórico *yó*. Es de núcleo externo, ya que es claro que el núcleo nominal *chi'i* ‘niño’, se encuentra fuera de la relativa, donde necesariamente hay un pronombre anafórico que lo represente. Por otro lado, en (16a) la CR ocupa un estatus periférico, por lo que puede ser opcional, como se muestra en (16b).

Una de las características que tienen la CRs adjuntas es que junto con su núcleo no forman un constituyente de la CP, como puede verse en (16) el núcleo y la relativa están separadas y también en el siguiente ejemplo (17).

- (17) [nú=Licia ó-ziʔji ná=**bèzo**=k'í]_{CP},
 DEF.SG=Alicia 3PAS-llevar.3OBJ INDF.SG=hombre=DEM.SG
 [na=**k'í** epe ó-t|óka karo á-nrارة]_{CR}
 INDF.SG=REL.SG REPOR 3PAS-chocar carro LOC-rio
 ‘A Alicia se la llevó un señor, el que choco en *Nrارة* (topónimo ‘donde pasa en río)’

En la construcción en (17) al núcleo nominal *bèzo* se cliticiza dos determinantes, el proclítico *ná=* y el enclítico *=k'í*, donde solo el primero lo refiere y el segundo corresponde al tema del discurso *Licia* ‘Alicia’. Eso muestra que la CP y la CR están separados por un determinante que no es modificador del núcleo, por lo tanto, no forman un constituyente de la CP.

Por otra parte, los ejemplos (16) y (17) muestran que la CR adjuntas en mazahua son pospuestas, ya que la CR aparece después de la cláusula principal, lo cual puede esquematizarse de la siguiente manera:

[... DET+NUCLEO...] CP, [(Dem) elemento relativo + COMPL...]CR

El esquema anterior muestra que en este tipo de construcciones antes del pronombre resumptivo tiende a cliticizarse el demostrativo *ná=* como modificador libre como en (16) y (17), el cual ayuda en la identificación del referente. Sin embargo, no es exclusivo para este tipo posicional de CRs, ya que también suele aparecer en las incrustadas cuando el núcleo nominal es indefinido. Cabe señalar que no hay un elemento morfosintáctico que distinga a las CRs adjuntas de las CRs incrustadas.

4.2.2. Cláusulas relativas incrustadas

Las CRs incrustadas en el mazahua de SAM son las más comunes. De acuerdo con la subcategorización estas son de núcleo externo posnominales. Son incrustadas, ya que la CR junto con su núcleo nominal forman un constituyente. Así la CR está rodeada por material de la cláusula principal (Hendery 2012, Lehmann 2010), es decir, aparece dentro de la cláusula principal, por ello hace que ambas cláusulas estén semánticamente más integradas, esto se ejemplifica a continuación.

En (18a) el núcleo nominal *bèzo* ‘hombre’ se recupera con la marca relativa *k’i*, ambos forman un constituyente, el sujeto de la CP que se ha resaltado en negritas. Es posible observar que la relativa se encuentra incrustada dentro de la cláusula principal (en

corchetes). El rol de núcleo nominal tanto en la CP como en la CR es la de sujeto, cuyo valor proposicional completo puede verse (18b) y (18c), respectivamente.

(18) a. Construcción relativa

[[nú=ɓèzo [k'i ø-pɔʔɔ nɔini]_{CR}]_{FN} na-mbēʔē]_{CP}
 DEF.SG=hombre REL.SG 3PRS-vende res EST.PRES-ladrón
 ‘El hombre que vende reses es ladrón’

b. Cláusula afirmada

nú=ɓèzo na-mbēʔē
 DEF.SG=hombre STV-ladrón
 ‘El hombre es ladrón’

c. Cláusula relativa

nú=ɓèzo ø-pɔʔɔ nɔini
 DEF.SG=hombre 3PRS-vende res
 ‘El hombre vende reses’

Las CRs incrustadas en mazahua son de núcleo externo porque la posición del núcleo nominal se encuentra fuera de la CR y posnominal, porque la CR ocurre después del núcleo nominal. Esto puede verse en los ejemplos (19) y (20):

(19) **nú=|álo** [nú ná-tisi=kua]_{CR} o-pũnsi
 DEF.SG=jarro REL.SG PRES.EST-estar.encima=DIR.allá]_{CR} 3PAS-oler
 k'i=ʔjɔʔɔ
 DEF.SG=perro
 ‘El jarro que está ahí lo olió el perro’

Observamos que en (19) el núcleo nominal *lálo* se encuentra fuera de la relativa (en corchetes), lo mismo ocurre con en (20) con la frase posesiva *ì-tʃiʔi* ‘su hijo’, por lo que, en ambas cláusulas tenemos un lugar vacío en la CR que se encuentra marcado anafóricamente como un referente del nominal fuera de esta. Dicho referente en la CR se expresa mediante un elemento relativo *nú* en (19) y *kʻi* en (20).

- (20) nú=Karmela ó-nro-mbɪ ná=iʃi **ì-tʃiʔi**
 Def.sg=Karmela 3PAS-comprar-2OBJ INDF.SG=manzana 3POS-hijo
 [kʻi mi-zənʔə]_{CR}
 REL.SG PAS.PROG-tener hambre.3OBJ
 ‘Carmen le compró un pan a su hijo que tenía hambre’

Las posibilidades de la posición de la cláusula relativa respecto al núcleo en las CRs incrustadas son: prenominal -la CR está antes del núcleo- y posnominal -la CR esta después del núcleo-. En este sentido el mazahua es del tipo posnominal, ya que la CR se encuentra después del núcleo nominal, como puede verse en (21):

- (21)
- a. nú=tfómi [hángo ro-mó=^hme] ná-noho
 DEF.SG=plaza/tianguis REL.LOC 1PAS-ir-PL.EXCL STV-grande
 ‘La plaza donde fuimos es grande’
- b. *[hángo ro-mó=^hme] nù=tfómi ná-noho
 REL.LOC 1PRS-ir-3PL.INCL DEF.SG=plaza/tianguis STV-grande
 *‘La plaza donde fuimos es grande’

En (21a) la CR le sigue al núcleo nominal *tjómi* ‘plaza’, por lo tanto, está en una posición posnominal. El núcleo en su forma plena se encuentra expresado fuera de la CR y se recupera inmediatamente con el pronombre locativo *hángo* en la CR de modo que si se invierte el orden la construcción es agramatical (21b). El rol del núcleo en la CR es locativo (objeto), mientras que en la CP es la de sujeto, a partir de este comportamiento en la jerarquía sintáctica y su posición, las cláusulas relativas en mazahua tienden a estar menos nominalizadas, cumpliendo con lo que plantea Lehman (2010) “las CRs circunominales y posnominales tienden a estar menos nominalizadas”³⁶. Para finalizar las CRs adjuntas se puede esquematizar de la siguiente manera:

[[... DET+NUCLEO [(Dem) elemento relativo + COMPL...]**CR**]**FN**...]**CP**

El demostrativo antes del elemento relativo es opcional. El núcleo junto con la CR forma una FN que es un constituyente de la CP.

4.2.3. Cláusulas relativas libres

Considerando la propuesta de Andrews (2007: 213) las CRs libres, son aquellas cláusulas que carecen de núcleo nominal y que al menos superficialmente se parecen a las CRs internas. Bajo esta propuesta, donde la definición de núcleo se inclina más hacia lo sintáctico, en mazahua es posible encontrar cláusulas relativas que carecen de núcleo nominal explícito, es decir, que no haya una representación fónica, porque en términos semánticos si hay un núcleo implícito, codificado en tercera persona en el predicado verbal

³⁶ “Circumnominal and postnominal RCs tend to be weakly nominalized” Lehman (2010: 8).

de la CP. Las CRs relativas sin núcleo en mazahua, puede adherirse (22) o no un determinante³⁷ (23) antes de la marca relativa.

Los ejemplos (22) y (23) muestran que en mazahua hay CRs sin núcleo explícito, sin embargo, en ambas cláusulas se puede codificar el referente anafórico:

- (22) [ná=k'ì ó-nìyì]CR]FN ø-tĩ?ĩ=nú
 DEM.SG=REL.SG 3PAS-caer.3OBJ 3PRES-estar.borracho=DEM.SG
 ‘el que se cayó esta borracho’

En (22) hay evidencia de un referente implícito: tienen el enclítico demostrativo =nú en el predicado verbal de la CP y el demostrativo ná= los cuales corresponden al referente, ya que al ser un verbo intransitivo es el único argumento y es el que se relativiza; por tanto, los clíticos ná= y =nú en negritas son correferentes con el pronombre resumptivo k'ì. En este ejemplo, incluso el referente también puede codificarse el afijo de TAM tanto en la CR como en la CP.

- (23) [k'ó ø-mĩn=hí ba], ø-sóyi=hí ìn-káɲabi
 REL.SG 3PRES-sentar=PL DIR 3PRES-dejar= PL 3POS-basura
 ‘Quienes se sientan aquí, dejan su basura’

³⁷ En estudios recientes cuando un determinante aparece antes del pronombre anafórico, a este tipo de cláusulas lo han llamado cláusulas relativas de núcleo ligero (Citko 2004, Gutierrez 2015, Antonio 2018, entre otros).

En (23) no hay demostrativos, pero hay una marca de TAM codificando al referente, también hay con un enclítico =*hí*, que en mazahua corresponde al clítico pronominal en tercera persona plural y en la CR es correferente con el pronombre resumptivo plural *k'ó*.

En resumen, en mazahua es posible tener cláusulas relativas sin núcleo explícito, que se codifica en el predicado verbal de la CP a través de afijos y/o clíticos pronominales y es correferente con la marca relativa. No hay una característica formal que distinga a este tipo de construcciones de las que sí tienen núcleo. Tampoco hay un morfema específico que introduzca el núcleo nominal en la CP.

4.3. Estrategia de relativización en mazahua

En esta sección se describen las distintas estrategias de relativización que utiliza el mazahua de SAM para formar cláusulas relativas. La noción de estrategia hace referencia a como una lengua individual codifica una CR y la manera en que trata la frase nominal relativizada (Vázquez 2002). En la construcción de relativo hay un referente omitido y los mecanismos para su recuperación son variados y varía en cada lengua.

En los estudios tipológicos hay cuatro estrategias principales de relativización que pueden manifestar las CRs en las lenguas del mundo: estrategia de pronombre relativo, no reducción, pronombre resumptivo o retención de pronombre y anáfora cero (Comrie y Kuteva 2005). Adicionalmente, De Vries (2002 basado en Lehman 1984) menciona las funciones y características que se le atribuyen a los elementos o marcas relativas. Entre las funciones se encuentran tres: i) subordinación, resalta la colocación de un elemento relativo; ii) atribución, concordancia en función del núcleo; y construcción de omisión, que

se marca por una cláusula subordinada de caso en particular. En las características sintácticas también resaltan tres: + subordinada, + inicial /final (se ubica al borde de la oración) y + concordancia (persona, género, número, clase). La subordinación tiene características de +subordinada y +inicial/final; la atribución +concordancia y +inicial/final; y para la construcción de omisión se marca por medio de una cláusula subordinada de caso +SubCaso (nominativo, acusativo, etc) (De Vries (2002: 157).

Para la lengua mazahua, se ha documentado que utiliza varias estrategias para la codificación del núcleo nominal en una CR: la estrategia de pronombre relativo, retención de pronombre, anáfora cero y subordinante (Stewart 1966; Marin 2002; Guzman 2011; Victoria 2018 y Mora 2018). Generalmente estos trabajos mencionan que los demostrativos del mazahua también funcionan como pronombres relativos. En la tabla 16 se muestran los marcadores de cláusula relativas del mazahua tratados en trabajos previos disponibles.

Autor	Estrategia							
	Pronombres relativos				Pronombre relativo locativo	Subordinante		
	nú	k'i	jó	k'ó	há/ hángo	Ké	k'á	
Steward (1966) San Miguel Tenochtitlan	✓	✓	✓	✓	✓			
Marin (2002) Atlacomulco y Temascalcingo		✓		✓	✓			
Guzmán (2011) Ixtlahuaca	✓	✓	✓	✓	✓			
Mora (2017) San Mateo (Zitácuaro, Michoacán)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Victoria (2018) San Antonio de la Laguna (Donato Guerra)	✓	✓	✓	✓	✓			

Tabla 16. Marcadores de cláusula relativa en mazahua según diversos autores.

En la tabla anterior se puede observar que, excepto en Marin (2002), hay acuerdo en los pronombres relativos. En el pronombre locativo en todos hay acuerdo. Mientras que en los subordinantes solo Mora y Mora (2017) los documenta³⁸. Para el mazahua de SAM se documentó tres estrategias de relativización: estrategia de pronombre resumptivo, estrategia de pronombre relativo y anáfora cero.

Así como se ha documentado en otras variantes, en el mazahua de SAM los demostrativos son los que introducen CRs, los cuales funcionan como pronombres anafóricos de una entidad referida. Para la variante de este trabajo se documentan los elementos relativos *nú*, *k'i/ké*, *jó* y *k'ó*. También *há/hángo* para relativizar locativos el cual, en la lengua es un pronombre interrogativo.

Antes de explicar cada una de las estrategias de relativización primero se hace una revisión del sistema de determinantes en la lengua que será base para explicar la estrategia de pronombre resumptivo.

³⁸ Los subordinantes que documenta Mora (2017) no se encontraron en los datos analizados, aunque si están presentes en la lengua como determinantes para nombres propios. Sino más bien se encontró como una alternancia de *k'i* cuando se relativiza un referente de nombre propio o culturalmente significativo. Ya que para nombres propios está el determinante *é=* que no marca número ni deixis, entonces cuando se relativiza pasa a *ké* que es igual a *k'i + é*. Aunque no es común, si es posible encontrarlo en la lengua.

4.3.1. Determinantes en mazahua de SAM

En este apartado se presentan los determinantes del mazahua de SAM. De manera más específica, los demostrativos que son los que funcionan como marcas relativas, que de manera similar reflejan los rasgos del elemento relativizado.

Esta lengua en su sistema de demostrativos tiene distinción deíctica proximal ‘aquí’ (a la mano), medial ‘ahí’ (a la vista o cerca) y distal ‘allá’ (no presente). Así como artículos definidos e indefinidos que son clíticos que están antes del nombre, como se muestra en la tabla 17.

Determinante		Singular	Plural
DEMOSTRATIVO	Proximal (aquí)	=ná, nu ^h na	=já, nú ^h ja
	Medial (ahí)	=nú, nú ^h nu	=jó, nú ^h jo
	Distal (allá)	=k’í, nuk’í	=k’o, núk’o
ARTÍCULOS /	Definido	nù=, k’ì=	jò=/jè=
DEMOSTRATIVOS	Indefinido	nà=, dà=	IDEF.SG+NUM/CUANT/DEF.PL
	Nombre propio	à=, kè=, kà=	sin distinción de número

Tabla 17. Determinantes en mazahua de SAM.

La tabla anterior muestra que los demostrativos en mazahua pueden variar su posición y su definición en las construcciones y de manera general en el discurso. Al pertenecer a la categoría gramatical de determinantes su definición puede variar. Gelderen (2015: 35) menciona que un determinante puede ser un artículo, un demostrativo, incluso un numeral, que se adhieren a un nombre para especificar a qué o a quién se refiere el nombre que modifica.

Con relación al párrafo anterior en el mazahua los demostrativos, pueden variar en su definición, si se trata de un demostrativo o un artículo, esto dependerá del contexto, aunque es común que los que se cliticizan después del verbo o del sustantivo son demostrativos y los que se encuentran antes de un sustantivo son artículos. Estos últimos, no siempre son así, generalmente cuando el sustantivo o el referente está a la vista (más específico) y el determinante está antes del nombre es más probable que se trate de un demostrativo en lugar de un artículo y cuando el referente que se trate no está a la vista o sea una entidad definida es más probable que se trate de un artículo, por tanto, puede tener ambas lecturas y esto dependerá del contexto y la intención comunicativa del hablante³⁹.

Por otra parte, los determinantes están integrados por formas léxicas plenas y formas reducidas que de acuerdo con su ubicación indican tópico en el discurso. Como proclíticos tienden a adherirse en los núcleos nominales refiriendo a ese nombre. Indican tema del discurso cuando: i) se adhieren como enclíticos a los núcleos nominales y verbales; ii) cuando aparecen en forma plena tanto en posición posnominal como en posición preverbal. A continuación, se presenta un ejemplo:

- (24) **nú**=k^ha-arko **nú**^hnu j^ʔa ho'o ri-nzodĩ ʃomi=**nú**...
- DEF.SG=LOC-arco DEM.SG NEG bueno 2FUT-caminar noche=DEM.SG
- ‘En el arco (ahí) no es bueno que camines de noche ahí...’

³⁹ Victoria (2018) hace una distinción de tonos en los determinantes y menciona que “las formas proclíticas tienen tono bajo y se usan de manera adnominal, las formas enclíticas en cambio tienen tono alto y se usan como pronombres”, esta distinción de tono será considerado en este trabajo. Aunque esto no implica una distinción precisa de cuando es un demostrativo o un definido las que se usan de manera adnominal, ya que depende del contexto.

En (24) el tema principal del discurso es *arko*. El demostrativo singular medial esta tres veces: i) la forma *nù=* como proclítico en la frase preposicional *k^ha-arko*; ii) *nú^hnu* en su forma plena en posición posnominal; iii) la forma *=nú* como enclítico en *fomi*. En sus tres apariciones hace referencia a *arko*. A partir de su última aparición como enclítico es claro que indica tema del discurso, porque no refiere a *fomi* ‘noche’, sino que a *arko*. Otros dos ejemplos se pueden ver (25) y (26):

(25) ^hɲanra **nù**=məʃə=**nú** ró-tõŋ=go me na no'o
 mira DEF.SG-guajolote-REL.SG 1PST-compre=1ENF AUM STV-grande
 “mira este guajolote que compre, es muy grande.”

(26) ó-ini=hi biti=**yó**
 3PAS-dar3OBJ=PL ropa=DEM.PL
 ‘aquellos le dieron ropa’

El demostrativo *=nú* en (26) esta como proclítico y enclítico del nombre *məʃə* ‘guajolote’ al que refiere. Mientras que en (25) el demostrativo *yó* se cliticiza a *biti* ‘ropa’ refiriéndose al objeto indirecto de la oración -un referente plural y medial- y no a ‘ropa’ como tal.

También se ha mencionado que los demostrativos tienen distinción en número y deixis. En (27) y (28) *k’i* por ejemplo tienen distinción en número -singular- y distinción deíctica -distal-, al tratarse de un referente no presente.

(27) ke me mi-huama mi-huama k'a-ŋgua,
 que ADV PAS.EST-mover PAS.EST-mover 2POS-pie

mi-hinsi k^ha-piegra=**k'i**
 PAS.EST-sentar LOC-piedra=DEM. SG

‘... que estaba sacudiendo (mover de arriba a abajo) mucho los pies, estaba sentado en la piedra ese/aquel (duende)’

(28) nuzgo rí-zarŋ-k'o tío, rí-nè=yo ʃej'i,
 yo 1PRS-tener hambre-1OBJ tío 1PRS-querer=1ENF tortilla
 rá-ʃuk'i= **k'i**
 1PAS-arar=DEM.SG

‘tengo hambre tío, quiero tortilla, la voy a arar esa (milpa)...’

En los dos ejemplos anteriores *k'i* está como enclítico, en (27) de un nombre y en (28) de un verbo codificando al tópico del discurso. El contexto de (27) se trata de la historia de un duende y en (28) se habla de una milpa como tema principal de la conversación, por tanto, son los referentes, ambos fueron sucesos de hace años. Por lo que, en la lengua el uso de uno u otro demostrativo en el discurso no solo está condicionado a la deixis espacial (locación), sino también pueden entrar otros factores extralingüísticos como el espacio o el tiempo (apenas sucedió o hace tiempo) y lejanía o cercanía del referente y/o del evento hacia el hablante o el oyente (él vivió el suceso o se lo contaron).

En la lengua mazahua de SAM solo los demostrativos con distinción deíctica medial y proximal son los que relativizan conservando sus rasgos. Los relativizadores tienden a aparecer en la forma reducida, aunque también es posible la forma plena. Tales relativizadores introducen CRs en la estrategia de pronombre resumptivo. Estos varían en

sus formas de acuerdo con la información del núcleo nominal dentro de la CR. La información anterior se muestra en la tabla 18.

	Medial	Distal	Relativizadores
Singular	=nú, nú ^h nu	=k'i, nuk'i	nú k'i /ké
Plural	=jó, nú ^h jo	=k'o, núk'o	jó k'o

Tabla 18. Demostrativos > relativizadores

La tabla anterior muestra que las marcas o partículas relativas que se encuentran en mazahua para la estrategia de pronombre resumptivo son: *nú* y *k'i/ké* para singular, *jó* y *k'o* para plural. Los cuales funcionan como elementos pronominales en la CR que reflejan rasgos del núcleo, remplazando la frase nominal relativizada. Una vez que se ha explicado el sistema de determinantes del mazahua de SAM, a continuación, se presentan cada una de las estrategias de relativización disponibles en la lengua.

4.3.2. Estrategia de pronombre resumptivo

Los pronombres resumptivos son pronombres demostrativos o personales que ocupan la posición de omisión en la CR (De Vries 2002). Con base a las tres funciones mencionadas al inicio de este apartado (§4.3), esta estrategia corresponde solo a la construcción de omisión (*gap*), donde omisión se refiere a la representación del núcleo en la CR, hay un vacío, es decir, el núcleo no se expresa abiertamente, sino que contiene una copia del antecedente nominal que reflejan los rasgos de este a través de un pronombre. En cuanto sus características sintácticas se encuentran +SubCaso +concordancia, + determinante + construcción de omisión. Andrews (2007: 220) menciona que esta es una

estrategia común para CRs incrustadas posnominales y a menudo aparece como una alternativa a la omisión del elemento que es relativizado.

En mazahua los elementos relativos para la estrategia de pronombre resumptivo son: *nú*, *k'i/ké*, *jó* y *k'ó*, que se trataran como marcas relativas⁴⁰ porque tienen la característica de un pronombre, en particular la de concordancia. Estas proveen información de la función relativizada, por lo tanto, refieren anafóricamente a un participante de la CR mediante un pronombre resumptivo que representa la frase nominal relativizada, el cual es correferente con la CP. Estas marcas son partículas iniciales de oración. A diferencia de los pronombres relativos, que son iniciales o finales (cierre o inicio), estas se encuentran en sitio (*in situ*).

Algunos rasgos que podemos encontrar en los pronombres resumptivos de esta lengua es +concordancia, en número - plural o singular- y algunas veces deixis. Otro rasgo es + determinante, ya que el núcleo se representa por un pronombre demostrativo dentro de la CR, que llena el vacío del núcleo nominal. Dado que la marca relativa es una copia del determinante del núcleo nominal, por lo que, también lleva el rasgo de +caso (abstracto).

Según Lehman (2010:11), la situación anafórica relación núcleo – posición relativizada es análoga a la relación referente-pronombre anafórico en el uso de pronombres resumptivos. En mazahua esa relación se presenta, ya que el pronombre resumptivo le sigue al núcleo nominal, en otras palabras, el núcleo nominal está antes y

⁴⁰ No como complementizador relativo.

después la CR (donde está el pronombre anafórico), tanto en las CRs adjuntas como en las incrustadas. esto se esquematiza de la siguiente manera: para las CRs adjuntas (a) y para CRs incrustadas (b).

- a. [... DET+NUCLEO...] CP, [(Dem) PronResum+ COMPL...]CR
- b. [...DET+NÚCLEO + [(Dem) PronResum+ COMPL...]CR]FN...] CP

Ambos esquemas muestran que en núcleo está primero y después la CR. Por otra parte, la estructura interna de la CR es la misma. Lo que cambia es que en (b) el núcleo junto con la CR es un constituyente de la CP, mientras que en (a) no, ya que la CR está separada de la CP. También en los esquemas se observa que opcionalmente se cliticiza un demostrativo antes del pronombre resumptivo. No hay un demostrativo en específico; sin embargo, los más comunes son *ná=* en argumentos centrales y *nú=* en locativos, aunque puede variar y cliticizarse cualquier otro demostrativo⁴¹ dependiendo del contexto.

Una vez que se han presentado algunas características generales de los pronombres resumptivos del mazahua, en los siguientes apartados se ejemplificarán y se proveerán otras características más específicas.

4.3.2.1. Los pronombres resumptivo *nú* y *k'i*

En mazahua los pronombres resumptivo *nú* y *k'i* son marcas relativas singular que introducen CRs copiando los rasgos del núcleo nominal, sobre todo el de número, el cual es un rasgo inherente del nombre. De esta forma, si el determinante de la FN relativizada

⁴¹ En locativos se restringe más al demostrativo *nú* 'ahí'.

está en singular el pronombre resumptivo también es singular. Dado que las marcas relativas son copia de un pronombre, suelen señalar ubicación espacial del referente y temporal del evento. Básicamente *nú* señala un lugar de locación en el espacio del referente: más cercano, visible o conocido por el oyente; en tiempo del evento: *más cercano, ahora, hoy, hace algunos días o meses*. El relativizador *k'i* suele señalar un lugar en el espacio más lejano, no visible y menos o no conocido por el oyente; en tiempo del evento: más lejano al momento del discurso o años anteriores al actual⁴². Por lo que no hay una restricción en la forma del determinante del núcleo nominal y el pronombre resumptivo, por ejemplo, en una puede ser *nú* y en la otra *k'i* o viceversa, siempre y cuando ambos sean singular o plural, según sea el caso. A continuación, se ejemplifica la información anterior.

Iniciando con (29) una CR de objeto, donde el referente es más cercano en el espacio, es decir, a la vista del oyente, mientras que el evento de la relativa es pasado. En (30) una CR de sujeto, aquí hay una inclinación más a lo espacial, es decir, no visible por el oyente.

- (29) \emptyset -^hnanra nú=məfə [k'i ró-tõŋ=go]_{CR} me
 3PRES-ver DEF.SG-guajolote REL.SG 1PAS-compré=1ENF AUM
 ná-no'o
 PRES.STV-grande
 'Mira el guajolote que compré es muy grande'

⁴² Por ejemplo, varios de los relatos recopilados o sucesos que ya pasaron hace tiempo. En casi todas las CRs encontradas en estas se hace uso de *k'i*, como marca relativa y como demostrativo. Por ejemplo, como demostrativo para decir 'este año' sería *nú k'εʔja* y no *k' i k'εʔja.

La construcción en (29) es una CR de objeto. El determinante que modifica el núcleo nominal *məʃə* ‘guajolote’ es *nú*, no es misma forma que el pronombre reumtivo *k’i* en la CR. Sin embargo, ambos conservan el rasgo de número, mientras que la deixis puede variar. Por ejemplo, determinante en la CP es medial, puede deducirse que marca un evento reciente (por la forma del verbo) mientras que en la CR no.

(30)

ró-pórko	k’i= k’imi	[k’i má-kása
1PAS-matar-1PRON	DEF.SG=víbora	REL.SG PAS.PROG-estar sobre
í-mbájo]CR		
2POS-rebozo		
‘Maté la víbora que estaba sobre tu rebozo’		

A diferencia del ejemplo anterior en (30) la forma del modificador *k’i* del nombre en la CP es la misma que en el pronombre resumptivo en la CP, puede deducirse que hay una inclinación más a lo espacial, es decir, no visible por el oyente. Adicionalmente el pronombre resumptivo *k’i* es correferente con el núcleo nominal *k’imi* ‘víbora’. El rasgo de número también se conserva.

Antes del pronombre resumptivo, ya sea singular o plural, es posible que se cliticize un demostrativo, funcionando como un modificador libre cuando el referente está muy cerca, a la vista o es conocido por el oyente, incluso que el oyente haya sido parte del evento o que tenga evidencia de lo que se menciona. No es obligatorio, sino opcional, por el ejemplo en (31)

- (31) 'ja ba ø-eʔe nu=mi-k^huarma [ná=nú
ya ADV.LUG 3PRES-venir DEF.SG=1POS-hermano DEM.SG=REL.SG
ó-ma-xé^hp^hε]CR
3PAS-ir-cosechar
‘Ya viene mi hermano el que fue a cosechar’

La CR en (31) antes del pronombre resumptivo *nú* se citiciza un modificador libre *ná=*. Este modificador está de apoyo para indicar énfasis en la entidad referida *-mi k^huarma* ‘mi hermano’- en una situación comunicativa dada. En este acto discursivo el referente estaba a la vista del hablante y el oyente. Además, se presupone que el hablante tiene más hermanos, con el demostrativo se restringe a un más al referente a solo al que ‘venía’.

Estas marcas relativas también se utilizan para objetos locativos que son semánticamente requeridas por el verbo, especialmente locativos de transferencia, por ejemplo; meter, vaciar, verter. También con esta estrategia se pueden relativizar adjuntos (instrumental y comitativo). Codifican deixis del nominal locativo que relativizan; *nú* cuando el referente anafórico está próximo (32) o *k^hi* más lejano (33). Cuando los objetos locativos se expresan de manera abierta se codifican con la preposición locativa *k^ha* ‘en/sobre’ antes del nombre (32b) y (33b), pero cuando estos se relativizan se omite la preposición (32a) y (33a).

- (32) a. Construcción relativa
mimi=ba k^ha sia=^hná [nú
siéntate=DIR (acá/mi) PREP.LOC silla=DEM.SG PRON.REL.SG
má-hũ=γɔ]CR
PAS.EST-colocar.sobre =1PRON

TL: ‘siéntate en esta silla que yo estaba sobre ella’
 ‘Siéntate acá en esta silla donde estaba sentado’

b. Cláusula relativa (presupuesta)

má-hì=ɔ	k^ha	sia= ^h ná
PAS.EST.poner sobre =1PRON	PREP.LOC	silla=DEM.SG

TL: ‘me puse sobre esta silla’
 ‘estaba sentado en esta silla’

En (32a) se observa que el pronombre resumptivo *nú* es correferente con el núcleo nominal *sia* ‘silla’. Hay concordancia entre ambos porque el pronombre resumptivo codifica número y deixis -singular proximal-, rasgos que el núcleo nominal posee y se codifica en el demostrativo proximal =^hná que se cliticiza a él.

(33) a. Cláusula relativa

ó-[é]trə	k'i=nra ^h mi	[k'i	ró-[í]ti	manria]
3PAS-cuartear. 3OBJ	DEF.SG=cazuela	PRON.REL.SG	1PAS-verter	manteca

‘Se cuarteo la cazuela en la que vertí la manteca’

b. Cláusula subordinada (presupuesta)

ró-[í]ti	manria	k^ha	nra ^h mi
1PAS-verter	manteca	PREP.LOC	cazuela

‘Vertí la manteca en la cazuela’

En el ejemplo (33a) de manera similar al ejemplo anterior se observa concordancia entre el determinante del núcleo nominal *nra^hmi* y la marca relativa *k'i*. El valor

proposicional completo de la CR se obtiene en (33b) donde antes del nombre está la preposición *k^ha* y en la CR (33a) se omite. Lo mismo ocurre con el ejemplo (32).

4.3.2.2. Los pronombres resumptivos *jó* y *k'ó*

Los pronombres resumptivos *jó* y *k'ó* son marcas relativas que codifican un antecedente nominal plural. De esta forma, si el determinante de la FN relativizada (donde está el núcleo nominal) está en plural, la marca relativa también es plural, debido a que es una copia del determinante del antecedente nominal. Así como con las marcas en singular, también entran en juego elementos extralingüísticos como tiempo y espacio; de esta manera el hablante elige entre uno u otro. Estos se encuentran dentro de la CR en posición inicial. Algunos ejemplos pueden encontrarse en (34) con el pronombre resumptivo *jó* en una relativa de objeto y en (35) con *k'ó* en una relativa de sujeto.

- (34) ró-siyo jé=i|i [jó í-t|oŋ=ge mi-nrɔ:
 1PAS-comer DEF.PL=manzana REL.PL 2PAS-comprar-2PRON ADV-
 ayer
 k^ha-t|ómi]CR
 PREP.LOC-plaza
 ‘Comí las manzanas que compraste en la plaza.’

En la construcción (34) el pronombre resumptivo *jó* conserva el rasgo de concordancia en número con el determinante *jé* del núcleo nominal *i|i*, por lo que en la relativa *jó* está resumiendo la información del rasgo inherente del núcleo nominal. Tanto en la CP y en la CR el núcleo tiene el mismo rol, la de objeto. El orden de la CP es SVO, donde O es *jé i|i jó í t|oŋge minrɔ* ‘las manzanas que compraste ayer’, porque recordemos que en mazahua las CR incrustadas forman un constituyente junto con su núcleo nominal.

El orden de constituyentes en la CR es PronResum=⁴³O S V, donde el O se indica mediante el pronombre resumptivo *jó*.

(35) ra-ma'a zɛŋg^{wa} k'ó=ín-k^huarma [k'ó ba=ka'a
 1PAS-ir saludar DEF.PL=1POS-hermano REL.PL DIR=3PRES.vivir

á-ǰǎnǰua]CR

LOC- Zitácuaro

“Iré a visitar mis hermanos que viven en Zitácuaro” (lit. iré a saludar mis hermanos que están allá en Zitácuaro)

En (35) se observa que la marca relativa plural *k'ó* que funciona como un pronombre anafórico, ya que se correlaciona con el determinante *k'ó* del núcleo nominal *k^huarma*. El elemento relativizado es un nominal poseído que en la relativa tiene el rol de sujeto. El orden de constituyentes en la CR es PronResum=S V O, dado que la función relativizada es la de sujeto, no hay cambio de orden. Se ha mencionado que los pronombres demostrativos en mazahua tienen distinción deíctica. De cierta manera cuando este pasa a ser una partícula relativa conserva esta propiedad como en (35), el elemento relativizado no está presente en el acto discursivo, aunque no siempre será así, dependerá del contexto. En cambio, la propiedad de número sí tiene un carácter obligatorio en argumentos centrales.

Además de lo anterior, también puede aparecer un demostrativo antes del pronombre anafórico como en (36):

(36) [...] jè=súŋgi [ná=jó o-ini=hi ìn-chóp^{hi}]CR
 DEF.PL=mujer DEM.SG=REL.PL 3PAS-dar.3OBJ=PL 3POS-dinero
 o-nromi=hi ìn-mándado=yo

⁴³ Aquí el símbolo = ‘igual a’, marca equivalencia y no cliticación.

3PAS-comprar=PL 3POS-mandado=DEM.PL

‘...las mujeres las que recibieron su dinero compraron su mandato’

En la construcción en (36), antes del pronombre resumptivo *jó*, se cliticiza el determinante *ná=*, que no es la marca relativa. En este contexto indica deixis cerca; este ejemplo se extrajo de una conversación, las mujeres pasaban cerca del lugar. El núcleo nominal *súngi* ‘mujeres’ (junto con la CR) en la CP tiene la función de sujeto, mientras que en la relativa es la de objeto directo.

Para finalizar, se ha mencionado que las CRs en mazahua tienen verbos finitos. La relación gramatical de los argumentos centrales se codifica en el predicado verbal. La función del pronombre resumptivo en la relativa es proveer informaciones propias de un nombre en la CR. Por eso se dice que es una copia del núcleo nominal en la CR. Y muestra las características de un pronombre. También ocupa la posición vacía en la CR.

4.3.3. Estrategia de pronombre relativo

La estrategia de pronombre relativo es otra estrategia que utiliza la lengua para relativizar, especialmente locativos. Los pronombres relativos pueden llenar el vacío del núcleo nominal en la CR, contrastan con los pronombres resumptivos, ya que estos se mueven a formas interrogativas. Morfológicamente muchos pronombres relativos son iguales o se derivan de preguntas (De Vries 2002). En cuanto sus características sintácticas se encuentran +Subordinación, -Concordancia y + Inicial.

En mazahua se recurre a esta estrategia cuando en la semántica del verbo pide de manera obligatoria un locativo como participante. En las CR el pronombre relativo locativo

recupera información de un antecedente nominal de locación, no humano en singular o plural. El pronombre relativo pasa a posición inicial en la CR. Con esta estrategia no se relativizan argumentos centrales. La marca relativa para esta estrategia es *há* o *hángo* ‘donde’, que tiene la misma forma que el pronombre interrogativo ‘¿dónde?’, como en (37a) y (37b):

(37)

a. *há* *í-ma-ye,* *ro-ma-joŋ-k'i*
 dónde 2PAS-ir-2ENF 1PAS-ir-buscar-2OBJ
 ¿Dónde fuiste, fui a buscarte?

b. *hángo* *í-ɲumi* *k'i=asado*
 donde 2PAS-dejar DEF.SG=azadón
 ¿Dónde dejaste el azadón?

El pronombre relativo *hángo* relativiza complementos directos de locación, que corresponden a lugares específicos donde se llevan a cabo los eventos y son obligatorios en la semántica del verbo. La forma *hángo* puede alternar con su forma reducida *há* y no cambia el significado (38):

(38)

a. Construcción relativa
 nù=tʃómi [***hángo*** *ro-mó=^hme*] *ná-noho*
 DEF.SG=plaza/tianguis REL.LOC 1PAS-ir=1PL.INC PRES.EST-
 grande
 ‘La plaza en donde fuimos es grande’

b. Construcción relativa

nù=tʃómi	[há	ro-mó= ^h me]	ná-noho
DEF.SG=plaza/tianguis grande	REL.LOC	1PAS-ir-3PL.INCL	PRES.EST-

‘La plaza donde fuimos es grande’

b. Cláusula relativa (presupuesta)

ro-mó= ^h me	k^ha	tʃómi
DEF.SG=plaza/tianguis	PREP.LOC	1PAS-ir-3PL.INCL

‘Fuimos a la plaza’

En (38) hay una construcción relativa con el pronombre relativo locativo, (38a) en su forma plena y (38b) la misma construcción, pero con el relativizador en la forma reducida. No hay diferencia entre usar uno u otro, el significado no cambia. Al tratarse de un complemento directo locativo, no hay una marca especial en el verbo relativizado *ró mó^hme* ‘fuimos a’ que codifique su función en la CR. En (37c) se ilustra el valor proposicional completo de la CR, donde se observa que en el nominal hay un morfema preposicional locativo *k^ha* ‘en/sobre/a la’ antes del nombre y cuando se relativiza es omitido (38a). El morfema *k^ha* puede alternar con *a-* cuando son lugares específicos, por ejemplo, *ro mó^hme a tʃálma* ‘fuimos a Chalma’.

También con esta estrategia, se pueden relativizar adjuntos locativos (39). En el predicado verbal del verbo relativizado no interviene algún otro elemento que codifique la función del núcleo nominal en la relativa. De manera opcional, puede aparecer un demostrativo (39a) o un direccional (39b) antes del pronombre relativo, indicando solo

deixis y no número; ya que, aunque el núcleo nominal sea plural, solo es posible que aparezca un demostrativo en singular (39a) y (39a).

(39)

- a. ...rà-ma-mbochi=hi a-pibi nreʔe [nú=jango
 3FUT-ir-meter (en)=PL LOC-escurre agua DEM.SG=REL.LOC
 má-trɛ=ɔ=hi]CR
 PAS.PROG-poseer=1PRON=PL
 ‘...iban a meterlos (los toros) a pibi nreʔe⁴⁴ donde teníamos (una milpa) nosotros’
- b. nú=Relia he rà=èʔe=kua ø-trint|e
 DEF.SG=Aurelia ¿? 3PAS=venir=DIR 3PRES-dar.de.comer
 a-káñiza=ni [kua =há ø-ʔr^héʔe k'i Vivo]
 LOC-cañada=DUB DIR→=PRON.REL.LOC 3PAS-poseer DEF.SG Vivo
 ‘Aurelia vendrá a dar de comer allá en la cañada donde tiene (terreno) el Vivo (apodo)’

En el ejemplo (39a) antes de pronombre relativo está el demostrativo singular *nú* ‘ese/ahí’ y en (39b) un morfema direccional *kua* ‘hacia allá/ti’. Ambos indican deixis y no número. Son opcionales y pueden alternar.

- (40) yè=hua^hma [nú=há ró-tũŋ=go kjiʔi
 DEF.PL=milpa DEM.SG=REL.LOC 1PAS-sembrar=1PRON haba
 nu=k^hɛ=ʔja]CR me jəʔə~jəʔə p^hijno
 DEM.SG=año=ahora AUM hay.RED.AUM hierba
 ‘Las milpas, donde sembré haba este año, hay mucha hierba’

⁴⁴ Topónimo ‘lugar donde escurre el agua’.

En el ejemplo (40) se está relativizando un adjunto locativo. En núcleo nominal *hua^hma* ‘milpa’ es plural, pero en la CR no hay algún elemento que indique número, sin embargo, antes del pronombre relativo *há* se cliticiza el demostrativo singular *nú*, pero no codificando número de la función gramatical que relativiza, sino que proporciona información deíctica.

4.3.4. Estrategia de anáfora cero

En el mazahua de SAM también se documentaron CRs que sintácticamente carecen de algún elemento que haga referencia al núcleo nominal en la relativa. Es decir, carecen de un pronombre anafórico u otro elemento que indique la función relativizada en la CR. A esta estrategia se le conoce como anáfora cero. Aunque el núcleo nominal en la CP sí cuenta con un determinante, en la relativa no hay una copia de este como en la estrategia de pronombre resumptivo. Con esta estrategia es posible relativizar sujeto (en verbos con semántica estativa) objeto directo (inanimado) e instrumental.

El mazahua relativiza elementos léxicos con semántica estativa cuando al núcleo nominal se le asigna un concepto de propiedad y solo puede ocupar la función gramatical de sujeto (41). El núcleo nominal en la CP puede ocupar otro rol gramatical, por ejemplo, en (41a) ocupa el rol de sujeto y en (41b) la de objeto:

(41)

- | | | | |
|----|---------------|----------------------|-------------------|
| a. | nú=6εzo | [ná-ho-nte] | o t[ár-k'i |
| | DEM.SG=hombre | PRES.EST-bueno-gente | 1PAS-regalar-1OBJ |
| | mbe o | | |

monedas

‘el hombre que es buena gente me regaló monedas (dinero)’

- b. nú=jεʔε nú=t[ámara [ná-mbaha]_{CR} nge
DEF.PL=vestir DEF.PL=chamarra PRES.EST-rojo es
í-k^huarma-γo=nú
1POS-hermano=1PRON=DEM.SG
‘Aquel que viste la chamarra que es roja es mi hermano’

Los ejemplos anteriores contienen elemento léxicos en la CR que denotan conceptos de propiedad, en (41a) *honte* ‘buena gente’ y en (41b) *mbaha* ‘rojo’, que funcionan como modificadores. Aunque, no hay una restricción precisa en esta estrategia, ya que si el hablante lo prefiere puede hacer uso de un pronombre resumptivo y no afecta el significado de la construcción. Por ejemplo, la construcción de (41a) es posible como en (42).

- (42) nù=βεzo [k’i ná-ho-nte] o-t[ár-k’i
mbe|o
DEF.SG=hombre REL.SG PRES.EST-bueno-gente 1PAS-regalar-1OBJ
mbe|o
monedas
‘El hombre que es buena gente me regalo monedas (dinero)’

La estrategia de anáfora cero, también relativiza la función de objeto directo (43a) y adjunto instrumental (43b); cuando la entidad relativizada corresponde a nombres comunes inanimados:

(43)

a.	nuzgo dya	rí-pjodí	í-mole	[∅	∅-ʔjá-ki=hi	
	yo	NEG	1PRES-tirar. liquido	1POS-mole	REL	3PRES-dar-1OBJ=PL
	ma		rí-ma-pjósi	e-nteʔe]CR		ri-bə ^h ni
	cuando		1PRES-ir-ayudar	DET.NP-persona		1PRES-hervir
	ma-nʒəʔə		ma-[óri...]	CR		
	ADV.TEMP-tarde		ADV.TEMP-mañana			

TL: ‘Yo no tiro mi mole que me dan cuando voy a ayudar a las personas, lo hiervo en la tarde y en la mañana...’

‘Yo no tiro el mole que me dan cuando voy a ayudar a las personas, lo hiervo en la tarde y en la mañana...’

b.	ʔjá-í-mbepe	há	í-sòyi	nú=tréʔji
	NEG-2PAS-recordar	donde	2PAS-dejar	DEF.SG=cuchillo/hacha
	[ró-okí=hi		é=záʔa]CR	
	1PAS-cortar=PL		DEF.NP=leña	

¿No recuerdas dónde dejaste el hacha con el que cortamos la leña?

Los ejemplos en (43) muestran que en la relativa no hay ningún elemento que marque el núcleo nominal y tampoco una marca relativa. En (43a) *mole* ‘mole’ es el núcleo nominal, en la cláusula dependiente al tratarse de un verbo ditransitivo *ʔjáki* ‘dar’ puede verse que en el predicado verbal de la relativa están afijados el sujeto con un prefijo ‘cero’ y el objeto directo con el sufijo *-ki*, pero no el objeto directo. De la misma manera que (43a) sucede en (43b), no hay nada que señale al núcleo nominal *tréʔji* en la CR.

Esta estrategia en ocasiones también se presenta cuando el prefijo del radical verbal indica tiempo-aspecto⁴⁵, ya que no lleva implícita la categoría de persona, a diferencia de los prefijos de TAM. De manera más específica sujeto de tercera persona, ya que, generalmente para primera y segunda persona en el verbo, hay un enclítico pronominal que indica el sujeto.

- (44) nù=nri|i [Ø má-pe^hme ts'ana k^há
 DEF.SG=mujer REL PAS.EST-cortar quelite PREP.LOC
 hua^hma]CR ø-eje ø-ts'aʔa a-San Luca=nú
 milpa 3PRES-decir 3PRES-ser.de LOC-San Lucas=DEM.SG
 ‘La señora que cortaba quelite en la milpa dice que es de San Lucas’

En (44) se muestra que con la estrategia de anáfora cero es posible relativizar el sujeto. El prefijo en el verbo *má-* solo señala tiempo pasado-aspecto imperfectivo, no señala la función gramatical relativizada. Entonces, en la CR el referente nominal no tiene una representación fónica que represente el núcleo nominal dentro de la CR, sintácticamente hay omisión del sujeto gramatical. Tampoco hay una marca que introduzca la CR, la cual esperaríamos que estuviera en posición inicial en la relativa y la representamos con Ø ‘relativizador cero’.

Mora y Mora (2017: 64) en la variante de Estado de Michoacán, documentan que esta estrategia se presenta en los casos en donde el verbo relativizado ha sido representado con un morfema cero de TAM, en los contextos donde el sujeto gramatical está expresado

⁴⁵ Los prefijos de tiempo -aspecto pasado y presente: *ná-* (con su alternancia *nán-*) para presente progresivo; *má* (alterna con *mán-*) y *mi-* (alterna con *min-*) para pasado.

en primera, segunda y tercera persona. No es el caso para esta variante, ya que los prefijos de TAM llevan implícito el sujeto gramatical, marcado para primera y segunda persona, no marcado para tercera persona.

En conclusión, las marcas relativas que introducen CRs en la estrategia de pronombre resumptivo y pronombre relativo se resume de la siguiente manera:

Estrategia	Marca relativa	Rasgos semánticos		Características sintácticas
Pronombre resumptivo	nú	MEDIAL SG	+/-animado	+Construcción de omisión (Llenan el vacío del núcleo nominal en la CR) +SubCaso + Concordancia + Determinante Se encuentran en sitio
	k'í/ké	DISTAL SG		
	jó	MEDIAL PL		
	k'ó	DISTAL PL		
Pronombre relativo	há/ hángo	+ locativo		+ Construcción de omisión + Subordinación - Concordancia + Inicial

Tabla 19. Marcas relativas en el mazahua de SAM y sus características sintácticas.

4.4. Funciones sintácticas relativizables

En esta sección se presenta otro de los parámetros en que las lenguas varían en la formación de CRs, se trata de la accesibilidad de las funciones sintácticas que pueden ser relativizadas. Keenan y Comrie (1977) proponen una jerarquía de accesibilidad para formar oraciones de relativo de las funciones gramaticales siguiendo un orden de preferencia: sujeto (S), objeto directo (OD), objeto indirecto (OI), oblicuos (locativo, instrumento, comitativo) (OBL), genitivos (GEN) y objeto de comparación (OBJ.COMP). Esta jerarquía muestra que las

funciones sintácticas en un a CR sigue un modelo. Algunas funciones son más fáciles de relativizar que otras. La propuesta se señala en la figura 11.



Figura 11. Jerarquía de accesibilidad (Keenan y Comrie 1977: 66)

La jerarquía muestra que la posición más fácil de relativizar son las que se encuentra a la izquierda de la jerarquía y los que están a la derecha son más difíciles de relativizar. Así, si una lengua puede relativizar una posición dada en la jerarquía, todas las posiciones a la izquierda también se relativizan. Por ejemplo, las lenguas que permitan la relativización de objeto indirecto también permitirán la relativización de sujeto y objeto directo. Keenan y Comrie (1977) también señalan que todas las lenguas con CRs pueden relativizar sujetos, la función que se encuentra en la posición más alta en la jerarquía, más a la izquierda, por tanto, la más fácil de relativizar.

En mazahua el nombre núcleo puede ocupar cualquier rol sintáctico en la cláusula principal: sujeto (45a), objeto directo (45b), objeto indirecto (45c), oblicuos (45d), adjuntos (45e) y genitivos (45f). Mientras que en la CR el núcleo nominal puede ocupar la mayoría de las funciones posibles de relativizar, excepto la de objeto de comparación, y con las estrategias disponibles en la lengua.

(45)

- a. nú=6ézo [ó-nrom-ŋgi te|e yé=mú?u]CR
 DEF.SG=señor 3PAS-comprar-1OBJ todo DET.NP=calabaza

- o-t[ʒr-ki t^hómetʃi
 3PAS-regalar-1OBJ pan
 ‘El señor que me compró todas las calabazas me regaló pan’
- b. ró-hiombeye k'i=trezi [k'i í-pes-k'e]
 1PAS-olvidar DEF=hacha REL.SG 2PAS=prestar-1OBJ
 ‘Olvidé el hacha que me prestaste’
- c. rá-pó-pi nrét[ɔ nú=nri]ʃi [k'i ø-βiβi
 1FUT-vender-3OBJ maíz DEF.SG=señora REL.SG 3PAS-vivir
 a-Loma]
 LOC-Loma
 ‘Le voy a vender maíz la señora que vive en la Loma’
- d. rí-ðŋ=go kja cuarto nú kjá
 1PRES-dormir=1PRON PREP.LOC cuarto REL.SG apenas
 ró-ɔ[ɾɔ=jme
 1PAS-construir=PL.INCL
 ‘Duermo en el cuarto que apenas construimos’
- e. rì-okì nú=ts'i-ŋge ko nú=t[éʔ]ji
 2FUT-cortar DEF.SG=DIM-carne PREP DEF.SG=cuchillo
 [k'i ró-ʔja-k'i]
 REL.SG 1PAS-dar-2OBJ
 ‘Vas a cortar la carne con el cuchillo que te di’
- f. ì-əhnə nú=nri]ʃi k'i ø-βiβi á-[ó]ni
 2POS-pavos DEF.SG=señora REL.SG 3PRES-vivir LOC-enfrente
 me ø-sáʔa e-t[ðʔð

DEF.SG=señor REL.SG PAS.EST-dar-1OBJ dinero es
 í-tío=go=nú
 1POS-tío=1PRON=DEM.SG
 ‘El señor que me daba dinero es mi tío’

El verbo relativizado en la CR de (49) es ditransitivo, con tres argumentos. La función relativizada es sujeto y no se codifica en el predicado verbal, ya que el verbo tiene prefijo de tiempo-aspecto. El objeto directo es *tróp^{hi}* ‘dinero’ y está de manera explícita. El objeto indirecto se codifica por medio del sufijo *-ki* de primera persona.

Con la estrategia anáfora cero también es posible relativizar el sujeto. Generalmente esta estrategia se presenta: con elementos léxicos con semántica estativa en la CR cuando denotan conceptos de propiedad (50) y en ocasiones también se presenta cuando el prefijo de radical verbal indica tiempo – aspecto (51).

(50)

a. ró-tom-pi nú=6ézo [∅ na-nraʔa]_{CR}
 1PAS-ganar-3OBJ DEF.SG=hombre REL PRES.EST-alto
 ‘Le gané al señor/hombre que es alto’

En (50) el rol semántico del núcleo nominal es objeto/paciente en la CP, mientras que en la CR es la de sujeto. En la construcción no hay elemento morfosintáctico alguno que indique que se trata de una relativa -ni en la CP ni en la CR- lo que representa que hay un relativizador cero. Tampoco hay afijo en el verbo relativizado que indique la relación gramatical relativizada en la CR.

- (51) nú=ḃézo [∅ ná-[i]ne]_{CR} ó-mbo[-ki]
 DEF.SG=hombre REL PRES.EST-lavar.mano 3PAS-ayudar-1OBJ
 ‘El hombre que se está lavando las manos me ayudó’

El ejemplo (51) muestra que *ḃézo* tiene la función de sujeto en la CP y en la CR. En la CP está expresado de manera explícita. Mientras que en la CR no hay representación del rol de la función relativizada, en cambio el objeto directo, está de manera implícita en el verbo. De manera similar al ejemplo (50) tampoco hay en la construcción un elemento morfosintáctico que indique que se trata de una relativa, ni en la CP ni en la CR, lo que representa que hay anáfora cero.

4.4.2. Relativización de objeto directo

Para relativizar objeto directo se emplea la estrategia de pronombre resumptivo y la estrategia de anáfora cero. En la primera estrategia cuando el núcleo nominal funciona como objeto directo dentro de la CR la marca relativa pasa a posición inicial. Cuando se trata de una entidad -animada no hay afijo que indique el OD en el predicado verbal de la relativa (52a), en cambio, si se trata de una entidad +animada hay un afijo de Obj/paciente en el predicado verbal, no marcado para tercera persona (52b) y marcado para segunda y primera persona (52c).

- (52) a. ó-mbó-p^hi ín-ḃiti [yó ró-péŋ]=go
 3PAS-mojar-3OBJ 1POS-ropa REL.PL 1PAS-lavar=1PRON
 mi-[óri]_{CR}
 ADV-mañana
 ‘Se mojó mi ropa que lavé en la mañana’

b. nú=nri|i [nú í-sẽη=ge] ná-ηgõʔõ
 DEF.SG=señora REL.SG 2PAS-golpear.3OBJ=2PRON PRES.EST-malo
 ‘La señora que golpeaste es mala’

c. nú=nri|i [nú ó-zẽη-zi] ná-ηgõʔõ
 DEF.SG=señora REL.SG 3PAS-golpear.1OBJ PRES.EST-ser.mala
 ‘La señora que me golpeo es mala’

El ejemplo (52) se ilustra la relativización de objeto directo. El nombre núcleo *biti* en (52a) es una entidad poseída en la CP, se observa que al relativizarse como objeto directo el pronombre posesivo no se representa en la CR, solo aparece el pronombre resumptivo plural *yó*; el sujeto se codifica con el prefijo *ró-* de TAM en el verbo y un enclítico pronominal de primera persona =*go*. En (52b) el objeto directo, al tratarse de una entidad +animada y en tercera persona se codifica de manera implícita en el verbo mientras que el sujeto se codifica en un con el prefijo *í-* de TAM. El ejemplo (52c), a diferencia de (52b) tiene el sufijo *-zi* de objeto en el verbo, que es la posición relativizada.

Con la estrategia de anáfora cero también se relativiza la relación gramatical de objeto directo, tanto en la relativa como en la CP, no hay un elemento morfosintáctico que indique la relativización (53):

(53) rá-pózi jé=pâpa [ø ró-tomi mi-nrəʔə]CR
 1FUT-tirar. suelo DEF.PL=papa REL 1PAS-comprar ADV-ayer
 t|á ʔjá-joʔo=hi
 mira NEG-bueno=PL

‘Tiraré las papas que compre ayer, ¡mira no sirven!’

En (53) se muestra la relativización de un objeto directo por medio de la estrategia de anáfora cero ya que en la CR no hay elemento morfosintáctico que indique la relativización del núcleo nominal *pâpa*. Dado que el OD es -animado, no hay marca morfológica en el verbo que lo codifique. Adicionalmente, en este ejemplo, la entidad referida puede intuirse, ya que se trata de una entidad que está a la vista, misma que se presupone con la oración *t[á] ?já jo?ohi* ‘¡mira no sirven!’.

4.4.3. Relativización de objeto indirecto

La relativización de objeto indirecto en la lengua se da a través de la estrategia de pronombre resumptivo. Dependiendo si es plural o singular se utilizan los pronombres *nú*, *k’i*, *jó* y *k’ó*. En la CR el objeto indirecto se codifica por medio de un sufijo verbal de dativo/objeto.

(54) nge na=me-kuagria nú=nri|u [nú rá-pó-pi
es INDF=habitante.de-dolores DEF.SG=señora REL.SG 1FUT-vender-3OBJ
nù=huama]CR
DEF.SG=terreno
‘Vive en Dolores la señora a quien le voy a vender el terreno’

En el ejemplo (54) tenemos el verbo ditransitivo *-pó-* ‘vender’ en la CR, con tres argumentos. El sujeto se codifica con el prefijo *rá-* en el verbo. El objeto directo corresponde a *nù huama* ‘el terreno’. El objeto indirecto, se codifica con el sufijo *-pi* de tercera persona en el verbo que se relaciona con el pronombre resumptivo singular *nú*, que

es correferencial con el núcleo nominal *nri*u ‘señora’. El núcleo nominal se encuentra en función de sujeto en la CP. El pronombre resumptivo a su vez funciona como una unidad de unión de cláusula -entre la CP y la CR- pasando a posición inicial en la cláusula dependiente.

Como se ha mencionado, antes del pronombre resumptivo puede clitizarse el demostrativo *ná*, funcionando como modificador libre. Por ejemplo, la construcción (54) puede relativizarse como en (55) y la construcción sigue siendo gramatical.

- (55) nge na=me-kuagria nú=nri|u [ná=nú
 es IDEF-habitante-dolores DEF.SG=señora DEM.SG-REL.SG
 rá-pó-pi nù=huama]CR
 1FUT-vender.3OBJ DEF.SG=terreno
 ‘Vive en Dolores la señora a quien le voy a vender el terreno’

Hasta este punto se ha mostrado la relativización de las primeras tres posiciones que están en la jerarquía de accesibilidad. Sujeto y objeto permiten la relativización con dos estrategias: pronombre resumptivo y anáfora cero; mientras que para objeto directo una, la de pronombre resumptivo.

4.4.4. Relativización de oblicuos

Las funciones gramaticales oblicuas generalmente se expresan dentro de frases preposicionales y pueden dividirse en dos: argumentos y adjuntos; la distribución de argumentos se rige por especificaciones del verbo y los adjuntos pueden ser semánticamente apropiados (para el significado), aunque a veces suele haber traslape entre

ambos (Andrews 2007: 157). Aquí se tratarán a los oblicuos como aquellos argumentos que tienen la función semántica de participante obligatorio en el verbo, es decir, los que funcionan como un objeto indirecto: locativos de transferencia en verbos ditransitivos, locativo de estado y locativo de cambio.

En mazahua es posible relativizar los argumentos oblicuos con la estrategia de pronombre resumptivo y anáfora cero. Las marcas relativas para relativizarlos son *nú*, *k'i*, *jó*, *k'o* y *há/hángo*. A diferencia de la relativización de receptor/objeto indirecto, aquí al tratarse de un locativo no hay afijo verbal en el verbo relativizado que indique la función gramatical del núcleo nominal en la CR. El núcleo nominal en la CP puede ocupar la posición en la jerarquía de sujeto, oblicuo locativo o adjunto; y tiende a aparecer con: la preposición *á*- 'en (la)/a (la)' (nombres de lugares específicos y culturalmente significativos) (57) (58); la preposición *k^ha*- 'en/sobre' (59) (62); o un determinante cuando el referente es un objeto locativo (56) o un nombre común de lugar (60) (61).

La estrategia de pronombre resumptivo es la que relativiza los **locativos de transferencia** en verbos ditransitivos cuando se trata de un objeto locativo codificando número y deixis espacial del nominal que relativizan de manera obligatoria. Opcionalmente hay un proclítico demostrativo antes de la marca relativa. Cuando los locativos de transferencia se presentan abiertamente en una cláusula, es decir, sin relativizar, el objeto locativo se introduce con la preposición *k^ha*- 'en/sobre' que indica fuente o meta y puede adherirse un demostrativo (56b). Cuando la cláusula simple se relativiza la preposición se omite (56a).

(56)

a. Construcción relativa

ró-βε[=k'o ki=nú=mbu|a [nú ró-hunt[=k'o
1PAS-perder=1PRON DEM.SG=DEF.SG=bolsa REL.SG 1PAS-
meter=1PRON
k'i=[óph̄i]_{CR}
DEF.SG=dinero
'Perdí la bolsa en donde metí el dinero'

b. Cláusula relativa (presupuesta)

ró-hunt[=k'o (nú=)k^ha mbu|a k'i=[óph̄i
1PAS-meter=1PRON (DEM.SG=) PREP.LOC bolsa DEF.SG=dinero
'Metí el dinero en la bolsa'

En el ejemplo (56a) el núcleo nominal relativizado es *mbu|a* 'bolsa' el cual es recuperado solo con la marca relativa *nú* en la CR. El núcleo nominal en la CP tiene la función de objeto mientras que en la CR tiene la función de objeto indirecto, ya que el verbo en la CR es *hunt* <*i*> 'meter' y requiere de tres argumentos; el sujeto se codifica con el prefijo *ró-* y el enclítico pronominal *=k'o* en el verbo; el objeto directo es *tóph̄i*: y el objeto indirecto locativo se codifica con el pronombre relativo *nú*. La proposición completa de la CR en (56b) se observa que el OI se introduce con la preposición *k^ha* y de manera opcional se cliticiza el demostrativo *nú*, los cuales se omiten cuando la cláusula se relativiza.

Con la estrategia de pronombre relativo se relativizan los **locativos de estado y de cambio** cuando el referente anafórico proporciona información circunstancial de lugar y

espacio en verbos -como vivir en, nacer en, estar en, ir a, moverse hacia, regresar de, entre otros- que semánticamente requieren un locativo para su significado. A diferencia del anterior estos se realizan con el pronombre relativo *há* (forma reducida) o *hángo* (forma plena) que pasa a posición inicial en la CR. De manera opcional, antes del pronombre relativo pueden cliticizarse los demostrativos *nú=* ‘ahí’ o *k’i=* ‘allá’ o los morfemas direccionales *ba=* ‘hacia acá/mi’ y *kua=* ‘hacia allá/ti’ los cuales indican dirección y cercanía o lejanía.

Los ejemplos (57), (58) y (59) presentan la relativización de locativos de estado:

(57)

a. Construcción relativa

k’i=e=Milano	ó-maʔa	idĩ	k ^h anu	ma=kua
DEF.SG=DET.NP=Emiliano	3PAS-ir	enojar	después	ir=DIR
a-Tájari=k’i	[há	mí-biʔi	nù=ki-ta'a]	CR
LOC-Nayarit=DEM.SG	REL.LOC	PAS.PROG=vivir/estar	DEF.SG=3POS-papá	
ʔja=k ^h a	[ko	ndzóyi		
NEG=DIR	nunca	regresar		

‘...Emiliano se fue, se enojó, después fue a Nayarit donde vivía su papá, ya nunca más regreso’

b. Cláusula relativa (presupuesta)

nù=ki-ta'a	mí-biʔi	a-Tájari
DEF.SG=3POS-papá	PAS.PROG=vivir	LOC-Nayarit

‘Su papá vivía en Nayarit’

En (57a) el núcleo nominal *Tájari* ‘Nayarit’ corresponde a un lugar específico señalado con la preposición *á-*. En la CR el referente anafórico se representa con el pronombre relativo *há* ‘donde’, cuyo valor proposicional completo es recuperado en (57b). El sujeto en la CR corresponde a la frase posesiva *nú ki ta'a* ‘su papá’ mientras que el OBL_{LOC} se representa en el pronombre relativo *há*.

- (58) eñe rò-mbèrə=hi **a-ʔjájì** [nú=**hángo**
 DUB 3PAS-golpear=PL LOC-escribir/lápiz DEM.SG=REL.LOC
 ø-ḃìì k'ì=p^hereteria
 3PRES-vivir/estar DEM.SG=ferretería
 ‘[...] dice que lo golpearían en ‘*la Dyaxú*’ (donde está la escuela) ahí donde está la Ferretería’

De manera similar al ejemplo anterior, en el ejemplo (58), el núcleo nominal en la CP corresponde a una frase preposicional locativa ya que tiene el prefijo locativo *á-* antes del nombre *ʔjájì* el cual se recupera en la CR con el pronombre relativo *hángo* ‘donde’. En este ejemplo antes del pronombre relativo se encuentra el demostrativo *nú*, se ha mencionado que es opcional dependiendo de la prominencia de la entidad que señala. El sujeto de la CR, al tratarse de tercera en tiempo presente, se representa con un morfema ‘cero’ en el verbo que se relaciona con la frase nominal *k'ì p^hereteria* ‘la ferretería’, mientras que el OBL_{LOC} se representa en el pronombre relativo *hángo*.

- (59) ... |ì nú=Lupe ró-tòno **k^ha-kolegio**
 también DEF.SG=Lupe 1PAS=mandar a alguien PREP.LOC-escuela
 [há yí-[òr=ge]_{CR}
 REL.LOC. 2PAS=estudiar=2PRON

‘...también Lupe la mandé a la escuela donde tu estudiaste’

Aquí en (59) la relativización ocurre de manera similar a los ejemplos anteriores. Lo que cambia es el morfema locativo del núcleo nominal, ya que aquí al nombre está adherido el prefijo preposicional locativo *k^{ha}* antes del nombre, esto hace que se trate de una frase preposicional que indica meta en la CP. La preposición en la CR se omite quedando así solo la marca relativa *há*.

(60) ná-noʔo nú=ɲgumi [há í-ḃiɲ-k'e]
 PRES.EST-grande DEF.SG=casa REL.LOC 2PAS=vivir/estar-2OBJ
 ‘La casa donde vives es grande’

En (60) el núcleo nominal es *ɲgumi* ‘casa’. Ocupa el rol gramatical de sujeto en la CP. En la CR se representa con el pronombre relativo *há*. Obsérvese que en la CP en el núcleo nominal es cliticizado el determinante *nú* y en la CR este se omite.

Ahora se presentan algunos ejemplos de relativización con locativos de cambio, que son sintácticamente similares a los locativos de estado:

(61) nù=tʃómi [hángo ro-mó=^hme] ná-noho
 DEF.SG=plaza/tianguis REL.LOC 1PAS-ir=3PL.INC PRES.EST-
 grande
 ‘La plaza en donde fuimos es grande’

(62) ro-tón=go nú=nrami k^{ha}-nrénra [há
 1PAS-comprar=1PRON DEF.SG-cazuela (barro) PREP.LOC-tienda REL.LOC
 í-má=ge mí-[õri]_{CR}
 2PAS-ir=2PRON ADV-mañana

‘Compré una cazuela en la tienda donde fuiste en la mañana’

Los ejemplos (61) y (62) la partícula que introduce la CR es *hángo* y *há* respectivamente. En (61) el núcleo nominal *tfómi* ‘plaza’ tiene el rol sintáctico de sujeto en la CP mientras que (62) *nrénra* ‘tienda’ es un adjunto locativo. Ambos núcleos nominales tienen el rol semántico de locativo de cambio (objeto indirecto) en la CR y son necesarios para el significado principal del estado o evento en la CR: *ro mó^hme* ‘fuimos’ en (61) y (62) *í máge* ‘fuiste’. Nótese también que la marca relativa pasa al inicio de la CR y los morfemas adheridos al núcleo nominal se omiten.

4.4.5. Relativización del genitivo

En una frase posesiva hay dos sustantivos, uno el poseedor y otro el poseído, aquí la entidad relativizada es el primero y en el mazahua se realiza a través de la estrategia de pronombre resumptivo. En la CP el poseedor es el núcleo nominal y tiende a ser una entidad +animada. Al relativizar el poseedor, en la CR se omite y se recupera con alguno de los pronombres resumptivos *nú* y *k’i* para singular y *jó* y *k’ó* para plural, mientras que el sustantivo poseído se conserva junto con su marca morfológica. La función del núcleo nominal en la relativa puede ser: sujeto (63), objeto indirecto (64) y objeto directo/paciente (65), los cuales pueden codificarse en el predicado verbal por medio de un afijo. El núcleo nominal guarda concordancia con la marca posesiva en la categoría de persona en la CR. Para ilustrar lo anterior se inicia con tres cláusulas: una subordinada (relativa) (63c) una principal (63b) y la construcción relativa (63a):

(63) a. Construcción relativa

eje ø-ʔiʔi a-tandaro é=male-loja
DUB 3PAS.vivir LOC.Tandaro DET.NP=señora-Apolonia
[k'í k^hà ó-nruʔi í-t[íʔi]
REL.SG apenas 3PAS-morir 3POS-hijo

TL: ‘Dicen que la señora Apolonia que su hijo apenas murió vive en *Tandaro* (lugar de piedras grandes)’

b. Cláusula principal (afirmada)

ø-ʔiʔi a-tandaro é=male loja
3PAS-decir 3PAS.vivir DET.NP=señora Apolonia
‘La señora Apolonia vive en *Tandaro* (lugar de piedras grandes)’

c. Cláusula relativa (presupuesta)

ó-nruʔi [í-t[íʔi é=male loja]_{FN}
3PAS-morir 3POS-hijo DET.NP=señora Apolonia
‘El hijo de la señora Apolonia murió’

En el ejemplo (63a) la CR modifica al poseedor y no al poseído. Es evidente que la CR no puede modificar dos nominales al mismo tiempo. Por lo que, en la relativa el pronombre resumptivo *k'í* es correferente con el núcleo nominal ‘*male-loja*’ -que es el poseedor-, y el sustantivo poseído *t[íʔi* ‘hijo’ se expresa de manera explícita en la CR con su respectiva marca de posesión *í-* de tercera persona poseída. La función del núcleo nominal en la CR se codifica en el predicado verbal con el prefijo *ó-* y la función de poseedor se codifica con el morfema posesivo *í-*. Juntos representan el sujeto de un verbo

intransitivo, cuyo valor proposicional completo puede verse en (63c). En(63b) se puede ver que el poseedor tiene el rol de sujeto en la CP.

El ejemplo siguiente muestra que la función del poseedor en la relativa es la de objeto indirecto (64):

- (64) ...me ø-wèʔe~wèʔe nú=nri|i [k'i ó-póm-bi=hi í-nzhini
 AUM 3PRES-llorar~RED DEF.SG=mujer REL.SG 3PAS-robar-3OBJ=PL 3POS-
 toro
 epe ʔja k^ho ø-^hjanra k^ho ó-póm-bi ni
 DUB NEG quien 3PRES-ver quien 3PAS-robar-3OBJ MAR.CONV
 ‘Llora mucho la señora que sus toros le robaron, dicen que nadie vio quien se los robo’

El ejemplo (64) también muestra la relativización del poseedor. Puede observarse que el verbo relativizado es ditransitivo, por lo que el núcleo nominal (poseedor) puede tener dos roles: el rol de objeto indirecto (sin su elemento poseído) que se codifica con el prefijo *-bi* y el rol de objeto directo junto con su elemento poseído que se codifica en la frase posesiva *í-nzhini* ‘sus toros’ mientras que el sujeto se codifica con el prefijo *ó-*.

El poseedor también puede ocupar el rol de objeto /paciente en la CR como en (65a):

- (65) a. Construcción relativa
 a=ba ãŋ=kua nú=nri|i [nú
 ya=DIR (acá) venir=DIR (allá) DEF.SG=señora REL.SG
 í-zem-bi í-t[íʔi]CR
 2PAS-golpear. a-3OBJ 3POS-hijo

TL: ‘Ya viene hacia acá la señora cuyo hijo golpeaste’

b. Cláusula relativa (presupuesta)

í-zem=ge í-t[íʔ'i nú=nri|i
 2PAS=2PRON 3POS-hijo DEF.SG=señora
 ‘Tu golpeaste el hijo de la señora’

El ejemplo anterior en (65a) muestra que el rol de objeto/paciente del poseedor en la CR que se codifica con el sufijo *-bi* en el verbo y se complementa con el elemento poseído, cuyo valor completo puede verse en (65b). El de sujeto se codifica con el prefijo *í-* en el predicado verbal.

4.4.6. Relativización de objeto de comparación

En la lengua mazahua no es posible la relativización de objeto de comparación, en su defecto, se presentan como CRs donde la entidad comparada es el sujeto en la CR, como los siguientes ejemplos:

(66) kí=sobrina |i seβi=k'i nra=ná-noʔo
 1POS-sobrina aun/todavía pequeña=DEM.SG COM=PRES.EST-grande
 í-|unʔ=k'e [k'i ø-paʔa k^{ha} sekundaria]CR
 2POS-hija=2PRON REL.SG 3PRES-ir PREP.LOC secundaria
 |i hum-bi=ʔ^{ho} k^{héʔe}
 aun/todavía quitar-3OBJ=LIM años

TL: ‘Mi sobrina todavía es pequeña, es más grande tu hija que va en la secundaria, aún le quita (el que quita gana) años (a mi sobrina).

‘Mi sobrina aun es pequeña, tu hija que va en la secundaria es más grande’

- (67) ʔja=nra ná-ŋraz=go [i ná-ŋraʔa
 NEG=COM PRES.EST-alto=1PRON todavía/aun PRES.EST-alto
nú=bèzo [k'í ó-zen-zi]_{CR}
 DEF.SG=hombre REL.SG 3PAS-golpear-1OBJ
 TL: 'No soy tan alto, todavía es más alto el hombre que me golpeó'
 'No soy tan alto como el hombre que me golpeó'

Los ejemplos (66) y (67) muestran que no es posible la relativización de objeto de comparación, en su defecto, se crean CRs de sujeto, donde primero se realiza la comparación después se relativiza el objeto de comparación. Por ejemplo, en (66) el objeto de comparación *í [unʔk'e* 'tu hija' se relativiza, cumpliendo la función de sujeto dentro de la CR *k'í paʔa k'a sekundaria* 'que va en la secundaria'. De manera similar al ejemplo anterior ocurre en (67), el objeto de comparación *nú bèzo* 'el hombre' es el sujeto en la CR *k'í ó-zen-zi* 'que me golpeó'.

4.4.7. Relativización de adjuntos

En la lengua mazahua también se pueden relativizar adjuntos. Los adjuntos, no están sujetas a restricciones impuestas por el predicado verbal a diferencia de los argumentos oblicuos, sino que estos solo son requisito para que la oración tenga sentido (Andrews 2007: 157), entonces no pertenecen a la estructura argumental sintáctica del verbo, por lo que tienen un estatus periférico. Debido lo anterior, aquí se consideran a los adjuntos como aquellos participantes opcionales, es decir, los que no configuran relación gramatical, por lo tanto, ocupan la posición más baja dentro de la jerarquía. Mientras que en algunas lenguas no se relativizan, en el mazahua de SAM sí son posibles. Esto se realiza

a través de la estrategia de pronombre resumptivo y pronombre relativo. A continuación, se presentan algunos datos que muestran la relativización de adjunto locativo (68), comitativo (69) e instrumental (70).

- (68) nú=hua^hma [há ró-tuŋ=go tsiʔi]CR
 DEF.SG=terreno REL.LOC 1PAS-sembrar-1PRON frijol
 ʔjá=be rí-k^his=k'o=nú
 NEG=ADV.TEMP 1PRES-escardar- 1PRON=DEM.SG
 'El terreno en donde sembré frijol todavía no lo escardo'

La construcción en (68) es un ejemplo de la relativización de un adjunto locativo. Como se puede ver el verbo relativizado *tumi* 'sembrar' es transitivo, donde sus dos argumentos obligatorios se representan de manera clara: el sujeto se codifica en el predicado verbal con el prefijo *ró-* y el clítico pronominal =*go*, el objeto *tsiʔi* 'frijol' es el núcleo, por lo tanto, los argumentos requeridos por el verbo están completos. Entonces, el pronombre relativo *há* refiere a un adjunto locativo en la CR que es correferente con el núcleo nominal *hua^hma* 'milpa'.

Los siguientes son ejemplos de la relativización de comitativo. En este tipo de construcciones siempre irá un enclítico pronominal ya sea inclusivo o exclusivo -singular, plural o dual-.

- (69)
 a. nú=e=súŋgi [nú ró-me=βe

DEF.SG=DET.NP=señora⁴⁶ REL.SG 1PAS-ir=DUAL.INCL
 ró-má-po=**βe**]CR bíbí á-Kármona=nú
 1PAS-ir-vender=DUAL.INCL vivir LOC-Carmona=DEM.SG
 ‘La señora con la que fui a vender vive en Carmona’

- b. na=nú=sunǵi [nú
 DEM.SG=DEF.SG=señora PRON.REL,SG
 má-ʔjǵ=k^ho= **βe**] nge mí-nàŋ=go=nú
 PAS.PROG-acompañar=quien =DUAL.INCL COP 1POS-mamá=1PRON=DEM.SG
 TL: ‘La señora con la que me acompañaba es mi mamá’

En las dos construcciones anteriores el pronombre relativo es *nú* es correferente con el núcleo nominal *sunǵi* que es el comitativo en la CR. En ambas cláusulas está el clítico pronominal dual inclusivo =*βe*. En (69a) a diferencia de (69b) está el morfema *k^ho* ‘quien’. Esto es así, porque el verbo *ʔjǵ-* ‘acompañar’ es transitivo y en mazahua este verbo (de estado) y otros tienden a ir acompañados con este morfema que se puede traducir como ‘alguien’ más un enclítico pronominal de compañía.

Los siguientes ejemplos corresponden a la relativización de instrumentos, los cuales también se realizan a través de la estrategia de pronombre resumptivo (con las marcas relativas *nú*, *k’í*, *k’o* y *jǵo*) (70) y anáfora cero (71). En la cláusula simple la preposición que introduce un instrumento es *kò* ‘con’, el cual se omite en la CR.

(70)

⁴⁶ Hay varias formas para nombrar señora; *súnǵi* cuando es más cercano o conocido *male* es muy pragmático el uso, puede ser para nombrar a una señora grande pero también a veces se usa forma despectiva, incluso nombrar así cuando una mujer es allegada a ti, como amiga y *nri/í* para cualquier señora.

a. pés-ʔk'e ní-mékapa [ná=nú í-t|ũnsũ nú=màpe
 prestar-1OBJ 3POS-mecapal DEM.SG=REL.SG 2PAS-carcar DF.SG=costal
 ‘Préstame tu mecapal con el que cargaste el costal’

b. ró-wáki ín-nà|a [k'í ró-ã|ã ín-ndzɛnt|i]CR
 1PAS-romper 1POS-tijera REL.SG 1PAS-trasquilar 1POS-borrego.PL
 ‘Rompí mi tijera con la que trasquilé mis borregos’

Como se observa en (70a) y (70b) no hay morfema adicional que marque el adjunto instrumental. En (70a) núcleo nominal *mékapa* se codifica con el pronombre relativo *nú* en la CR y en ella se cliticiza el demostrativo *ná*, en cambio en (70b) solo está el pronombre relativo *k'í* que representa el núcleo nominal *nà|a* ‘tijera’.

(71) ró-wáuki k'í=ɓá|i [í-pá|i nú=|'i?i]
 1PAS=romper DEF.SG=escoba 2PRES-barrer DEF.SG=patio
 ‘Rompí la escoba con la que barres el patio’

En (71) la función relativizada es la de instrumental, el núcleo nominal es *ɓá|i* ‘escoba’, la estrategia utilizada aquí es la de anáfora cero, ya que como puede observarse en la CR no hay ningún elemento que sea correferente con el núcleo nominal.

Para finalizar, las funciones posibles de relativizar y la estrategia se resumen en la siguiente tabla:

		Función sintáctica relativizable										
Estra- Tegia	Marca relativa	SUJ	OD	OI	OBLICUO			GEN	OBJ. COM	ADJUNTO		
					TRNSF	EST	CAMB			INST	COM	LOC
Pron. resum.	Nú	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓	
	k'í/ ké	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓	
	Jó	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓	
	k'o	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓	
Pron. rel.	há/hángo						✓	✓				✓
Anáfora cero		✓*	✓**							✓		

* En conceptos de propiedad y verbos con semántica estativa.
** Objeto -animado

Tabla 20. Funciones sintácticas relativizables en el mazahua de SAM.

4.5. Tipos de núcleos

En esta sección se aborda de manera breve los tipos de núcleo que pueden encontrarse en el mazahua de SAM. Este trabajo se ha centrado más, en describir las CRs con núcleo léxicos (lentos), sin embargo, una cláusula relativa también puede modificar pronombres o funcionar como pronombres, en algunas lenguas este tipo de cláusulas figuran como CRs sin núcleo. Los trabajos descriptivos sobre cláusulas relativas hacen una división entre CR con núcleo y sin núcleo (Comrie 1989, Citko 2004, Andrews 2007, Lehman 2010). En términos semánticos, las CRs con núcleo son las que contienen un valor nominal que modifica semánticamente y las CRs sin núcleo son las que no tiene un núcleo nominal, ya sea interna o externa (Lehman 2010: 4). Por otro lado, Citko (2004), en un análisis en el idioma polaco, señala que hay un tercer tipo, las CRs de núcleo ligero, donde

aparentemente no hay un núcleo nominal que pueda funcionar como cabeza de la relativa, sin embargo, señala que estos pueden introducirse por un determinante que funciona como núcleo ligero y no como marca relativa.

Givón (2002: 207) señala que las lenguas con una morfología de pronombres relativos más explícita que no se deriva de interrogativos, la formación de CRs sin núcleo es menos problemática. Así, el mazahua de SAM, como se ha abordado a lo largo de este trabajo las marcas relativas son pronombres resumptivos que se derivan de demostrativos, por lo que no muestran mayor problema en la relativización.

Bajo términos semánticos en mazahua es posible encontrar tres tipos de núcleo en las construcciones relativas. El primero, las CRs con núcleo léxico, son las expresan un referente abiertamente con sus respectivos modificadores nominales. El segundo, las CRs con núcleo ligero (Citko 2004), las que antes del núcleo se les añade un determinante que funciona como núcleo. El último, las CRs sin núcleo explícito, donde el referente no se expresa de manera abierta. Estos tipos de CRs se relativizan con las mismas estrategias que se han presentado: pronombre resumptivo, pronombre relativo y anáfora cero. Las marcas relativas siguen siendo *nú, k'i, jó, k'ó yhá/ hángo*.

4.5.1. Cláusulas relativas con núcleo

Las CRs con núcleo léxico (lleno) son las que se han abordado a lo largo de este trabajo, no obstante, aquí mostramos un ejemplo, donde puede verse que el núcleo nominal es expresado abiertamente. El ejemplo (72) el núcleo nominal *mu?u* esta expresado léxicamente y es correferente con el pronombre resumptivo *jó*. Es una CR de objeto, con

la estrategia de pronombre resumptivo. Es una cláusula incrustada a la CP-el núcleo nominal y CR forman un constituyente en la CP-, de núcleo externo -el núcleo se encuentra fuera de la CR- y posnominal -la CR le sigue al núcleo nominal-.

- (72) ná=jé=muʔu [k'ó ró-kis=ko ja-mezhe]_{CR}_{FN}
 DEM.SG=DEF.PL=calabaza REL.PL 1PAS-levantar=1PRON ya-tardar
 ʔja-k^ha-hó=hi
 NEG-hay-bien=PL
 ‘Las calabazas que levante (guarde) hace tiempo ya no sirven’

4.5.2. Clausulas relativas de núcleo ligero

Todas las relaciones gramaticales posibles de relativizar en mazahua pueden aparecer con núcleo ligero, es decir, se puede adherir un demostrativo antes de la marca relativa. Los que tienden a tener un demostrativo obligatorio son los de lectura universal y generalmente están unidas a otra construcción relativa a través de la copula *nge* ‘ser’ (3 persona). Estas no difieren de la forma de relativizar a las de núcleo explícito. A continuación, se presentan algunos ejemplos.

- (73) hiŋga í-wáki [nú=[k'í rí-[i]thi=hi nú=nré'e
 porque 2PAS-romper DEM.SG=REL.SG 1PRES=verter.liquido=PL DEF.SG=agua
 mba rá-[i]ne=he]_{CR}
 para 1FUT-lavar.manos=PL.INCL
 ‘¿Por qué rompiste (ese) que usamos para lavarnos las manos?’

El ejemplo en (73) hay una relativa de objeto directo, donde no hay un núcleo explícito en la CP. Además, hay un elemento faltante, ya que, al ser un verbo transitivo,

requiere de dos argumentos, por lo que el sujeto se codifica en el afijo *í-* de TAM, por lo que el demostrativo *nú=* que está antes del pronombre resumptivo sería el que represente el objeto directo, el núcleo nominal que se relativiza y es correferente con el pronombre resumptivo *k'í*.

El ejemplo siguiente muestra que es posible tener dos CR unidas por la cópula *nge* ‘es’:

- (74) [nú=k'í ʔja ø-p^hét|i a=mbeze] **nge**
 DEM.SG=RELA.SG NEG 3PRES-contar ya=contar COP.ser(3persona)
 [k'ó hé hum-bi=hi ín-t[ó^hp^hi]_{CR}
 REL.PL que quitar-3OBJ=PL 3POS-dinero
 Tl: ‘los que no saben (ya) contar son a los que les quitan su dinero’
 ‘Les quitan su dinero quienes no saben contar’

En (74) son dos construcciones relativas. En ambas no hay un núcleo explícito. En la primera construcción antes del pronombre resumptivo *k'í* está el demostrativo *nú*, que es el elemento que estaría funcionando como núcleo ligero. Mientras que en la segunda CR solo está el pronombre resumptivo *k'ó*, en esta construcción, la primera CR funcionaría como núcleo de la segunda.

En la lengua es común, unir dos cláusulas relativas mediante la cópula cuando no hay un referente explícito, lo cual recurre a proveer información atributiva a partir de CRs, donde la primera CR con la cópula funcionarían como núcleo de la segunda CR.

- (75) [k'ó nra'a na-noho]_{CR} **nge** [k'ó rí-siʔi]_{CR}
 DEF.PL alto PRES.EST-grande COP.ser REL.PL 2FUR-traer.3OBJ

TL: ‘que son más grandes son los que traerás’
 ‘Traerás los que son más grandes’

En (75) se ilustra una construcción formada por dos CRs unidas por una cópula. Donde la primera CR la función relativizada es la de sujeto, ya que es el único argumento al cual se le está proveyendo información atributiva. Mientras que la segunda es la de objeto directo codificado mediante la cópula, que al no tener contenido semántico por si sola requiere de la información que antecede, por tanto, la cópula con la primera CR estaría funcionando como el núcleo de la segunda CR.

Las CRs locativas sin núcleo explícito, son las que también tienden a tener un núcleo ligero, ya sea un demostrativo o los direccionales *ba*= ‘hacia acá/mi’ y *kua*= ‘hacia allá/ti’.

(76) ...rà-ma-nrèβe [nú=hángo póη=hi material]_{CR}
 3FUT-IR-esperar.3OBJ DEM.SG-REL.LOC vender=PL material
 ‘...iba a esperarlo donde venden material’

(77) [kua=[há rí-βiη=go]_{CR} ø-pó=hi
 DIR.(allá)=REL.LOC 1PRES-vivir=1PRON 3PRES-vender=PL
 é=β'ə[rə
 DET.NP=quesquémil
 ‘Donde vivo venden quesquémil’

El ejemplo (76) se trata de la relativización de un locativo adjunto donde no hay núcleo explícito, sin embargo, antes del pronombre relativo *hángo* está un proclítico

demonstrativo nú= que estaría funcionando como núcleo ligero. Mientras que en (77) el único elemento que podría funcionar como núcleo ligero es el direccional *kua=* que está antes del pronombre relativo *há*.

4.5.3. Cláusulas relativas sin núcleo explícito

En la sección § 4.2.3 se mencionó que es posible encontrar cláusulas relativas sin núcleo explícito en el mazahua de SAM. Sin embargo, estos generalmente señalan a una entidad en tercera persona, cuando se trata de una entidad más animada. La CR tiende a estar antes de la CP. Estos no difieren mucho en la forma de relativizar con las que tienen núcleo. A continuación, se presentan algunos ejemplos.

- (78) [k'í í-séŋ=ge]_{CR} ó-wé?ε
REL.SG 2PAS-golpear.3OBJ=2PRON 3PAS-llorar
‘A quien golpeaste lloró’

La función relativizada en (78) es la de objeto directo/paciente que se codifica en el verbo relativizado, no hay un referente nominal de forma explícita, sin embargo, al ser una entidad +animada el referente está de forma implícita en el predicado verbal de la CP, el cual corresponde a una tercera persona que se codifica con el afijo de tercera persona *ó-*, que al ser el único argumento es la entidad relativizada que es correferente con el pronombre resumptivo *k'í*.

- (79) [k'ó í-pó-pi n3omi]_{CR} rà-yepe
[REL.PL 2PAS-vender-3OBJ flor.calabaza.PL 3FUT-repretir
rà-ě?ŋ=hi á=|óri

3FUT-venir=PL LOC=mañana

‘Quienes les vendiste flores de calabaza volverán a venir mañana’

De manera similar al ejemplo anterior en (79), aquí la función relativizada es la de relativización objeto indirecto. Es el único argumento en la CP, codificado en tercera persona mediante el afijo *rà-* y el enclítico plural *-hi* que es correferente con el pronombre resumptivo plural *k'ó*.

La relativización de objeto directo -animado, son las que no tienen ningún elemento que refieran, es decir, ningún afijo o clítico.

(80) ó-chádə [k'ó ró-tonj=go a-Níche]_{CR}
3PAS-romper REL.SG 1PAS-comprar=1PRONLOC-Santa Ana Nichi
‘Se rompió lo que compré en Santa Ana Nichi’

(81) rí-jũn-ki [k'ó ró-soyì k^{ha} mé[a]_{CR}
2FUT-traer-1OBJ REL.PL 1PAS-dejar PREP.LOC mesa
‘Me traerás lo que dejé en la mesa’

Los ejemplos anteriores (80) y (81), son relativas de objeto al tratarse de una entidad -animada, no hay ningún elemento que lo represente, solo está en pronombre resumptivo *k'ó*, en ambas cláusulas al tratarse una entidad plural. Sin embargo, presumiblemente en el mazahua de SAM la relativización de objeto (-animado), también se relativiza con la estrategia de anáfora cero (véase § 4.2.3 y § 4.4.2), donde no hay ningún elemento que represente el núcleo nominal y tampoco una marca relativa en la CR. Entonces, esto podría llevarnos a que *k'ó*, que se ha representado como un relativizador, en realidad podría ser

un demostrativo que represente al núcleo nominal, por lo tanto, sería una CR con núcleo ligero.

Conclusiones generales del análisis

Este trabajo está centrado en una descripción de las características generales de las cláusulas relativas restrictivas observadas en el mazahua de San Antonio Mextepec. Se exploran algunos rasgos desde una perspectiva tipológica funcional, los cuales se resumen a continuación.

La lengua mazahua cuenta con CRs restrictivas, las CRs no restrictivas son comunes. Las CRs restrictivas modifican núcleos nominales definidos e indefinidos. Las CR son finitas. Respecto a los tipos posicionales de las CRs son: adjuntas de núcleo externo postnominal e incrustadas de núcleo externo posnominal. Las cláusulas relativas adjuntas cumplen con la perspectiva de Lehman (2010) la implicación núcleo -pronombre anafórico, donde el núcleo se encuentra en la primera cláusula y el pronombre en la segunda. Las CRs adjuntas se separan de la CP mediante una pausa o algún otro elemento; generalmente antes de la marca relativa se cliticiza el demostrativo indefinido *ná*; junto con núcleo nominal no forma un constituyente de la CP. Las CRs incrustadas junto con su núcleo nominal forman un constituyente de la CP.

La lengua emplea tres estrategias de relativización: pronombre resumptivo o retención de pronombre, pronombre relativo y anáfora cero. Las marcas relativas que introducen cláusulas relativas son =*nú*, =*k'i/ké*, =*jó*, =*k'o* para la estrategia de pronombre resumptivo

y *há/ hángo* para la estrategia de pronombre relativo (véase tabla 19). Las funciones accesibles a la relativización (véase tabla 20) son la siguientes:

- i. Sujeto: con la estrategia de pronombre resumptivo y anáfora cero. Con la segunda estrategia solo con elementos léxicos de concepto de propiedad y verbos con semántica estativa.
- ii. Objeto directo: con la estrategia de pronombre resumptivo y anáfora cero. Con la segunda estrategia en objeto -animado; hay afijo en el predicado verbal en objeto +animado/paciente.
- iii. Objeto indirecto: con la estrategia de pronombre resumptivo, hay afijo en el predicado verbal de la CR.
- iv. Oblicuos: los argumentos que funcionan como objeto indirecto en una cláusula, los cuales generalmente son con tres tipos de verbos: de transferencia con la estrategia de pronombre resumptivo; verbos de estado y locativo con la estrategia de pronombre relativo.
- v. Genitivo: con la estrategia de pronombre resumptivo; el poseedor puede ocupar la función de sujeto, OD, OI en la CR.
- vi. Adjuntos: con la estrategia de pronombre resumptivo se relativizan comitativos e instrumental, con la estrategia de pronombre relativo los adjuntos locativos y la estrategia de anáfora cero también relativiza instrumental.

Los tipos de núcleos que se pueden encontrar en la lengua son: núcleo léxico (o lleno), el núcleo nominal se expresa de manera plena en la CP; núcleo ligero, hay un demostrativo antes de la marca relativa o un direccional en el caso de locativos: y sin núcleo explícito, no hay una representación fónica del núcleo nominal tanto en la CP como en la CR.

Temas pendientes que necesitan ser explorados en la lengua

Los estudios que existen del mazahua en cuanto a construcciones complejas hasta el momento son reducidos, la mayoría de las investigaciones se han centrado en fenómenos fonológicos, morfofonológicos y en la cláusula simple. Hacen falta más trabajos descriptivos sobre los diferentes tipos de predicados complejos. Explorar temas como: verbos seriales, cláusulas adverbiales, cláusulas complemento, oraciones coordinadas, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Esquerra, M. 1996. *La formación de palabras en español*. 3ra. Edición. Arco libros, S. L, Madrid.
- Amador, Mariscela. 1976. *Gramática del mazahua de San Antonio Pueblo Nuevo* (Tesis de licenciatura). México, ENAH-INAH.
- Amador, Mariscela. 1979. Principales tipos de oraciones en el mazahua. En Nicholas A. Hopkins y J. Kathryn Josserand (eds.), *Estudios lingüísticos en lenguas otomangués* (66-68). México: INAH.
- Andrews, A. 2007. "Relative Clauses". In T. Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description: Complex Constructions* (206-235). New York: Cambridge University Press.
- Antonio Ramos, P. (en prensa). *Headless Relatives Clauses in San Pedro Mixtepec Zapotec*. University of California, Santa Barbara.
- Bartholomew, Doris A. 1965. *The Reconstruction of Otopamean (Mexico)* (Tesis doctoral). Universidad de Chicago, Illinois.
- Campbell, Eric W. 2017. *Otomanguéan historical linguistics: exploring the subgroups*. Language y Linguistics Compass 11.
- Campbell, L. 2016. Comparative linguistics of Mesoamerican languages today. *VELEIA*, 33, 113-134.

- Celote Preciado, Antolín. 2000. *Usos y funciones del lenguaje entre los mazahuas: un estudio de sustitución de la lengua mazahua* (Tesis de maestría). CIESAS, México.
- Citko, B. 2004. On Headed, Headless, and Light-Headed Relatives. *Natural Language & Linguistic Theory*, 22 (1), 95-126.
- Corbett, G. 2013. "Systems of Gender Assignment". En M. S. Dryer y M. Haspelmath (eds.) *The World Atlas of Language Structures Online* (WALS online). Leipzig: Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology. Disponible en: (<http://wals.info/chapter/32>).
- Comrie, B. 1981. *Universales del lenguaje y tipología lingüística*. Madrid: Gredos.
- Comrie, B. 1989. *Language Universals and Linguistic Typology*. (2da. ed.). Oxford: University of Chicago Press.
- Comrie, B. y Kuteva, T. 2005. "Relativization strategies". En M. Haspelmath, M. Dryer, D. Gil y B. Comrie (eds.), *The World Atlas of Language Structures*. Oxford
- Comrie, B. y Kuteva, T. 2013. "Relativization strategies". En M. Haspelmath, M. Dryer, D. Gil y B. Comrie (eds.), *The World Atlas of Language Structures*. Oxford. Disponible en: <https://wals.info/chapter/s8>
- Cristofaro, S. 2003. *Subordination*. New York: Oxford University Press.
- De la Cruz, V. s/f. *Tipos posicionales de las cláusulas relativas en el náhuatl de Chicontepepec*. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social Maestría en Lingüística Indoamericana (CIESAS) México.
- DeVries, M. de. 2002. *The Syntax of Relativization*. PhD diss: UvA.

- Estrada.2012. "From demonstrative to relative marker to clause linker". En Comrie y Estrada (eds.). *Relatives Clauses in Languages of the Americas, A tipological overview*. Amsterdam; John Benjamins.
- Fidencio, V. 2012. *Construcciones transitivas y ditransitivas en el mazahua de San Pedro del Rosal* (Tesis de maestría). UAM, México D.F.
- Gelderen, E. 2017. *Syntax: An introduction to Minimalism*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Givón, T. 2001. *Syntax an Introduction Vol. 1*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Givón, T. 2009. *The Genesis of Syntactic Complexity*. Amsterdam: John Benjamin
- Givón, T. 2018. *On Understanding Grammar* (edición revisada). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Greenberg, Joseph. (1966). Some universals of grammar with reference to the order of meaningful elements. En Greenberg, Joseph (Ed.) *Universals of language*. Massachusetts, The Massachusetts Institute of Technology. Pp. 73-113.
- Gutiérrez-Bravo, R.2012. "Relative clauses in Yucatec Maya Light heads vs. Null domain*". En Comrie y Estrada (eds). *Relatives Clauses in Languages of the Americas, A tipological overview*. Amsterdam; John Benjamins.
- Guzmán Morales, M, 2011, "Oraciones de relativo en mazahua", *Diario de Campo: Lingüística Misionera*, núm. 3, pp. 24-33.

- Hamel, Henrique. 2016. Bilingual Education for Indigenous Peoples in Mexico. O. García et al. (eds.), *Bilingual and Multilingual Education*, Encyclopedia of Language, and Education; Springer International Publishing Switzerland.
- Haspelmath, Martin et al. 2001. *Language Typology and Language Universals*. New York: Walter de Gruyter.
- Hendery, R. 2012. *Relative Clauses in Time and Space*. Amsterdam; John Benjamins Publishing Company
- INALI. 2010. *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- INEGI. 2010. Censo de Población y Vivienda. INEGI, México. disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6200240361>
- Johanna N. 1986. "Head-marking and dependent-marking grammar". *Language*, 62 (1), 56-119.
- Johanna, N. y Balthasar, B. 2013. *Locus of Marking in the Clause*. En: Dryer, Matthew S. y Haspelmath, Martin (eds.). *WALS online*: disponible en: <http://wals.info/chapter/23>
- Keenan, E. y Comrie, B. 1977. Noun phrase accessibility and universal grammar. *Linguistic Inquiry*, 8(1): 63–99.

- Knapp, M. 2008. *Fonología segmental y léxica del mazahua*. Primera edición. INAH. México, D.F
- Knapp, M. 2011. *Doctrina y enseñanza de la lengua mazahua*. México, D.F: INAH.
- Kuteva, Tania y Comrie, Bernard. 2005. The typology of relative clause formation in African languages. In F.K. Erhard Voeltz (ed.), *Studies in African linguistic typology*. Amsterdam: Benjamins.
- Lehman, C. (2010). "On the Typology of Relative Clauses". En *Linguistics*, 24 (4), 663-680.
- López Marín, Antonio 2002. *Frase nominal del mazahua de la zona norte* (Tesis de maestría). CIESAS, México.
- Mora, Gabriela y Mora, Armando. 2017. Estrategias de relativización en mazahua. *Signos Lingüísticos*, XIII (25): 54-93.
- Moreno, J.C. 1995. *La lingüística Teórico- Tipológica*. Primera edición. Madrid: editorial Gredos.
- Moreno, J.C. 1995. *La lingüística Teórico- Tipológica*. Primera edición. Madrid: editorial Gredos.
- Moure, T. 2001. *Universales del lenguaje y lingui-diversidad*. Primera edición. Barcelona: editorial Ariel lingüística.
- Nichols, Johanna. 1986. "Head-marking and dependent-marking grammar". *Language* 62: 56-119.

- Pavey, Emma L. 2010. *The Structure of Language An Introduction to Grammatical Analysis*: Cambridge University Press.
- Payne, E. 1997. *Describing Morphosyntax. A Guide for Fie Linguists*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pike, E. 1951. “Tonemic-Intonemic correlation in mazahua (Otomí)”, *International Journal of American Linguistics*.17: 37-41.
- Primus, B. 2001. Word order typology. En M. Haspelmath (Ed.), *Language Typology and Language Universals*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Quintana, E. 2016. *Sistema de demostrativos del mazahua de San Juan de las Manzanas*. Ciudad de México: UAM.
- Romero, A. 2010. *Análisis instrumental del tono léxico y gramatical (prefijo posesivo) de la lengua mazahua hablada en la comunidad de Pastores, Temascalcingo* (Tesis de Licenciatura). UIEM, San Felipe del Progreso, Méx.
- Romero, A. 2013. *Comportamiento de los tonos en las formas compuestas del mazahua de la variante de Temascalcingo, Edo. Méx.* (Tesis de maestría). UAM, México, D.F.
- Sandoval-Forero, Eduardo A. (2008). “Conversión, conflicto y reconocimiento religioso en indígenas de México” *Ra Ximhai*, 4 (3), 635-656.
- Siewierska, A. 2004. *Person*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Simons, Gary F. and Charles D. Fennig (eds.). 2018. *Ethnologue: Languages of the World*, Dallas, Texas: SIL International. Online version: <http://www.ethnologue.com>.

- Spotts, Hazel. 1953. "Vowel Harmony and Consonant Sequences in Mazahua (Otomí)". *International Journal of American Linguistics* 19(4): 253-258.
- Spotts, Hazel. 1956. "Some Post-Conquest Changes in Mazahua". *International Journal of American Linguistics* 22(3): 208-11.
- Štekauer, P., Valera, S y Körtvèlyessy, L. 2012. *Word-Formation in the World's Languages a Typological Survey*. Primera edición. Universidad de Cambridge, New York.
- Stewart, D. 1966. *Gramática de Mazahua*. Ciudad de México: Instituto Lingüístico de Verano.
- Van der Hulst, Rice, y Leo. 2010. The languages of Middle America. *GOEDERMAN*, 9, 249-312.
- Varela Ortega, S. 2005. *Morfología Léxica: la Formación de palabras*. Gredos, S.A., Madrid.
- Vargas, G. 2013. *Alineamiento e intransitividad escindida en mazahua* (Tesis de maestría). UAM, México, D.F.
- Vázquez Soto, V. 2002. Cláusulas relativas en cora meseño. En *Del cora al maya yucateco. Estudios lingüísticos sobre lenguas indígenas mexicanas*, Levy Paulette (ed.), 269–348. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Victoria, S. 2018. *La codificación del objeto y las funciones del dativo en el mazahua de San Antonio de la Laguna* (Tesis de maestría). CIESAS, México.
- Whaley, L. J. 1997. *Introduction to typology. The unity and diversity of language*. California: Sage Publicaciones.

ANEXO

Nu menzhe

K'wPoncho mi ñe'e kja skuela nro o chotrũnu menzhe. O xipji k'wna nrixw'k'wna nrixw' k'wma janrra nzhenchũ.

-Dya i zopjũxo'o, ra nrrok'o, dya jonte nu, ke menzhe nu.

Ke mi tinchi i ts'ibota, mi jũsu/i kachucha, ke me mi juama mi juama k'a ngua, mi jũsu kja piegra k'w. Mi tujmũnu ts'imale Rila na nedye k'wjuajma.

-Dya i zopjũma'a, tso'wma'a. Embe ni.

Ma mu o so'o nu k'i chigo k'wPoncho ma ñe'e kja skuela me mi sitrjo mi sitrjo ni ñũ'ũ. Ri embgo:

-Natsk'e a ma pje i tsage a ma me ngi sitrjo i sitrjo i ñũ'ũ, kjo ba t'ok'e a ma. Ri embgo.

-Eske o spantazo k'wna k'wtinchi i ts'ibota mama, tiene oreja, este jũsu i ts'ikachucha, parese gente.

Y xi mi sidyi na ki kompañero k'wkja skuela, dya kja ne'e ma'a k'w. Ri xikjo:

-Dya kja ri ma'a, pje ri jod'wxi ri ma'a. Ri embgo.

Pero k'wtri'i k'wi chi'i Ester eñe o ma'a k'wo ma'a chok'w'k'o baria, ñunu baria, ma chod'w nu kja nunu kja arko, ke o xipji k'wnu guela ni:

-Wela dya kja'a ri ma'a, me i pa'a tuku'tukũnzhomũ. La tia Mecela nu mi tujmũmũ'ũ ba kja nrrare.

O xipji ni:

-Dya kja ri ma'a wela, este hay loko, este lo spanto ora, xi ri ma'a xi ri ma'a ri tsitsi k'e mũ'ũ ma ra nrrok'o k'w/loko, ba o'od'a loko nu kja nrrare nu jango i ba kitsi mũ'ũ, dya kja ri ma'a wela, dya kja ri ma'a tsiti k'e mũ'ũ jyezi. Embe k'w nu wela k'wtri'i, dya mi jezi xi ro ma'a ngitsi k'e mũ'ũ k'we tia Macela.

Xipji k'wtia Macela:

-Mbuechine a ñixkua, bejmi a k'o i mange k'o, dya na mbuechinetsu. Embe k'w nu wela, dya mi creo k'we tia Macela. Nudya k'wtri'i mi xipji nu ki wela dya kja ro ma ngitsi k'e mũ'ũ.

Eñe ma pjurũnzhenchũk'wna nrixw, dya para kjo i nzhixw'k'wni.

-Dya ri zopjuxo'o, dya ri zopju, ra nrok'o, janrra dya jo'o nu nge e menzhe nu. Esque pesø ma nrømpa ba nu. Embe.

Ma ñe'e kja skueka k'e chi'i, ma ñe'e a nrare k'o. Pe dya para k'w'kjo nge k'wnrrixu'o xipji dya ro zopjuni.

-Dya i molestao xo'o, dya ri zedyi porque ma ri zedyi ra nrok'o, ra ud'w. Embe ni.

Mange ts'itr'i, eñe me mi juama mi juama mi juama a ngua, me mi k'e mbezhe k'wni. Eñe je o'va jomukja nre'e k'w, da repente pesøk'w. Nge komo kja gente, mange tri'i k'wmange ts'itr'i k'wni...

El dueño del agua/el duende

Alfonso venia de la escuela y se encontró al dueño del agua. Le dijo una señora, una señora que estaba cuidando borregos:

- No lo molestes muchacho, te va a corretear, no es buena gente ese, es el dueño del agua ese.

Que calzaba sus botitas, usaba gorra, que movía y movía sus pies, estaba sentado en la piedra. Sembraba ese terreno la abuelita Cirila de allá arriba.

- No lo molestes, pasa vete. Le dijo.

Cuando llego mi hijo Alfonso venia de la escuela estaba muy agitado. Le dije:

- Ahora tu qué hiciste estas muy agitado, quién te viene correteando. Le dije.
- Es que me espanto uno que usa botitas mamá, tiene oreja, usa su gorrita, parece gente.

Y todavía lo llevaba su compañero de la escuela, ya no quiso ir él. Le dije:

- Ya no vas a ir, que ganaras al volver a ir. Le dije:

Pero el muchacho el que es hijo de Esther dice que fue, fue a picar con varilla, llevo varilla, fue a agujerar en el arco, que le dijo su abuela:

- Abuela ya no vas a ir, vas mucho a cortar flores de calabaza. La tía Marcela que sembraba calabaza aquí en el río.

Le dijo:

- Ya no vas a ir abuela, hay un loco, me espanto hoy, si todavía iras a quitar calabaza, si te corretea el loco, hay un loco en el río donde tú vas a quitar calabaza, ya no vas a ir abuela, ya no vayas a quitar calabaza déjalo. Le dijo así a su abuela el muchacho, ya no dejaba que fuera a quitar calabaza a la tía Marcela.

La tía Marcela le dijo:

- Mentiroso, es verdad lo que dices, no eres mentiroso. Le dijo su abuela, no creía la tía Marcela. Ahora el muchacho le decía a su abuela que ya no fuera a quitar calaza.

Dice que estaba cuidando borregos una señora, no saben de quien es (refiriéndose a esposa) esa señora.

- No lo van a molestar muchacho, no lo van a molestar, ya ven que ese nos es bueno es el dueño del agua. Es que sale en el día aquí ese. Le dijo.

venían de la escuela los muchachos, venían en el río aquellos. Pero no conocen quien es la señora que les dijo que no lo molestaran.

- No lo molesten muchacho, no lo golpeen porque si lo golpean te va a corretear, se va a enojar. Le dijo.

Parece niño, dicen que levantaba y dejaba caer los pies, era el dueño del agua. Dicen que está debajo de la tierra en el agua, de pronto sale. Es como si fuera una persona, parece muchacho, parece niño...